

ANEXO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Abogado Rodolfo Suárez
Gobernador

Señor Mario Abed
Vicegobernador

Profesor José Thomas
Director General de Escuelas

Licenciada Emma Cunietti
Coordinadora General de Educación Superior

EQUIPO JURISDICCIONAL

ASESORAMIENTO GENERAL

Prof. Lic. Emma Magdalena Cunietti
Prof. Sonia Hure

EQUIPO TÉCNICO DE DESARROLLO CURRICULAR

Prof. Esp. Nélide Maluf
Coordinadora

Prof. Lic. Marina Ficcardi
Prof. Mg. Elida Hodar
Prof. Lic. Mariela Ramos

COMISIÓN CURRICULAR – CGES

Prof. Esp. Roxana Soledad Fioravanti
Coordinadora

Campo de la Formación Específica

Prof. Valeria Mattevi
Prof. Lic. Gabriela Sánchez
Prof. Ignacio Prigione
Prof. María Fernanda Moya
Prof. Nicolás Quintana
Prof. Emilce Mutti
Prof. Daniel Sosa
Prof. Paola Arrighi
Prof. Esp. Roxana Soledad Fioravanti
Prof. Esp. Gabriela Zapata
Prof. Esp. Viviana Romero

Prof. Esp. Ivana Cordero
Prof. Lic. Mariela Ramos
Prof. Gisela Eliana Lamor
Prof. Leila Erica Pelegrina
Prof. Gabriela Lavarello

Comisión de la Formación General

Prof. María de los Ángeles Barrionuevo
Prof. Esp. María de los Ángeles Díaz
Prof. Carolina Fazio
Prof. Lic. Marina Ficcardi
Prof. Mg. Élide Hódar
Prof. Esp. Nélide Maluf
Prof. Viviana Navarta
Prof. Lic. Marcela Quevedo
Prof. Marisol de Lourdes San Martín Vásquez
Especialista externa consultada
Dra. Paula Ripamonti (Filosofía)

Campo de la Práctica Profesional y Residencia Docente

Prof. Esp. Roxana Soledad Fioravanti
Prof. Valeria Mattevi
Prof. Lic. Gabriela Sánchez
Prof. Esp. María de los Ángeles Barrionuevo
Prof. Lic. Iris Borges
Prof. Lic. María Laura Essayag
Prof. Fabiana Fajardo
Prof. Mg. Elida Hódar
Prof. Lic. Darío Navarra
Prof. Esp. Viviana Navarta

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

IES N° 9-001 “Gral. José de San Martín”
IES 9-002 “Tomás Godoy Cruz”
IES 9-003 “Normal Superior Mercedes Tomasa de San Martín de Balcarce”
IES 9-005 “Fidela Amparán”
IES 9-009 “Tupungato”
IES 9-014 “Profesorado de Arte”
IES 9-024 “Lavalle”
IES PT -164 “Diocesano San José”
IES PT -181 “Fundación Rayuela para la Cultura y Educación”

DOCENTES PARTICIPANTES

Prof. Andrea Silvana Sánchez
Prof. Gabriela Segura
Prof. Paola Arrighi
Prof. Clelia Valdez
Prof. Esteraliza Martínez Arancibia
Prof. Carina Fuentes
Prof. Andrea Alonso
Prof. Magalí Carrieri
Prof. Laura Tochetto

Denominación: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual

Título que otorga: PROFESOR/A DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Duración de la carrera: CUATRO AÑOS

2. Aspectos generales de la carrera

2.1. Carga horaria total

La carrera tiene una carga horaria total de 2879 horas reloj (HR) que equivalen a 4320 horas cátedra (HC).

2.2. Perfil del egresado

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

El Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual, desde una visión de la educación como derecho social y bien público plantea como acción estratégica de la Política Educativa Provincial una formación profesional acorde a estos lineamientos. De este modo es responsabilidad del profesorado promover articulaciones que habiliten acciones tendientes a formar docentes acordes a las exigencias contextuales e institucionales en aquellos ámbitos en los que cumplirán su función.

Se busca a través de la formación de estos profesionales favorecer al sistema educativo considerando la transversalidad de la modalidad en la formación de “Profesores de Educación Especial” comprometidos en promover la construcción de conocimientos y de capacidades en pos de la atención a la diversidad.

Garantizar la inclusión educativa de acuerdo con el inciso n) Artículo 11 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, para el apoyo educativo de todas aquellas problemáticas específicas, que aseguren el derecho a la educación, la inclusión escolar y favorezcan la inserción social de las personas con discapacidades temporales o permanentes.

Formar futuros docentes que generen estrategias de acompañamiento a la diversidad, la participación activa de los y las estudiantes en las trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades de acuerdo a la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Propiciar la formación de docentes con capacidades pedagógicas y digitales necesarias para enseñar con tecnologías como recursos que potencian los procesos y resignifican el aprendizaje. Reconociendo la importancia de los nuevos entornos de aprendizaje, como el aula invertida y a las herramientas tecnológicas como andamios en la mediación de los saberes.

Desarrollar capacidades para el ejercicio profesional que le permitan al futuro docente: enseñar, promover derechos, deberes y propiciar valores necesarios de las personas para la construcción de aprendizajes significativos.

Construir una identidad profesional crítica y ética a través del análisis de los fundamentos políticos, sociológicos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y didácticos que atraviesan las teorías de la enseñanza, del aprendizaje y del desarrollo de las capacidades que conforman la especificidad de la tarea docente en el campo de la Educación.

Dirigir la enseñanza y gestión de la clase a través de la toma de decisiones fundamentadas, la negociación y acción comprometida con la puesta en práctica del proceso educativo.

Desarrollar la capacidad de construir y producir los conocimientos académicos en saberes a través de una transposición didáctica que los convierta en contenidos accesibles a los futuros destinatarios, niños, niñas, jóvenes y adultos, sin perder la rigurosidad científica.

Promover la formación del rol docente como orientador, facilitador y guía de la interacción de los estudiantes con el saber culturalmente organizado, actuando en consonancia con las características heterogéneas de las aulas, diversos modos de aprendizaje y la interpretación crítica de los contextos sociales y culturales de los y las estudiantes.

Preparar docentes capaces de desarrollar actitudes de escucha activa, empatía y responsabilidad que permitan generar y sostener climas de respeto y contención a quienes aprenden y enseñan, resolviendo conflictos de manera colaborativa garantizando la participación en la dinámica escolar.

Formar futuros docentes que sean garantes de una educación inclusiva y equitativa de calidad que promueva oportunidades de aprendizajes permanentes.

Forjar profesionales de la educación innovadores, creativos, flexibles, con capacidad de trabajo en equipo y competencias en el trabajo colaborativo con colegas y estudiantes, de manera situada, virtual y a distancia, en todos los niveles y modalidades educativas tanto formales como no formales.

PERFIL PROFESIONAL

La formación docente inicial en Educación Especial se dispone al desarrollo de saberes, habilidades, aptitudes y actitudes en el ejercicio pedagógico, que generen las condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Esto por su parte supone generar las condiciones para que, quien se forma, realice un proceso de desarrollo personal que le permita reconocer y comprometerse en un rumbo formativo, que va más allá de las experiencias escolares y los límites del aula. Por esta razón, se advierte como elemento clave en la formación, la participación en ámbitos de producción cultural, científica y tecnológica que los y las habiliten para poder comprender y actuar en diversas situaciones en entornos formales y no formales, donde estén incluidas personas con discapacidad.

En este marco, los principios del modelo social justicia educativa, igualdad de oportunidades, educación inclusiva y participación democrática, entre otros, se conjugan con el fin de contribuir a construir una sociedad más justa, a partir de asegurar una educación de calidad para los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad.

En este sentido en la presente propuesta curricular, se pretende la formación de docentes en Educación Especial, que logren el desarrollo de las capacidades generales que plantea la resolución 337/18 del Consejo Federal de Educación (CFE): dominar los saberes a enseñar; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; intervenir en el escenario institucional y comunitario; y comprometerse con el propio proceso formativo.

DOMINAR LOS SABERES A ENSEÑAR

Esta capacidad plantea las acciones orientadas a apropiarse de los conocimientos académicos para transformarlos en contenidos escolares. Esto implica la apropiación de los conocimientos que se deben enseñar y aquellos que permiten interpretar las situaciones educativas y problematizarlas.

En Educación Especial esto implica:

- Promover y garantizar los derechos y obligaciones desde el marco del Modelo Social de Discapacidad planteado por la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, para la construcción de una sociedad inclusiva.
- Desarrollar autonomía y responsabilidad profesional comprendiendo los aspectos pedagógicos, éticos, morales y sociales en la toma de decisiones fundamentadas en su formación científica.
- Reflexionar sobre la propia práctica para tomar decisiones fundamentadas en selección, organización, jerarquización secuenciación de saberes, metodologías y formas de evaluación que le permitan aportar elementos de mejora en las trayectorias educativas, garantizando la accesibilidad a los saberes culturalmente relevantes.
- Generar una actitud crítica y reflexiva que conduzca a futuros docentes a preguntarse acerca de los estilos de aprendizajes de las y los estudiantes y cuáles han sido los procesos y estrategias de enseñanza más adecuados para acompañar la diversidad y la singularidad del aula.
- Producir versiones del conocimiento a enseñar accesibles y adecuadas que consideren las inteligencias múltiples, las características del entorno, las habilidades de la vida diaria, los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes y el contexto donde transitan su trayectoria educativa.
- Asumir con compromiso y responsabilidad la formación en ESI de acuerdo a la Ley Nacional N° 26.150, entendiendo a la misma como un eje transversal a toda la tarea educativa.
- Aplicar estrategias pedagógicas y capacidades digitales necesarias para enseñar con tecnologías, como recursos que potencian los procesos y resignifican el aprendizaje.
- Diseñar nuevos entornos de aprendizaje, desde la metodología del aula invertida, el aprendizaje colaborativo y comunidades de aprendizaje, utilizando las herramientas tecnológicas como

andamios en la mediación de los saberes.

- Conocer la base normativa internacional, nacional y provincial sobre las personas con discapacidad: Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Ley de Educación Nacional N°26.206, Ley de Protección Integral N° 26.061, Resoluciones del CFE (174/12, 311/16, 312/17) Res. 103 Resoluciones de DGE (3399/18, 3400/18, 3401/18, 3402/18) y normativas que puedan surgir.

ACTUAR DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS Y DIVERSOS MODOS DE APRENDER DE LOS ESTUDIANTES

Esta capacidad plantea la importancia de las acciones dirigidas a identificar las características y modos de aprender de los sujetos de la educación, en el caso de la Educación Especial se amplía a todos los niveles y modalidades del sistema, con la mirada puesta en la atención a la diversidad, promoviendo la toma de decisiones para enseñar respetando la heterogeneidad, para que todos los estudiantes logren aprendizajes comunes significativos sin que su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural, se constituyan en impedimentos para lograr este objetivo.

En Educación Especial esto implica:

- Mostrar una actitud crítica y reflexiva sobre su acción, abierta al cambio, con disposición para indagar, replantear y resignificar situaciones, conceptos o decisiones de la práctica docente, en los Servicios de Apoyo a la inclusión para la Modalidad de Educación Común, como en el contexto áulico del Nivel Inicial, Primario y de Educación Integral de la Modalidad de Educación Especial.
- Desempeñar el rol docente como mediadores entre los saberes y el estudiante, como facilitadores de los aprendizajes, que comprenden que la situación de enseñanza está mediada por la capacidad de observación, la implicación cognitiva y afectiva en la acción.
- Construir la práctica áulica desde la complejidad para plantear propuestas de enseñanza diversificada que incluya a todos, considerando los diferentes modos, estilos y ritmos de aprendizaje.
- Planificar, diseñar e integrar espacios físicos y virtuales, sincrónicos y asincrónicos en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- Utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación, la creación de contenidos accesibles que permitan el bienestar y la resolución de problemas.
- Identificar la situación de enseñanza, por medio de la observación y de la implicación cognitiva y afectiva en la acción para la toma de decisiones fundamentadas.

DIRIGIR LA ENSEÑANZA Y GESTIONAR LA CLASE

Esta capacidad plantea la relevancia de establecer acciones dirigidas a conducir las tareas de aprendizaje en los escenarios específicos –aulas. En el caso de la Educación Especial en los apoyos a la inclusión educativa como en las escuelas de la modalidad. Esto implica tener como marco el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) de manera de poder establecer objetivos de trabajo, selección y priorización de saberes.

En Educación Especial esto implica:

- Planificar, diseñar e implementar alternativas educativas en el marco de una educación permanente que puedan desplegarse tanto en los circuitos de educación formal como no formal y en diferentes instituciones donde las personas con discapacidad se encuentren incluidas.
- Identificar las barreras al aprendizaje y participación de personas con discapacidad desde una mirada crítica y transformadora para contribuir desde su rol a eliminarlas, a través de ajustes razonables y de acceso.
- Implementar estrategias pedagógicas didácticas desde la Educación Sexual Integral, perspectiva de género y de derechos (Ley Nacional N° 26.150 E.S.I., Ley Nacional N° 27.499 Micaela y Res. CFE N° 340/18 entendiendo que es un enfoque transversal que debe estar presente en todos los campos de formación.
- Promover, acciones dirigidas al abordaje del concepto de atención a la diversidad a partir del planteo de propuestas pedagógicas desde el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje).
- Desempeñar el rol docente como agente que facilita y guía la interacción de los estudiantes en todos los niveles y modalidades, con el saber culturalmente organizado, actuando de acuerdo a las características y diversos modos de aprendizaje.

- Planificar, diseñar y evaluar proyectos y otras acciones de acompañamiento y asesoramiento a la familia, la escuela y la comunidad dirigidas a la promoción y efectiva inclusión pedagógica y social de las personas con discapacidad.
- Construir una mirada crítica, sobre las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la Educación Especial, que le permitan diseñar y producir recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y herramientas digitales, así como diversos entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversificación en el aula y la educación personalizada permitiendo a los estudiantes avanzar a diferentes niveles, velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.
- Gestionar prácticas pedagógicas emergentes con tecnologías digitales como medio para derribar barreras al aprendizaje y la comunicación.
- Planificar, diseñar e implementar diversos procedimientos de evaluación, globalizadores, continuos y sistemáticos, centrados en los procesos y en la atención a la diversidad, que permitan realizar diagnósticos, ofrecer retroalimentación, mostrando de múltiples maneras sus aprendizajes a los estudiantes. Que además favorezca, poder ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias propuestas de acompañamiento para la enseñanza.
- Planificar, diseñar, gestionar e implementar estrategias tendientes a la capacitación, formación e inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad.

INTERVENIR EN LA DINÁMICA GRUPAL Y ORGANIZAR EL TRABAJO ESCOLAR

Esta capacidad plantea la importancia de generar acciones orientadas a facilitar el funcionamiento del grupo escolar y la integración de los alumnos; y a establecer normas de convivencia para generar y sostener climas de respeto y contención a quienes aprenden y enseñan, resolver conflictos y organizar el trabajo escolar.

En Educación Especial esto implica:

- Promover oportunidades de aprendizaje permanentes donde el proceso educativo se centre en una concepción de sujeto integral y de derecho, siendo garante de una educación inclusiva y equitativa de calidad para todos.
- Identificar las características de constitución, funcionamiento y dinámica grupal dentro del grado, considerando sus particularidades como sus estilos y ritmos de aprendizaje, para tomar decisiones en función de estas características, favoreciendo los aprendizajes y las trayectorias educativas en los procesos de inclusión.
- Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje. Considerando brindar el asesoramiento oportuno desde criterios abiertos, flexibles y fundamentados para el desempeño en pareja pedagógica con los docentes de los diferentes niveles o modalidades.
- Desarrollar propuestas de aprendizaje integrando la tecnología en pos de favorecer el trabajo colaborativo y la alfabetización digital, teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes.
- Acompañar procesos de escolarización, capacitación y formación laboral de los jóvenes y adultos con discapacidad en educación formal como informal que busque favorecer la educación integral y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- Identificar las necesidades que se generan y los conflictos a los que se enfrentan, derivadas de las interacciones de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar estrategias innovadoras para acompañar las trayectorias educativas de manera integral.
- Producir y comunicar información (oral y escrita) sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.
- Asumir su rol de facilitador del aprendizaje estimulando el interés del estudiante, graduando la dificultad de sus propuestas, acordes a las posibilidades de cada uno, guiando su reflexión y metacognición, estimulando logros, brindando libertad para pensar y hacer, con creatividad e iniciativa personal que favorezca su autonomía e independencia.

INTERVENIR EN EL ESCENARIO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

Esta capacidad plantea las acciones orientadas a trabajar con otros, el contexto comunitario y la articulación con diversas instituciones educativas o terapéuticas con las que esté involucrada la persona con discapacidad. Por lo mismo en Educación Especial, esta capacidad es transversal puesto se advierte como imprescindible la consolidación de buenas estrategias comunicativas, como de habilidades

sociales para trabajar colaborativamente con colegas o profesionales de diferentes ámbitos de la sociedad.

En Educación Especial esto implica:

- Gestionar la articulación entre distintos organismos del Estado y generar redes que atiendan a las personas con discapacidad, a fin de garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.
- Desarrollar acciones educativas de manera conjunta con todos los niveles y modalidades del sistema educativo, para promover el diálogo y la articulación en las distintas instancias de decisión pedagógica.
- Generar redes y articulaciones con diferentes entidades privadas o públicas de salud (institutos terapéuticos u otros), que atiendan a los estudiantes con discapacidad con el fin de establecer estrategias comunes en pos de mejorar su trayectoria educativa.
- Diseñar prácticas inclusivas, partiendo del modelo social de la discapacidad, que estén orientadas a la creación de una comunidad escolar acogedora, segura, colaboradora y estimulante, en la que todos los estudiantes logren una trayectoria educativa integral.
- Promover el trabajo en equipo desde el trabajo colaborativo, para la construcción de criterios compartidos en pos de favorecer las trayectorias educativas en escuelas de la modalidad y en el servicio de apoyo a la inclusión educativa.
- Generar, seleccionar, analizar e interpretar de forma crítica las estadísticas digitales sobre la actividad, el rendimiento y el progreso de los estudiantes con el fin de configurar estrategias de enseñanza y/o acompañamiento a las trayectorias escolares.
- Establecer redes de atención y asesoramiento con diferentes entidades públicas y privadas, de educación, salud, acción social, juzgados de familias y organismos no gubernamentales.

COMPROMETERSE CON EL PROPIO PROCESO FORMATIVO.

Esta capacidad plantea la importancia de generar acciones dirigidas a que los estudiantes participen sistemáticamente en procesos de evaluación de las experiencias formativas, así como en procesos de autoevaluación de su propio desempeño.

En Educación Especial esto implica:

- Conocer y valorar las habilidades emocionales que le permitan percibir, usar, comprender y gestionar las emociones en diversos escenarios educativos, con el fin de promover, acompañar y favorecer el aprendizaje.
- Construir una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva respecto de su rol y del sentido que cobra la enseñanza en los distintos ámbitos de incidencia de la Educación Especial, con conciencia del carácter político, social y ético de su tarea docente.
- Construir vínculos o redes de trabajo con otros profesionales e instituciones que permitan el funcionamiento de los grupos y la toma de decisiones, para favorecer y acompañar las trayectorias educativas considerando la transversalidad de la modalidad de educación especial.
- Ser investigador, que busque, proponga, descubra, innove. Para esto deberá estar en una constante renovación pedagógica, es decir, una vez adquiridas ciertas competencias es necesario que se desarrollen, se actualicen, por lo que el docente deberá estar en formación permanente. Orientado al desarrollo de las capacidades necesarias que le permitan estar a la vanguardia, en las intervenciones pedagógicas para la enseñanza, orientación y asesoramiento en la educación no formal y formal en los diferentes niveles del sistema educativo como en sus modalidades.
- Adquirir competencias para la autorreflexión, autorregulación y autonomía en su propio proceso de aprendizaje, fortaleciendo la formación de docentes con la capacidad de comprometerse con el propio proceso formativo.
- Reflexionar y narrar su propia práctica y que hacer docente, capaz de generar espacios de discusión y toma de decisiones fundamentadas en relación al contexto en el que se desempeña.

2.3 Condiciones de ingreso

Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la Formación Docente Inicial se encuentran definidas en el Reglamento Académico Marco, Res. DGE N° 258/12 y el Reglamento Académico Institucional. Los requisitos son:

- Poseer título de nivel secundario.
- Haber completado las instancias propedéuticas del proceso de ingreso.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud.
- Haber completado la presentación de la documentación requerida según gestión administrativa correspondiente.

3. Estructura general

3.1. Carga horaria por año académico y peso relativo en cada campo de conocimiento.

Año académico	N° de Horas cátedra por campo de conocimiento			N° total de horas
	F.G.	F.E.	P.P.	
1°	368	528	160	1056
2°	400	816	192	1408
3°	144	752	256	1152
4°	224	96	384	672
N° total de horas cátedra	1136	2192	992	4320
N° total de horas reloj	757	1461	661	2879
Porcentaje	26,29%	50,74%	22,96%	100%

3.2. Resumen de cantidad de Unidades Curriculares (UC) por año, por campo de conocimiento y por régimen de cursada.

Año	N° de UC						Total
	CFG		CFE		CPP		
	Anuales	Cuatrim	Anuales	Cuatrim	Anuales	Cuatrim	
1°	1	3	3	3	1	0	11
2°	0	5	4	3	1	0	13
3°	0	2	4	3	1	0	10
4°	0	4	0	2	1	0	7
Total	1	14	11	12	4	0	41

3.3. Mapa curricular

Año	Campo de formación	N° y Nombre de la UC	Formato Curricular	Régimen	Cuatrimestre	Carga horaria (hs cat.)	
						Semanal	Total
1°	FG	1- Comprensión y Producción de Textos Académicos	Taller	Anual	Anual	4 horas	128
		2- Pensamiento Filosófico	Taller	Cuatrimestral	Primer	5 horas	80
		3- Sistema Educativo	Módulo	Cuatrimestral	Primer	5 horas	80
		4-Pedagogía	Módulo-Seminario	Cuatrimestral	Segundo	5 horas	80
	FE	5- Educación Artística: Música	Taller	Cuatrimestral	Primer	3 horas	48
		6-Neuropsico-sociología del Desarrollo	Módulo	Anual	Anual	5 horas	160
		7- Discapacidad Intelectual: características del desarrollo	Módulo	Anual	Anual	3 horas	96
		8- Atención Temprana	Módulo	Anual	Anual	4 horas	128
		9- Educación Artística: Artes Visuales	Taller	Cuatrimestral	Segundo	3 horas	48
		10- Educación Especial Contemporánea	Taller	Cuatrimestral	Segundo	3 horas	48
	PP	11- Práctica Profesional Docente I	Práctica	Anual	Anual	5 horas	160
2°	FG	12- Didáctica	Módulo-Taller	Cuatrimestral	Primer	5 horas	80
		13- Instituciones Educativas	Módulo	Cuatrimestral	Primer	5 horas	80
2°	FG	14- Sujeto de la Educación I	Módulo	Cuatrimestral	Primer	5 horas	80
		15- Psicología Educacional	Módulo-Seminario	Cuatrimestral	Segundo	5 horas	80
		16- Abordaje Pedagógico Didáctico I	Módulo-Taller	Cuatrimestral	Segundo	5 horas	80
	FE	17- Psicomotricidad	Módulo-Taller	Cuatrimestral	Primer	4 horas	64
		18- Didáctica de la Matemática	Módulo	Anual	Anual	5 horas	160

Año	Campo de formación	N° y Nombre de la UC	Formato Curricular	Régimen	Cuatrimestre	Carga horaria (hs cat.)	
						Semanal	Total
		19- Didáctica de la Lengua	Módulo	Anual	Anual	5 horas	160
		20- Didáctica de la Literatura	Módulo	Anual	Anual	4 horas	128
		21- Didáctica de las Ciencias Naturales	Módulo	Anual	Anual	5 horas	160
		22- Sujeto de la Educación II	Módulo	Cuatrimestral	Segundo	5 horas	80
		23- Discapacidad Motora y Abordaje Pedagógico Didáctico	Taller	Cuatrimestral	Segundo	4 horas	64
	PP	24- Práctica Profesional Docente II	Práctica	Anual	Anual	6 horas	192
3°	FG	25- Gestión y Evaluación de los Aprendizajes	Taller	Cuatrimestral	Primer	5 horas	80
		26- Proyectos de Intervención Socioeducativo	Taller	Cuatrimestral	Segundo	4 horas	64
	FE	27- Abordaje Pedagógico Didáctico II	Módulo-Taller	Cuatrimestral	Primer	5 horas	80
		28-Didáctica de las Ciencias Sociales	Módulo-Taller	Anual	Anual	5 horas	160
		29- Discapacidad Múltiple y Abordaje Pedagógico Didáctico	Módulo-Taller	Anual	Anual	4 horas	128
		30- Perspectiva Social Transición a la Vida Adulta y Ocupación Laboral	Seminario - Taller	Anual	Anual	4 horas	128
		31- Alfabetización	Módulo	Anual	Anual	4 horas	128
		32- Didáctica de la Formación Ética y Ciudadana	Módulo-Taller	Cuatrimestral	Segundo	4 horas	64
		33- Comunicación y Desarrollo del Lenguaje en la	Módulo	Cuatrimestral	Segundo	4 horas	64

Año	Campo de formación	N° y Nombre de la UC	Formato Curricular	Régimen	Cuatrimestre	Carga horaria (hs cat.)	
						Semanal	Total
		Persona con Discapacidad					
	PP	34- Práctica Profesional Docente III	Práctica	Anual	Anual	8 horas	256
4°	FG	35- Educación y Tecnologías Digitales	Taller	Cuatrimestral	Primer	4 horas	64
		36- Educación Sexual Integral	Taller	Cuatrimestral	Primer	4 horas	64
		37- Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza	Taller	Cuatrimestral	Primer	4 horas	64
		38- UCE Formación Complementaria General	Taller	Cuatrimestral	Segundo	2 horas	32
	FE	39- Expresión Artística: Teatro	Taller	Cuatrimestral	Primer	3 horas	48
		40- UCE Formación Complementaria Específica	Taller	Cuatrimestral	Segundo	3 horas	48
	PP	41- Práctica Profesional Docente IV	Práctica	Anual	Anual	12 horas	384

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2°Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre
Comprensión y producción de Textos Académicos		Didáctica	Psicología Educacional	Gestión y Evaluación de los Aprendizajes	Proyectos de intervención socioeducatva	Educación y tecnologías digitales	UCE Formación Complementaria General
					Didáctica de la Formación Ética y Ciudadana		UCE Formación Complementaria Específica
Pensamiento Filosófico	Pedagogía	Instituciones Educativas	Abordaje Pedagógico Didáctico I	Abordaje Pedagógico Didáctico II	Comunicación y Desarrollo del Lenguaje en la Persona con Discapacidad	Educación Sexual Integral	
Sistema Educativo	Educación Artística: Artes Visuales	Sujetos de la educación I	Sujetos de la Educación II				
Educación Artística: Música	Educación Especial Contemporánea	Psicomotricidad	Discapacidad Motora y Abordaje Pedagógico Didáctico	Didáctica de las Ciencias Sociales		Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza	
Neuropsicosociología del Desarrollo		Didáctica de la Matemática		Discapacidad Múltiple y Abordaje Pedagógico Didáctico			
Discapacidad Intelectual: características del desarrollo		Didáctica de la Lengua		Perspectiva Social, Transición a la Vida Adulta y Ocupación Laboral		Educación Artística: Teatro	
Atención Temprana		Didáctica de la Literatura		Alfabetización			
		Didáctica de las Ciencias Naturales					
Práctica Profesional Docente I		Práctica Profesional Docente II		Práctica Profesional Docente III		Práctica Profesional Docente IV	

4. Marco de la política educativa nacional y jurisdiccional de formación docente inicial

La política educativa nacional de formación docente es definida en el seno del Consejo Federal de Educación y efectivizada por el Instituto Nacional de Formación Docente, el cual desde 2008 ha desarrollado líneas de trabajo con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la Formación Docente Inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios.

En el año 2006, la Ley de Educación Nacional, N° 26206 estableció en su artículo 71° que “la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente, basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos/as”. Más adelante, en el artículo 76° dispone en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de Estado para el fortalecimiento de la Formación Docente Inicial y Continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del Sistema Educativo Argentino.

Sobre la base de los resultados de un proceso de construcción colectiva, el INFD elaboró el Plan Nacional de Formación Docente (Res. CFE N° 23/07 – Anexo I) que estableció las áreas prioritarias y etapas de desarrollo 2007 – 2010; posteriormente, la Res. CFE N°167/12 aprobó el Plan Nacional de Formación Docente 2012 – 2015, la Resolución del CFE N°285/16 dio marco normativo al Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina enseña y aprende”, la Resolución del CFE N°286/16 hizo lo propio con el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 y la Resolución del CFE N° 337/18 que consolidó el “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial”.

La Res. CFE N° 24/07 contiene las recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares. En la misma se desarrollan los criterios, propuestas y orientaciones elaboradas por el INFD con el fin de brindar un aporte a los equipos técnicos regionales y jurisdiccionales a cargo de la elaboración de cada diseño curricular de carreras, ofreciendo un marco para la definición de la estructura y contenido en los planes para la Formación Docente Inicial y, en particular, para el diseño de los diseños curriculares de profesorado. La Res. N°1588/ME/12, estableció los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares de profesorado en las solicitudes de la validez nacional de títulos.

B. Política educativa provincial de formación docente

Los primeros procesos curriculares de Mendoza se elaboraron durante la segunda mitad de la década del '90, en el marco de la Ley Federal de Educación y a posteriori de la transferencia del Nivel Superior a las provincias. Un segundo proceso de transformación de diseños curriculares se produjo durante la segunda década del siglo XXI, según la Ley Nacional de Educación 26206.

A partir de los aportes realizados por la Comisión Federal de Evaluación -COFEV, de las investigaciones realizadas por el INFOD y la información recabada tanto por la Coordinación General de Educación Superior, como por los aportes de los IFD y las comisiones curriculares disciplinares se acordó realizar una nueva propuesta curricular que contemple la info recabada.

Actualmente, en la Provincia de Mendoza, la Coordinación General de Educación Superior impulsa un conjunto de acciones y estrategias para el Fortalecimiento del Subsistema de Formación Docente.

Cabe mencionar:

- El análisis de la Planificación y Desarrollo de las carreras de Formación Inicial, teniendo en cuenta las actuales necesidades del Sistema Educativo Provincial en su conjunto, definiendo el conjunto de carreras prioritarias tanto para el sistema educativo como para el sistema productivo provincial.
- La planificación de la Formación Continua y el Desarrollo Profesional de los Docentes.
- El fortalecimiento de un Sistema de Investigación Provincial que responda a las necesidades del sistema formador, a través de la definición consensuada de las líneas prioritarias de investigación en el marco de la política educativa.
- La planificación y desarrollo de Políticas Estudiantiles tendientes a optimizar las estrategias de ingreso, retención y egreso de los estudiantes, a promover la participación estudiantil, así como que permitan enriquecer el capital cultural y las actitudes solidarias en los futuros docentes.
- Apoyo a la elaboración y puesta en marcha de Proyectos de Mejora Institucional sobre la base de las evidencias y resultados que arrojan los distintos dispositivos de evaluación curricular y autoevaluación institucional implementados hasta la fecha y que apuntan a evaluar las dificultades

y a proponer alternativas para su mejora.

- La articulación entre la Coordinación General de Educación Superior y las otras Direcciones de Línea para concretar la co-formación de los estudiantes de formación docente, encuadrado en el Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente.
- La planificación de políticas de egresados.
- El afianzamiento de los procesos de gestión y gobierno de los ISFD, teniendo en cuenta la necesidad de instaurar una nueva institucionalidad específica del Sistema de Formación Docente en la Argentina; así como la planificación, organización e institucionalización de las nuevas funciones adjudicadas a los ISFD. La Resolución N° 30/CFE/07 enumera estas funciones, que no agotan las funciones posibles ni supone que alguna institución pueda cumplirlas todas, y la Res. N° 140/CFE/12, que especifica las condiciones institucionales para el registro de institutos de formación docente y a nivel provincial el Decreto N° 530/18 (que establece entre otros aspectos: el ingreso por concurso de antecedentes y oposición para docentes de nivel Superior por, la elección del rector en forma directa, la revalidación de titularidades, el armado de consejos directivos como junta de disciplinas, mecanismos de monitoreo y acompañamiento al nivel y la planificación de la oferta a nivel regional, entre otros aspectos), el Decreto N° 432/18 (que regula el aporte estatal a los Institutos Superiores de gestión privada considerando las carreras prioritarias) y la Resolución CGES N° 262/18 (que regula el reordenamiento y la refuncionalización de las horas de gestión curricular para apoyo a las escuelas asociadas, apoyo a trayectorias estudiantiles, acciones de Formación Continua e investigación).

Dentro de las acciones impulsadas por la Coordinación General de Educación Superior y a partir de los resultados de la evaluación de Diseños Curriculares 2011-12 (Profesorado Ed. Inicial y Primaria), 2014 (Profesorado Ed. Física, Especial, Artística) y 2017 (Profesorado Matemática, Lengua, Historia, Geografía, Inglés, Biología, Física y Química), de la Encuesta Nacional de Rectores de IES 2018 implementada desde el INFOD en mayo de 2018 y, por último, del Estudio Nacional 2017-2018 del Campo de las prácticas en la Formación Docente Inicial, y considerando los criterios acordados entre los equipos técnicos jurisdiccionales y el área de Desarrollo Curricular del INFOD, se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Especial, destacando que el proceso de construcción colectiva de este diseño fue realizado durante los años 2021-2022.

5. Marco pedagógico-didáctico

La Formación Docente Inicial se concibe desde la noción de justicia educativa, la formación centrada en la práctica profesional, el aprendizaje activo y autónomo y la interdisciplina. Así tiene como finalidad la preparación de profesionales capaces de enseñar, generar, retroalimentar y transponer conocimientos y valores para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Asimismo, la Formación Docente Inicial se propone promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos, tal como lo establece el artículo 71 de la Ley Nacional de Educación. Dicha formación se considera como un primer trayecto que garantiza saberes y capacidades profesionales que habilitan a las/los estudiantes para desempeñarse en la docencia. A su vez, se espera que favorezca el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender a lo largo de toda la trayectoria profesional; porque el quehacer académico demanda actualización constante al ritmo de las retroalimentaciones científicas, pedagógicas, tecnológicas.

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión y retroalimentación de la cultura y el conocimiento en las escuelas, siendo estas uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión. De esta manera es menester que el proceso de la enseñanza desarrolle potencialidades y capacidades de las/los estudiantes para contribuir con su desempeño docente en contextos inciertos, cambiantes, contingentes.

Como tal, la enseñanza es un desempeño procesual, estratégico y complejo que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones sociopolíticas, históricas, culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para una adecuada performance tanto en las instituciones escolares como en los contextos sociales, cuyos efectos trasvasan a las/los estudiantes en las distintas fases de su propedéutica.

De esta manera, en el proceso de la Formación Docente Inicial cobran pertinencia todas las estrategias que propenden y orientan al desarrollo integral de la persona a través del fomento de sus habilidades para la autogestión en contextos heterogéneos. El pensamiento crítico, la capacidad de desarrollar trabajos colaborativos, la alteridad, la creatividad, la comunicación y la posibilidad de reformular procesos según apetencias propias y necesidades contextuales se convierten en indispensable en todo proceso de enseñanza destinado a futuras/os profesoras/es.

En este sentido, el presente diseño curricular entiende que el conocimiento escolarizado es un bien social que se construye a través del aprendizaje mediado por intervenciones docentes oportunas. Estas se encuentran imbricadas con distintos y complejos factores (sociales, culturales, políticos, axiológicos, psicológicos, entre los más importantes) que dependen tanto de la motivación y el compromiso activo de las/os estudiantes que aprenden; como de la calidad de la intervención docente que debe darse en encuadres pedagógicos previamente diseñados y cuidadosamente gestionados, según el propósito pretendido.

Otro dispositivo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje es el currículum. El mismo se entiende desde una perspectiva dinámica de formulación y reformulación sostenida que se inscribe en un decir y en un hacer docente, desde los contextos específicos en donde se sitúa. De esta manera, se concibe como un conjunto de principios y criterios generales de acciones fértiles para ser reformulados y recreados en circunstancias educativas específicas y reales. El currículum como proyecto, expresa un conjunto de intenciones educativas y de condiciones para su efectividad, en un determinado momento histórico. Se constituye entonces tanto en un “documento” como en una práctica pedagógica, en una hipótesis viva de trabajo y en un ámbito para problematizar y reflexionar las situaciones, contextos y valores educativos que dicho proyecto propone desarrollar. Todo currículum “...presupone una fundamentación teórico-epistemológica, psicológica, axiológica (...) y es el nexo entre la teoría pedagógica y la acción” (Torres González, 1999).

Desde esta concepción se entiende que la enseñanza en la formación docente supone la generación de variadas condiciones pedagógicas que promueven el desarrollo de las capacidades académicas y profesionales, asociadas con el trabajo docente. En consecuencia, se propicia la mediación de los contenidos, el acompañamiento en la reconstrucción de conocimientos, la orientación de grupos, la organización de los ambientes de aprendizaje en contextos reales o simulados. El docente formador fomenta la reflexión, la metacognición y la retroalimentación sobre la práctica, a fin de que las/os futuras/os docentes puedan generar un saber pedagógico que les permita asumir la responsabilidad de mejorar sus prácticas al ritmo y la naturaleza de los tiempos.

En síntesis:

- La enseñanza se constituye en una práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es pertinente tener en cuenta que la intervención docente está teñida de la propia experiencia, de supuestos teóricos y prácticos, de concepciones a las que se adhiere, de los trayectos formativos previos realizados, de las presiones y condicionamientos del contexto educativo, institucional y social. A esto se suma la dimensión inconsciente, que muchas veces suele ser eludida o marginada, pero que es preciso hacer consciente a los fines de la reformulación en la toma de decisiones adecuadas.

- El aprendizaje es un complejo proceso de desarrollo y de construcción de capacidades y saberes valorados y promovidos social y culturalmente, que a su vez está atravesado por distintas fases que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos. El aprendizaje escolar, que tiene lugar siempre en contextos socioculturales específicos, conlleva a transformaciones sucesivas, adquisiciones personales significativas y relevantes para los sujetos. Así estos se van constituyendo a medida que viven y organizan sus experiencias (entre ellas, la institucional), pueden atribuir sentidos al mundo que los rodea y contar con un campo de información más amplio para las decisiones a tomar.

Desde estos posicionamientos, las prácticas pedagógicas realizadas en las escuelas (espacios que representan por otra parte una legalidad externa al sujeto), deben estar centradas en la condición humana, contemplando lo común y lo diverso, partiendo del respeto por las particularidades socioculturales e individuales de los sujetos. Esto promueve la igualdad de oportunidades y asegura, al mismo tiempo, la construcción y apropiación de aprendizajes sociales valiosos que aportarán a la organización y conformación de los proyectos personales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje se enriquecen con el de evaluación. Este último entendido como interfaz entre los dos primeros ya que permite reajustarlos en su calidad de valoración formativa, por un lado y acreditar saberes en su consideración como evaluación sumativa, por el otro. En este sentido, es siempre constituyente de la enseñanza y del aprendizaje porque genera evidencias para la toma de decisiones docentes y para el logro de la promoción estudiantil. La evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral y formativo, que permite poner en juego la “multivariedad metodológica” que imbrica instancias tanto de valoración inicial, predictiva o diagnóstica, como de valoración formativa y sumativa. La misma debe estar centrada principalmente en el conjunto de las capacidades generales y específicas que definen los desempeños esperables en relación con el ejercicio profesional de la docencia, definidos en la Res. N° 337/18 del CFE, y presentes en el perfil de la/el egresada/o de la carrera.

De esta manera, el diseño curricular se entiende como un marco de organización y de actuación y no como un esquema rígido de desarrollo. Esto implica que la actividad académica de los/as estudiantes de profesorado no es regulada sólo por los contenidos del diseño curricular; sino también por las prácticas y experiencias en las que participan, ya que son el vehículo por medio del cual los saberes son transmitidos, dando forma y sentido y significado a los saberes: conferencias y coloquios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, ciclos de arte, congresos, jornadas, talleres, foros virtuales y actividades de estudio independiente son algunas de las actividades propias de la educación superior que se presentan como un contenido y experiencia sustantiva de formación en sí misma, facilitando el desarrollo reflexivo de profesionales autónomas/os.

6 Marco curricular

6.1 Campos de formación, caracterización y sentido en la formación docente inicial.

En función de la Res. 24/07 y lineamientos curriculares nacionales, las UC se organizan en tres Campos: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de Formación en la Práctica Profesional. Cada campo está regido por un propósito general que procura garantizar coherencia, cohesión, adecuación y relevancia en sus elementos constitutivos. Asimismo, las unidades curriculares de los campos general y específico confluyen y aportan elementos de análisis, síntesis y trabajo para la Práctica Profesional del año que se está cursando. Así, el Profesorado de Educación Especial se organiza en consonancia con los criterios que se establecen en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y normativa anteriormente mencionada.

6.1.1 Campo de la Formación General (CFG)

Este campo está dirigido a formar a las y los futuros docentes en la comprensión, la intervención fundamentada, la evaluación y la reflexión sobre la práctica educativa en general y la práctica docente en particular, a través de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes. También implica la formación de un posicionamiento ético y político sustentado en el principio de justicia educativa.

Las unidades curriculares que lo conforman se orientan a:

- profundizar aspectos de la formación previa que se constituyen en necesarios para transitar la formación docente inicial;
- resolver la tensión entre las condiciones de ingreso de los estudiantes a la formación docente inicial y las que hacen posible el recorrido de la misma;
- formar a los futuros docentes como lectores críticos, usuarios seguros de la lengua oral y escritores que puedan comunicarse por escrito con corrección, adecuación, coherencia y pertinencia, además de introducirlos en obras valiosas y movilizadoras de la literatura universal y en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, necesarios para la búsqueda, selección y procesamiento de la información;
- recuperar el sentido y el valor que, en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana y argentina, tienen la educación y la docencia, incluyendo saberes que aportan al conocimiento y comprensión del fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico.

La formación en este campo contempla contenidos vinculados con las características de la profesión docente y del sistema educativo argentino, atendiendo a sus dimensiones histórica, política y legislativa, Justicia educativa y educación inclusiva; perspectivas teóricas y fundamentos de la justicia educativa; normativas internacionales y nacionales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes; brechas de desigualdad existentes en nuestro sistema educativo en términos de territorialidad, nivel socioeconómico, género e identidad sexual, diversidad cultural y discapacidad; estrategias de enseñanza para la diversidad; condiciones de accesibilidad a las instituciones educativas; Diseño Universal para el Aprendizaje; dificultades del aprendizaje y/o desarrollo; abordaje integral de situaciones problemáticas que afectan las trayectorias educativas de las y los alumnos, características, métodos y recursos de estrategias de enseñanza orientadas al aprendizaje significativo y activo de las y los estudiantes; estrategias de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa y su relación con los procesos de calificación y acreditación propios del sistema educativo, teorías del aprendizaje, características de los procesos de aprendizaje escolar, los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la Educación Sexual Integral conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 26.150 y en la Resolución del Consejo Federal 340/18; el rol docente y estrategias didácticas en la educación para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las prácticas escolares; el impacto de la cultura digital en las sociedades actuales y el desarrollo de competencias digitales conforme a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Digital, Robótica y Programación aprobados por la Resolución del Consejo Federal de Educación 343/18.

6.1.2 Campo de la Formación Específica (CFE)

Este campo está dirigido a formar a los futuros docentes para la enseñanza del currículum escolar a partir de la comprensión de las políticas y normativas nacionales que regulan las prácticas pedagógicas del o los niveles, los contenidos de la educación obligatoria y los usos sociales de estos contenidos, estrategias didácticas que promuevan el desarrollo de capacidades y de comprensiones disciplinarias e interdisciplinarias, las teorías y evidencias sobre los procesos de aprendizaje propios de los contenidos disciplinares, las características de los sujetos, y brechas educativas existentes en el o los niveles.

Este campo contribuye a un aspecto crucial de la formación del docente ya que junto con las experiencias formativas propias de otros campos aportan herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo la enseñanza de los diferentes aspectos y contenidos que integran el currículum.

Está orientado a conocer y comprender las particularidades de la enseñanza en la Educación Especial, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general. Las unidades curriculares que lo componen se conciben y organizan como un trayecto continuado a lo largo de toda la formación, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con el campo de la Formación General y de la Práctica Docente.

El desempeño del profesor de educación especial es complejo y con una gran variedad de ámbitos y contextos. La especificidad de su rol docente en los distintos trayectos educativos hace imprescindible una formación profesional amplia. En consecuencia, la organización del campo y la formación específica comprende unidades curriculares que con sus características particulares posibilita a los futuros profesionales aproximaciones diversas y sucesivas cada vez más ricas y complejas al objeto de conocimiento.

Se consideran como propósitos fundamentales de la Formación Específica los siguientes:

- a. Proveer los marcos y las herramientas conceptuales que permiten abordar las problemáticas centrales y generales del campo de la educación especial y caracterizar los contextos más específicos de actuación en que corresponda desempeñarse, como base imprescindible para el diseño, la conducción y la evaluación de las diversas tareas que constituyen la Práctica Profesional.
- b. Proveer los marcos y las herramientas conceptuales que permiten abordar las especificidades de las orientaciones para las que se forma. Además de los diferentes roles para el ejercicio profesional docente.
- c. Proporcionar herramientas para que los futuros docentes puedan intervenir pedagógicamente con fines de enseñanza y realizar asesoramiento en el acompañamiento de las trayectorias de estudiantes incluidos– en las diversas áreas curriculares previstas para la Educación Inicial, la Educación Primaria y la Educación Secundaria como con las diferentes modalidades.

6.1.3 De la Práctica Profesional (CPPD)

Este campo está dirigido a profundizar el desarrollo y ejercicio de las capacidades y saberes que deben lograr los futuros docentes mediante la actuación y la intervención pedagógica en las escuelas de educación común, en las distintas modalidades educativas y en escenarios no formales. El fin de este campo de formación es lograr que las intervenciones se realicen desde una actuación comprometida y crítica, a través de implementación de espacios para la discusión, el análisis, la experimentación y la reconstrucción de experiencias, como instancias claves para la conformación de la profesionalidad docente.

Considerando la normativa jurisdiccional de prácticas profesionales y residencia docente, los/as estudiantes, además de las prácticas presenciales, podrán realizar prácticas no presenciales vinculadas con la enseñanza remota y a distancia mediante diferentes vías de comunicación, plataformas y aulas virtuales.

A su vez, las intervenciones pedagógicas, siempre que cumplan con los requisitos previamente establecidos por los docentes formadores y coformadores, podrán adoptar las siguientes modalidades: personalizada, a pequeños grupos o a grupo de clase completo.

Siendo el Campo de la Práctica Profesional un espacio de innovación pedagógica, de reflexión, evaluación formativa, investigación y construcción colaborativa de saber pedagógico, se garantizará la participación y la actuación activa de los/las futuros/as docentes en una amplia diversidad de experiencias de impacto en la formación de los desempeños profesionales a partir de la inmersión en distintos escenarios, instituciones educativas (formales y no formales), modalidades de enseñanza y según los distintos agrupamientos, que pueden adoptarse en las escuelas asociadas, con el fin de fortalecer

trayectorias escolares de los/las alumnos/as y estudiantes de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial.

Para esto el CPPD debe definir el lugar un conjunto de focos o ejes problemáticos que se aborden interdisciplinariamente y que puedan ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión. De esta forma, se espera que las experiencias escolares efectuadas, en las unidades curriculares que conforman este campo, incidan positivamente en el desarrollo de las capacidades profesionales y personales y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar, “inspeccionar” o apropiarse de determinadas rutinas escolar, concebir los procesos de práctica profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los diseños.

Según el INFOD, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica “no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación” (LCN - Res. N° 24/07 CFE).

Por todo lo expuesto, los objetivos del campo son:

- favorecer la integración entre los Institutos y las escuelas asociadas,
- facilitar la movilidad de los estudiantes como así también de experiencias formativas en múltiples escenarios de la enseñanza (presenciales, virtuales),
- asegurar que tanto las instituciones y los docentes a cargo de este campo, como las escuelas asociadas y las/los propios estudiantes conozcan el modelo de formación que orienta las Prácticas Profesionales
- definir y construir conjuntamente con los equipos docentes del Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el equipo de docentes co-formadores de instituciones asociadas, los criterios de evaluación de las UC de este campo, debido a la corresponsabilidad en el desarrollo de las capacidades de la formación docente.

El CPPD se organiza en cuatro UC consecutivas que tratan:

- práctica docente vinculada a escenarios y contextos,
- práctica docente vinculada a los sujetos en el contexto institucional,
- práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema,
- práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula.

6.2 Unidades curriculares

Los campos de formación están integrados por Unidades Curriculares, concebidas como aquellas instancias de enseñanza y aprendizaje que, adoptando distintos formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

6.2.1 De definición jurisdiccional

Se consideran Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional a aquellas definidas por el IFD y de cursado obligatorio para todos los/as estudiantes del Profesorado de Educación Especial. Se consideran complemento de las Unidades Curriculares y se orientan a articular los campos de saber abordados en estas últimas con las realidades socio educativas de la región de incumbencia del IFD. Cada IFD deberá definir la unidad curricular de definición jurisdiccional considerando los tópicos, especificados en el Diseño, y optar por una temática.

Se organizan en torno a los campos y trayectos que por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFOD se estipulan como estructurantes básicos de la formación docente inicial del profesorado. Por ello estas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas del Profesorado que se implementen en la provincia de Mendoza respetando los descriptores mínimos de contenidos y las instancias de formación que estipula el diseño.

6.2.2. Unidades curriculares electivas para el/la estudiante (UCE)

Las unidades curriculares electivas están orientadas a complementar la trayectoria formativa del/la estudiante del profesorado, posibilitando su participación en distintas instancias que se corresponden con la formación continua y con propuestas prediseñadas e incluidas en el diseño curricular de la carrera, vinculadas directamente con sus intereses formativos y preferencias de acuerdo a su realidad y a sus proyecciones como docente.

Las UCE otorgan flexibilidad y apertura al diseño curricular del profesorado. Para su implementación se

requerirá del estudio previo de las necesidades e intereses de los/las estudiantes en relación con la profesión docente. Esto permite que el/la estudiante sea gestor/a de su propio camino formativo en el marco de la educación continua, posibilitando su “compromiso con el propio proceso formativo, actualizando y profundizando la identidad de la y del docente de la educación primaria” (Resolución Consejo Federal de Educación N°337/18).

La oferta formativa inherente a este tipo de unidad curricular debe ser amplia, diversa, innovadora y pertinente, en tanto que está vinculada directamente con las capacidades y desempeños profesionales de los/las futuros/as docentes. Por esta razón, podrán ser diseñadas por la propia institución formadora o bien pueden ser de otras instituciones de nivel superior que enriquezcan la propuesta y contribuyan a una formación integral y de calidad.

A través del sistema de créditos, y habiendo acuerdos interinstitucionales (entre IFD debidamente acreditados) que garanticen la calidad académica de los mismos, los/as estudiantes del profesorado podrán cumplimentar por el sistema de crédito el 100% de las horas de formación prevista para las unidades curriculares electivas.

Podrán cursarse entre el segundo y el cuarto año del profesorado, en forma gradual o intensiva. Se acreditarán a través de cursos, jornadas, congresos, ateneos, foros u otros formatos. Para obtener la calificación final, una vez que el/la estudiante cumplimente con la carga horaria de cada UCE deberá presentar, ante el docente tutor, un portafolio con las producciones y certificaciones que den cuenta del cursado y la acreditación efectiva, quedando explícitamente excluida la instancia de examen final con tribunal. Se espera que en esta instancia, que puede darse por fuera del calendario de exámenes finales, el/la estudiante presente sus reflexiones sobre los logros obtenidos en relación con la formación como futuro/a docente.

Si una UCE se acredita en forma anticipada, es decir, antes del cursado correspondiente al 4to. año de la carrera, no se computará en el mínimo de unidades curriculares acreditadas necesarias para la promoción al año inmediato superior.

Cada UCE deberá estar conformada por, al menos, dos propuestas formativas posibilitando la participación activa con graduados. El/la estudiante, como protagonista de su propio recorrido formativo, podrá optar entre las ofrecidas por el instituto formador o por otras instituciones del nivel superior.

Cada IFD ofrecerá varias propuestas de UC electivas simultáneamente. Tendrán una duración mínima de 12 hs cátedra y un máximo de 24 hs cátedra para posibilitar que el/la estudiante pueda transitar por diversas ofertas.

En el diseño del Profesorado de Educación Primaria, la carga horaria destinada a las UC electivas es de 48 horas cátedra en el Campo de la Formación General correspondiéndole el nombre de Formación Complementaria I y 48 horas cátedra en el Campo de la Formación Específica correspondiéndole el nombre de Formación Complementaria II.

6.3 Formatos curriculares, caracterización, orientaciones para la enseñanza y la evaluación de proceso y de acreditación

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestas promueven el aprendizaje activo y significativo para los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre otros; los mismos deberían ser sistemáticamente puestos en juego, en variadas experiencias de enseñanza aprendizaje, para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los/as estudiantes. Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de instrumentos informáticos, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

Formatos pedagógicos¹ y su evaluación²

Los formatos pedagógicos son constructos específicos y sistemáticos de las relaciones internas que se producen en todo encuentro pedagógico. Son alternativas de organización educativa. Potencian los procesos de enseñanza - aprendizaje y responden a diversos modos de intervención y evaluación, según

¹ Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2015) Opciones de formatos curriculares y pedagógicos. Dirección General de Escuelas: Córdoba.

² Subdirección de Planificación y Evaluación Educativa. (2019). Evaluación formativa y sumativa en los formatos pedagógicos. Dirección General de Escuelas: Mendoza.

las perspectivas docentes, los objetivos de la propuesta pedagógica, la naturaleza de los contenidos, las capacidades puestas en juego, las expectativas de los estudiantes, el entorno educativo; en el caso de la formación docente, también se atiende a la constitución de las matrices de aprendizaje para la futura incumbencia laboral de los egresados. En este sentido, suponen distintos modos de organización, conformación y apropiación de saberes. Seleccionar y articular estos formatos para cada unidad curricular (en adelante UC) implica la elección de una manera de abordar las peripecias de la enseñanza y del aprendizaje de los descriptores de los diseños curriculares (en adelante DCP). El diseño, gestión y evaluación de las propuestas de concreción deben garantizar la modificabilidad cognitiva en pos de la excelencia académica.

La opción por un formato pedagógico implica dar prevalencia una forma de gestionar los aprendizajes y su consecuente evaluación en las UC. Asimismo, la praxis puede enriquecerse con la incorporación de modulaciones de otros dispositivos³, según cada situación auténtica de aprendizaje. En este sentido, se definen como formatos pedagógicos nodales, a los prescriptos en el DCP para cada UC; y formatos pedagógicos complementarios a los que pueden seleccionarse como modo de estrategias de expansión y sumativa de propuestas en el aula. Cabe aclarar que los medios de evaluación de los aprendizajes contruidos en vistas a su acreditación, serán los correspondientes al formato nodal de las respectivas UC. Tanto la valoración como la calificación final de la UC se asignará según la escala y la modalidad propuestas por la normativa vigente del régimen académico marco vigente (en adelante, RAM). La evaluación formativa se detalle en los apartados de sugerencias para la implementación, dado que se entiende como un eslabón de ajuste para el logro de la modificabilidad de matrices de aprendizaje.

Si bien los formatos pedagógico-curriculares propuestos para la Formación Docente Inicial, considerando la normativa del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente, son: asignatura, módulo, taller, proyecto, laboratorio, seminario, ateneo y práctica, en el presente documento solo se desarrollarán los que se aplican en el diseño curricular del Profesorado de Educación Especial.

Formatos pedagógicos nodales

1. Asignatura		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
Formato destinado al aprendizaje de un cuerpo de saberes relevantes, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional pertenecientes a uno o más campos de conocimiento. El conjunto de saberes representa un recorte disciplinar o multidisciplinar que le brinda a los estudiantes la posibilidad de comprender la lógica en la construcción de objetos de conocimiento, las particularidades metodológicas de una o varias ciencias y los problemas a los que intentan dar respuesta. La secuenciación de los contenidos suele corresponderse con la lógica disciplinar y epistemológica que tienen dentro de la ciencia o las ciencias a las que pertenecen.	El docente especialista: -Organiza la secuenciación de saberes según los descriptores de la UC y los acuerdos que establezca tanto con la jurisdicción, como con la institución y los estudiantes. Tendrá en cuenta las circunstancias socioeducativas del momento en que decide los saberes a abordar en su propuesta de programa. - Usa estrategias de enseñanza y aprendizaje entendidas y planteadas como un conjunto de actividades académicas que promuevan el diálogo y la conversación polémica, a fin de confrontar la nueva información con las hipótesis, teorías y conocimientos previos de los estudiantes. - Utiliza diferentes estrategias didácticas mediadas según la	Examen estructurado, semiestructurado o libre, ante tribunal. Exposición. Evidencias de aprendizaje: el dominio de saberes de la disciplina, desarrollo de capacidades y logro satisfactorio de las finalidades formativas de la UC.

³ https://drive.google.com/file/d/1SE_UDzPJy10vLXBjuJqBdFmPRkZPI2x/view?usp=sharing

La enseñanza mediante este formato se orienta a promover la comprensión y la adquisición de una visión completa de los campos de conocimiento implicados y de sus procesos de construcción y legitimación.	naturaleza del saber, del sujeto de aprendizaje y de sus trayectorias (previa y esperable): clase magistral, exposiciones, conferencias, lectura y análisis de bibliografía seleccionada, otros. - Diseña secuencias didácticas que promueven el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita. Dichas secuencias son itinerarios de al menos tres propuestas que se amalgaman en complejidad creciente y que se retroalimentan entre sí. - Tiene presente que el modo de organizar y presentar el conocimiento y la manera en que se propicia el vínculo de los estudiantes con él, no sólo incidirá en los aprendizajes específicos de la disciplina, sino que también contribuirá a definir ciertas formas de aprender, de pensar, de percibir y comprender la realidad y las problemáticas vitales, sociales y culturales Evaluación formativa Técnicas: Con intervención o no del alumnado: análisis de documentos y de producciones de los estudiantes, observaciones. Autoevaluación, coevaluación. Retroalimentación. Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación. Medios de evaluación parcial: exámenes parciales, trabajos prácticos, ponencias, diario de clases, portafolio.	
---	--	--

2. Módulo		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
Formato que tiene por finalidad el abordaje de problemáticas o núcleos problematizadores, tópicos o ejes temáticos abordados de manera multidisciplinar, por esto suele estar formado por varias unidades de conocimientos que pertenecen a distintas ciencias, disciplinas o áreas de conocimiento. En un módulo confluyen saberes teóricos, prácticos y aplicados, básicos y especializados, esenciales y complementarios para lograr un tratamiento o abordaje multidimensional de un campo de actuación docente. La sinergia de saberes provenientes de distintos objetos potencia las posibilidades de seleccionar, jerarquizar y armonizar saberes que dotan de narratividad y resistencia procesual como compensación del fragmentarismo proveniente del mundo digital. Propicia el reacomodamiento constantes de matrices mentales a través de nuevas o diferentes combinatorias porque es un formato en permanente construcción.	El docente especialista: -Atiende a la conformación compleja pero con una lógica de secuenciación flexible y de complejidad creciente, cuyo devenir han de completar los estudiantes a lo largo del curso con: investigaciones, textos y autores alternativos, otros planteos, producciones, otros. -Facilita instancias para que los estudiantes argumenten, contraargumenten, problematicen, debatan los temas abordados. -Propicia secuencias para integrar y sistematizar saberes abordados (deductiva o inductivamente). -Diseña diversidad de actividades: prácticas de lectura, de producción textual (oral o escrita), de pesquisa, de role playing, tanto individuales como grupales, itinerarios de reflexión, registros de opinión, otros. -Gestiona trabajos en equipo o grupos reducidos acompañando constantemente para orientar la tarea y las acciones grupales hacia la comprensión integral de las problemáticas abordadas y el abordaje de problemáticas epistemológicas. -Activa el canon emocional y el establecimiento de vínculos movilizantes a través de tertulias dialógicas. -Incorpora elementos teóricos disponibles con las estrategias didácticas actualizadas, en función de los avances científicos. Evaluación formativa Técnicas: Con intervención del estudiantado: Autoevaluación (autorreflexión y análisis documental), coevaluación, evaluación compartida con indicadores co-elaborados. Retroalimentación. Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de	Demostración Exposición Foro virtual Podcast Charla Ted Coloquio Ensayo Informe Monografía Portfolio Proyecto de integración con coloquio de defensa. Evidencias de aprendizaje: Defensa oral o escrita de una producción que integre y refleje el nivel de construcción, comprensión y desarrollo de los componentes fundamentales del módulo. Integración de saberes y procedimientos que analicen las problemáticas abordadas o se identifiquen nuevas problemáticas asociadas con las propuestas abordadas en la UC.

	estimación, matrices de decisión, fichas de seguimiento individual y grupal, entre otros. Medios de evaluación parcial: cuadernos de notas, carpeta colaborativa, póster, trabajos prácticos, presentación oral, diálogo grupal, debate, debate.	
--	--	--

3. Seminario		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
Formato que tiene por finalidad profundizar el estudio de problemáticas relevantes de la profesión docente que se organiza en torno a una focalización de un objeto de conocimiento específico. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar y permite profundizar, de manera más sofisticada y en toda su complejidad, aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. El seminario posibilita la construcción de un “pensamiento práctico” posicionado en una realidad situada y concreta de la profesión docente. Según Davini “constituyen reuniones de estudio y debate en torno a temas o problemas que van trabajándose en las prácticas reales, a través de artículos científicos-técnicos de revistas especializadas o publicaciones científicas. Pueden ser presentados por los docentes, para promover distintos conocimientos profesionales, pero también pueden organizarse alrededor de propuestas resultantes de una investigación bibliográfica por parte de los estudiantes, a partir de su acceso a fuentes de información nacionales e internacionales (bibliotecas virtuales, centros de documentación, etc.)” Davini, C (2016) La formación en la práctica docente. Ed Paidós. Bs As. pág 137.	El docente: -Organiza propuestas didácticas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. -Acuerda institucionalmente el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente de primero a cuarto año. -Provee la apropiación de conceptos y/o herramientas metodológicas que permitan desarrollar explicaciones y construir interpretaciones. -Propicia el estudio autónomo y el desarrollo de habilidades vinculadas con el pensamiento crítico, para lo cual se acude al aporte de expertos a través de conferencias, paneles, debates, mesas redondas. -Implementa tertulias dialógicas y grupos interactivos. Evaluación formativa Técnicas: Con intervención del estudiantado: Autoevaluación, coevaluación y evaluación compartida o colaborativa. Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación.	Mesa redonda Mesa de discusión Foro Portfolio Informe Tesina Monografía Exposición Ensayo Ponencia Evidencias de aprendizaje: Empleo eficaz de estrategias de intercambio, turnos de habla, fundamentación oral y escrita para argumentar y contraargumentar. Ejercicio del pensamiento crítico respecto de una problemática abordada.

	Retroalimentación. Medios de evaluación parcial: mesa redonda, entrevistas, encuestas, discusión grupal, cuaderno de campo, prueba objetiva, trabajos prácticos.	
--	--	--

4. Taller		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
Formato centrado en la articulación de las teorías con las prácticas, organizado desde el hacer y el saber hacer. Propicia la metacognición y la autogestión académica. Posibilita la elaboración de un producto final o de un proceso para el hacer. Para el logro del producto final o proceso se deben implementar estrategias de creatividad con nuevas combinatorias o bien, estrategias de reflexión para descubrir devenires opacos en el plano superficial de los objetos de estudio. Impulsa al análisis y resolución de la tensión entre teoría y praxis. Por lo tanto su clave radica en la problematización de la acción concreta, adecuada, pertinente y relevante. El trabajo de equipo se constituye en una fortaleza que tiende a la complementariedad y el consenso y la tolerancia.	El docente: -Diseña trabajos en equipos colaborativos, vinculado al desarrollo de la acción profesional que promueva la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. -Promueve las actividades de aprendizaje en las que el estudiante elige entre posibles cursos de acción para determinadas situaciones, selecciona metodologías, medios y recursos, planifica y ejecuta. -Favorece el intercambio y la socialización de las producciones, ideas y conclusiones a través de diferentes modalidades. -Fomenta el uso de TIC para la elaboración de productos finales o para la construcción de procesos. -Problematiza respuestas, polemiza los aportes, señala convergencias y divergencias, sugiere otras miradas para impulsar el avance del conocimiento. -Implementa tertulias dialógicas y grupos interactivos. Evaluación formativa Técnicas: Con intervención o no del alumnado: análisis de documentos y de producciones de los estudiantes, observaciones. Autoevaluación, coevaluación. Retroalimentación. Instrumentos: diario del	Informe Tesina Role playing Demostración Ponencia Informe Monografía Coloquio Portfolio Diario de aprendizaje Maqueta y coloquio Experimento y coloquio Proyecto y defensa Diseño de propuestas de enseñanza y aprendizaje y defensa Diseño de recursos para el aprendizaje y coloquio Evidencias de aprendizaje: Elaboración de un producto final, dicho producto puede ser concreto o procesual (deviene del trabajo autorreflexivo y metacognitivo desde el interior de los objetos que se abordan y se presentan en un informe, por ejemplo). La producción tendrá una instancia previa o posterior a su entrega para exponer sobre su relevancia y construcción. En esta fase se atenderá a los siguientes indicadores, al menos: •identificación de los saberes involucrados en la elaboración, • grado de participación e

	profesor, escala de comprobación, fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, informe de experto. Medios de evaluación parcial: Cuaderno de campo, cuaderno de notas, diario de clase, estudio de casos, informe parcial, proyecto de producción, plan de escritura, plan de análisis, diálogo grupal, debate, práctica supervisada, instancia relevante (en columna de Medios de evaluación)	involucramiento en la construcción del producto, • asertividad en la argumentación respecto de la relevancia, • certeza en la focalización de la tensión teoría - práctica que se resuelve con el producto. • metacognición sobre el proceso seguido.
--	--	--

5. Proyecto		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
Formato organizado como conjunto de acciones que se interrelacionan y están orientadas al logro de un producto final. En el mismo, los roles y las actividades que asumen los actores involucrados se encuentran claramente definidas. Como así también los responsables, los tiempos asignados y la gradiente de actividades que se planifican en torno del hacer relevante. Dichas acciones (de diseño, puesta en práctica y evaluación) interrelacionadas, orientadas al logro de un producto (un objeto, un bien, un servicio) constituyen la respuesta o una alternativa de solución a una necesidad o una problemática existente. Los actores involucrados realizan tareas diversas y asumen funciones diferentes, en pro de una meta común, con lo cual se propician aprendizajes efectivos sobre la realidad circundante. Los proyectos pueden ser: tecnológicos (elaboración y producción de algún objeto o montaje), de investigación en educación (bibliográfica o en terreno), socio-comunitario (solidario /cooperativo). A su vez pueden diseñarse como	El docente: -Orienta la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social. -Incluye la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta, su desarrollo y valoración colectiva. -Fomenta el recorte del problema detectado en función de su factibilidad de abordaje. -Facilita la elaboración de hipótesis, objetivos, marcos teóricos, plan de contingencia, recursos de sustentabilidad, entre otros factores. -Promueve la planificación de propuestas dirigidas según pautas establecidas para la distribución de las tareas, la complejización, la producción y la concreción. -Semidirige a los estudiantes, porque propicia la autogestión durante el proceso de elaboración e implementación. -Acciona las situaciones que tiendan a la autonomía de la	Proyecto Defensa Exposición Ponencia Coloquio Evaluación de impacto Evidencias de aprendizaje: Elaboración de un proyecto final que responda a los siguientes indicadores: • Relevancia • Pertinencia • Adecuación • Factibilidad • Eficacia • Alcances esperados en función de beneficios y/o beneficiarios La producción tendrá una instancia previa o posterior a su entrega para exponer sobre su relevancia y construcción. En esta fase se atenderá a los siguientes indicadores, al menos: • identificación de la problemática detectada, • análisis de factibilidad, • grado de participación e involucramiento en la construcción del producto,

autónomos, dependientes, o semidependientes. Pueden requerir o no de financiamiento y otros recursos externos.	propuesta involucrándose cada vez menos en el hacer de la implementación en territorio tangible o intangible. -Supervisa y valora. Evaluación formativa Técnicas: Con intervención o no del alumnado: análisis de documentos de producciones de los estudiantes, y praxis de los estudiantes por medio de observaciones, andamiajes, tracción de alternativas. Autoevaluación, coevaluación y evaluación colaborativa para ajustes permanentes. Retroalimentación. Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, informes de expertos, escalas de comprobación, diario del profesor, listas de control, matriz de decisión, memoria, informes parciales, práctica supervisada. Medios de evaluación parcial: Carpeta colaborativa, diario reflexivo, cuaderno de campo, test de diagnóstico, informes orales y escritos, estudio de casos, anteproyecto.	• asertividad en la argumentación respecto de la relevancia, • certeza en la focalización de la tensión teoría -práctica- acción que se resuelve con el producto. • metacognición sobre el proceso seguido. Para la acreditación definitiva es necesaria la aprobación de cada etapa y del producto final en cuanto.
---	--	---

6. Ateneo		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
Formato que tiene por finalidad integrar, profundizar y comprender el conocimiento mediante el “análisis de casos” o la resolución de problemáticas específicas que atraviesan algún aspecto de la cotidianeidad escolar. Tanto para los casos como para los problemas a tratar, es necesario recuperar saberes de una o varias unidades curriculares. La clave del ateneo es la discusión crítica colectiva y la búsqueda de alternativas de solución. Es un formato que privilegia la oralidad. Posee un alto potencial como dispositivo de	El docente: -Selecciona temáticas que resultan relevantes por su alto potencial formativo y porque generan interés en los estudiantes. -Crea un clima de confianza en donde pueda mostrarse la igualdad de diferencias. -Se asegura que previamente a la instancia de ateneo se han construido conocimientos relativos al saber relevante a abordar. -Promueve el intercambio y el trabajo colaborativo que implica pensar juntos las situaciones para aportar diferentes perspectivas y	Debate Role playing Discusión grupal Podcast Evidencias de aprendizaje: Presente un caso, situación o problema dable a la polémica. Argumente desde su propia perspectiva. Formule recomendaciones, alternativas de acción y posibles soluciones. Todas las evidencias deben estar sustentadas

integración y reparación cognitiva.	miradas. -Incluye actividades vinculadas con: actualización (momentos informativos); análisis y reflexión de situaciones y problemáticas; producción de narrativas sobre las situaciones; análisis colaborativo de casos o situaciones específicas; diseño de alternativas o proyectos superadores (por grupos o en plenario). <i>Evaluación formativa</i> Técnicas: Con intervención del alumnado: observaciones y coevaluación. Instrumentos: fichas de coevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, Medios de evaluación parcial: estudio y análisis de casos, póster, portfolio, carpeta colaborativa, foro, conversación polémica.	académicamente: citas de autor, estadísticas, relaciones causales universales, problema-solución.
-------------------------------------	--	---

7. Práctica		
Concepto y caracterización	Sugerencias de implementación	Medios, técnicas e instrumentos orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación
Formato centrado en el trabajo docente y en el proceso de transferencia pedagógica en situaciones educativas reales, situadas y concretas considerando la diversidad de contextos e instituciones educativas. Implica la participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en los contextos inmediatos, las instituciones y en el aula, desde diseños de proyectos sociocomunitarios, ayudantías docentes iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. El formato práctica, a su vez, implica experiencia de aprendizaje mediante trabajo de campo por lo cual es relevante el aprovechamiento	La o el profesor de PPD orienta a la/el estudiante para el desarrollo de su periodo de observación, planificación, práctica con estudiantes en escuelas asociadas: -Organiza y coordina los talleres institucionales como el taller de integración, necesarios para profundizar el desarrollo de las competencias profesionales de la tarea docente. -Media en el proceso de generación de acuerdos con la/el profesor coformador. -Facilita bibliografía. -Sugiere diseño e implementación de estrategias de transposición didáctica. -Asesora para reformulaciones pertinentes. -Acompaña al practicante en su desempeño áulico. -Promueve el intercambio y	Medios: a-Escritos: Carpeta colaborativa, cuaderno de notas, diario de clases, memoria, estudio de casos, portafolio. b-Orales: comunicación, debate, exposición, ponencia, presentación oral, discusión grupal c-Prácticos: práctica supervisada Técnicas: Con intervención del alumnado: autoevaluación, evaluación entre pares y evaluación colaborativa o compartida. Instrumentos: fichas de coevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, diario de la/el profesora/sor, fichas de

de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. La finalidad de este formato es generar situaciones didácticas para el desempeño efectivo del / la estudiante en situaciones reales de enseñanza ante grupos reales asignados en la escuela asociada; se concreta con la tutoría de una profesora/sor orientador y experto que pertenece al IFD formador y también con el acompañamiento de la o el docente del grupo de estudiantes en el que se ejerce la práctica. La o el estudiante de práctica debe: - a-dominar los conocimientos por enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico - b-adequar, valorar, producir y evaluar contenidos curriculares - c- dar sentido a los saberes por enseñar - d-explicitar a las y los estudiantes de la escuela secundaria en las que se ejercen las prácticas sus propios modos de aprender para activar la metacognición de las y los estudiantes que participan de la práctica - e-propiciar la autogestión académica - f-concebir y desarrollar dispositivos de tutorías para la diversidad - g-demostrar gestión adecuada de los procesos de enseñanza y aprendizaje: saberes seleccionados, estrategias de mediación, tiempos, medios, técnicas e instrumentos de evaluación adecuados, otros. Posee un alto potencial como dispositivo de integración y reparación cognitiva.	el trabajo colaborativo que implica pensar juntos las situaciones para aportar diferentes perspectivas y miradas. -Fomenta procesos de retroalimentación y mejora de los desempeños de la práctica docente.	seguimiento, informes (de expertos, de autoevaluación). Evidencias de aprendizaje: Analiza casos que devienen de la observación de clases. Elabora planificaciones acorde a lo solicitado por el profesor formador y por el docente co-formador. Toma decisiones asertivas para el desarrollo del proceso de transposición didáctica en todas sus fases. Diseña secuencias didácticas según lo planificado y las características del grupo de estudiantes. Diseña e implementa instrumentos de evaluación pertinentes a la metodología implementada. Argumenta desde su propia perspectiva. Formula recomendaciones, alternativas de acción y posibles soluciones para la diversidad. Todas las evidencias deben estar sustentadas académicamente: citas de autor, estadísticas, relaciones causales universales, problema-solución.
---	---	---

6.4 Articulación interna de la propuesta curricular

Las unidades curriculares del presente diseño están diagramadas en función del desarrollo de capacidades que se enuncian en el perfil detallado ut supra. A tal fin, el texto del Diseño Curricular Provincial se lee como un entramado en el que cada objeto de aprendizaje hace sinergia en complejidad creciente con los que le continúan. Así, se observa que en cada unidad se han focalizado tres campos de aprendizajes, a saber: campo procedimental, campo específico y campo de transposición didáctica.

Motiva tal estructuración la pretensión de que desde la primera fase de la formación inicial, el estudiante esté desarrollando de forma propedéutica su trabajo docente anclado desde la epistemología del objeto de la Educación Especial. Dicho objeto, es constitutivamente procedimental, he ahí la relevancia de

visibilizar los procesos de pensamiento para su abordaje. La construcción, la deconstrucción, la reconstrucción, la problematización, la toma de decisiones, el discernimiento, la selección, la comprensión, la producción son constantes cognitivas que imbrican todas las unidades curriculares. Se observará que la complejización se da en el detalle desde el saber hacer, con la intención de lograr procesos cognitivos y metacognitivos que permitan la retroalimentación permanente de los futuros docentes; a su vez se pretende que este hacer consciente se reutilice y reajuste para la mediación pedagógica, luego, en la tarea concreta como egresados.

La articulación interna entre los tres campos de formación inicial, a saber: formación general, formación específica y práctica profesional docente se dará a través de la focalización y sistematización de los campos procedimentales, específicos y transposición didáctica, presentes en cada unidad curricular de la formación específica. Mientras la estructuración cognitiva de la formación específica, se abordará de manera puntual en cada unidad curricular, los aprendizajes de la formación general y de las prácticas se irá conformando desde lo específico, por un lado y en los espacios generados ad hoc, para tal fin, por el otro. De esta manera, tanto en el tratamiento de los procedimientos, como en las transposiciones didácticas se irán vinculando ejes transversales a través de recursos de síntesis, proyectos integradores, entre otras posibilidades.

El desarrollo curricular en el marco de los nuevos diseños se encuentra atravesado por tres ejes complementarios; la formación en la práctica docente como eje central de la propuesta formativa, se orienta a analizar y comprender la realidad educativa de los diversos contextos de la educación especial, tanto en la modalidad como de los niveles obligatorios del sistema educativo. El análisis, observación y reflexión sobre modelos de enseñanza – aprendizaje y rutinas escolares que tienden a actualizarse durante el ejercicio profesional docente en roles de apoyo a la inclusión educativa y como docente de grado en la modalidad. La construcción de modalidades específicas de trabajo vinculadas a la producción, apropiación y difusión de conocimientos propios del campo académico.

Por su parte la gestión curricular, en este marco, comprende todas aquellas actividades académicas orientadas a desarrollar, promover y sostener la trayectoria formativa de los/as estudiantes de Nivel Superior, en las que se articulen dialógicamente los tres ejes mencionados anteriormente. Las acciones tendientes a promover y generar una dinámica curricular se han de asentar en los criterios básicos de articulación / integración, apertura / innovación, flexibilidad / adaptabilidad y producción / circulación de conocimientos.

Para el efectivo desarrollo académico y formativo de las unidades curriculares los docentes formadores podrán desarrollar las siguientes acciones con las horas de gestión curricular: acompañamiento académico y consultas de los/as estudiantes del profesorado; producción de material didáctico para el desarrollo de la unidad curricular correspondiente; articulación e integración académica entre docentes formadores e instituciones asociadas; organización de talleres en otras instancias formativas que fortalezcan el trayecto académico de los/as futuros/as docentes; acciones de coordinación e integración con el trayecto de la práctica profesional docente de cada uno de los profesorados; asistencia a jornadas y encuentros de capacitación curricular convocadas por la CGES; participación en reuniones interinstitucionales o institucionales en orden a debatir y analizar producciones y experiencias académicas relacionadas con la formación inicial docente; participación en muestras y ateneos y en otras instancias académicas diferenciadas.

6.5 Desarrollo de la Unidades Curriculares por año de formación.

PRIMER AÑO

Denominación: 1- Comprensión y Producción de Textos Académicos
Ubicación en el mapa curricular: 1° año Régimen de cursado: anual Formato curricular: Taller Carga horaria semanal: 4 horas cátedras semanales.
Síntesis explicativa: Esta unidad curricular conforma una participación activa e instituyente en los modos de comprender y producir textos en la Educación Superior, ya que implica a los estudiantes en situaciones auténticas de aprendizaje que luego se completan y actualizan con el resto de las unidades curriculares de la formación general y específica. Así como introduce el uso de las tecnologías digitales, requiere del conocimiento y empleo de estrategias específicas para la concreción de las tareas de búsqueda y validación de información, representación y producción de contenido.

En este sentido, la comprensión y producción de textos académicos concebidos desde sus múltiples formatos (tradicionales y digitales) y maneras de circulación potencia la autonomía del estudiante y favorece la acción cognitiva de todas las unidades curriculares en tanto que se comprende y se produce para representar saberes, así como para fundar nuevas ideas en el marco de la creación del conocimiento.

Desde un punto de vista operativo, es necesario plantear situaciones reales de comunicación atendiendo a la totalidad de los niveles y dimensiones lingüísticas que se ponen en juego en la complejidad discursiva. Leer, comprender, escuchar, escribir, hablar son macro habilidades cognitivas que se han resignificado y potenciado vertiginosamente en el último cuarto de este siglo debido a las TIC. En consecuencia, han emergido formas variadas de acceder a los procesos de comprensión y producción de textos tanto desde la oralidad como desde la escritura: la hipertextualidad, la lectura transmedia, la disponibilidad al acceso ilimitado de fuentes de información, el fragmentarismo y la secuencialidad en diversos tipos de contenidos; constituyen actualmente modos de comunicación legítimos y hasta necesarios en virtud de los cuales es preciso alfabetizar a nuestros estudiantes. Inclusive, nociones básicas sobre ciudadanía digital e interacciones con tecnologías digitales en entornos virtuales académicos, sociales, públicos, políticos; representan hoy una necesidad urgente de satisfacer en futuros docentes y ciudadanos comprometidos e involucrados activamente en la sociedad. En consecuencia, es intención de esta unidad curricular mediar los procesos cognitivos de la comprensión y de la producción textual para su mejor desempeño, teniendo en cuenta los diversos modos de concepción y circulación.

Intencionalidades formativas:

- Reconocer los procesos de comprensión y producción de textos académicos, orales y escritos para potenciar la autogestión académica y regular la participación en contexto.
- Enriquecer los procesos de comprensión y producción textual con usos adecuados y pertinentes de tecnologías digitales.
- Analizar superestructuras de géneros discursivos de los objetos de estudio del profesorado.
- Autogestionar la comprensión y la producción textual para el fortalecimiento de la trayectoria académica a través del dominio de géneros discursivos específicos del mundo académico, con apoyo de TIC.
- Elaborar textos académicos orales y escritos según mapas ideacionales (gráficos o digitales) diseñados de manera individual y en colaboración (recursos de síntesis).
- Implementar indicadores de corrección gramatical, normativa, estilística, comunicativa y pragmática en textos de situaciones auténticas de producción.
- Desarrollar criterios de planificación, traducción y revisión de la producción textual con TIC para potenciar la metacognición y la retroalimentación.
- Diseñar procesos de comprensión y producción textual según factibilidades TIC.
- Utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación asertiva y la creación de contenidos.
- Desarrollar una actitud abierta, tolerante, constructiva y profundamente democrática que posibilite la participación activa y responsable en los diferentes escenarios virtuales

Descriptores: Comprensión de textos académicos. Proceso cognitivo de comprensión. Particularidades según los objetos de estudio: géneros discursivos. Estrategias de comprensión lectora y técnicas de reproducción textual. Organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas, etc.) Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Algunos géneros discursivos para la comprensión (escritos

y orales): textos científicos, artículos de divulgación científica, manuales, glosarios, fichas bibliográficas, informes, pauta de observación, secuencia didáctica, convocatoria, nota, acta, póster, monografía, exposición oral, lección magistral, conferencia, ponencia. Producción de textos académicos. Proceso cognitivo de producción textual académica, fases: planificación, traducción y revisión. Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y Lenguaje. Conectores lógicos. Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales (Google Drive, OneDrive, Gestores bibliográficos, Canal de YouTube). Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor. Licencias Creative Commons. Uso crítico, ético y creativo de la inteligencia artificial generativa. Ortotipografía. Algunos géneros discursivos para la producción (escritos y orales): informe de lectura, resumen, monografía, examen escrito, artículo de divulgación científica, certificado, acta, informe, convocatoria, proyecto, póster, declaración, glosario, ficha bibliográfica, reseña de lectura, folleto, guía didáctica, manual (explicación pedagógica), manual de operaciones (explicación pedagógica procedimental), tesis, tesina, memorando, memoria de cálculo, pauta de observación. Uso de procesadores de textos. Hipertextos e hipermedia. Diseño de presentaciones visuales: etapas para su elaboración. Buscadores de imágenes libres. Elaboración de textos académicos accesibles. Oralidad, voz y miedo escénico. Expresión corporal, paraverbalidad. Discurso, conferencia, ponencia, charla TED, examen oral, síntesis discursiva. Exposición y debate. Ciudadanía digital. Netiquetas. Gestión de la identidad digital. Privacidad y huellas digitales. Interacción mediante tecnologías digitales. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica. Características, ventajas e inconvenientes y diferentes tipos (chat, correo electrónico, foros, wikis, videoconferencias, redes sociales). El trabajo colaborativo en entornos digitales.

Denominación: 2- Pensamiento Filosófico
Ubicación en el mapa curricular: 1° año Régimen de cursado: cuatrimestral (primer cuatrimestre) Formato curricular: Taller Carga horaria semanal: 5 horas cátedras.
Síntesis explicativa: La Filosofía, como campo de saber constituido históricamente y como modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo convoca a pensar desde un punto de partida que problematiza el presente contemporáneo y su diálogo con la tradición histórica, sus discursos canónicos y alternativos, a través del contacto con textos y argumentaciones filosóficas. De aquí que la función formativa de la filosofía pueda ser expresada a partir de las diferentes tareas que han llevado a cabo filósofos/as a través del tiempo, como desarrollar una reflexión comprensiva y crítica sobre todas las dimensiones de una realidad dada –material, social, simbólica, espiritual-, sobre todo aquello que puede ser conocido y transformado por la acción de los seres humanos; elaborar una concepción del mundo que permite dar sentido a la vida, a la historia humana y expresar las razones de la existencia; alcanzar un saber práctico capaz de orientar nuestro accionar político, aspirando a la construcción de la memoria histórica. La práctica filosófica prepara y ejercita la capacidad de plantear problemas y concebir ideas, de recrear conceptos, de reencender teorías, de comprender el sentido simbólico e ideológico de los valores existentes y crear otros nuevos que permitan dar razón de las situaciones históricas que se atraviesan en cada momento de la vida humana. Por estas razones el acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos. La Filosofía como propuesta pedagógica en la formación docente debe potenciar en las/os estudiantes la crítica y el cuestionamiento de los saberes tanto como la posibilidad de integración de los mismos en un complejo entramado de ideas, en

permanente proceso de construcción y reconstrucción de la tradición filosófica y en diálogo con nuestra propia historia latinoamericana.

Los descriptores se articulan desde la consideración de los modos de constitución de las subjetividades, la cuestión del conocimiento, la verdad y la historia, la implicación de la vida humana, las culturas, las acciones, los valores y el mundo socio-político.

Como unidad curricular “Pensamiento filosófico” se vincula con “Pedagogía” ya que aporta fundamentos necesarios para abordar la educación como proceso humano. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales y escritos en los que se visualice el desarrollo de las capacidades de preguntar y preguntarse, comprender, razonar, argumentar y finalmente e integradamente lograr el ejercicio de filosofar mediante el abordaje de los descriptores propuestos.

Intencionalidades formativas:

- Aproximarse críticamente al campo de la filosofía a través de prácticas específicas de experiencias de lectura, escritura, diálogo y producción, que requieren: plantear preguntas, precisar conceptos, proponer juicios, construir argumentos, identificar falacias, juzgar con explicitación de criterios, contextualizar históricamente, respetar posiciones diferentes a la propia, entre otros.
- Construir una visión comprensiva y reflexiva acerca de la filosofía y sus interrogaciones sobre el conocimiento, la vida, las acciones, los valores y el mundo en la búsqueda de respuestas críticas.
- Desarrollar la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, posibilitando formas de interpelación de los saberes y los sistemas vigentes.
- Intervenir la tradición filosófica a través de lecturas críticas actuales, analizando las tensiones categoriales y resignificando problemas filosóficos.
- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo y a través del trabajo áulico sustentado en: la comunidad de diálogo e indagación, la pregunta filosófica, la pluralidad y diversas formas de producción oral y escrita, incluyendo el uso de tecnologías digitales.
- Promover la escritura de textos filosóficos de mediana complejidad con planteo de preguntas y desarrollo adecuado de argumentos.
- Generar espacios de transformación de los modos tradicionales y naturalizados en los que pensamos lo real y lo posible, la educación y los sujetos, las prácticas y los discursos y los plurales vínculos que establecemos con la educación, los sujetos, las prácticas y los discursos.

Descriptores:

Preguntar como práctica filosófica. La formulación de preguntas filosóficas. Preguntar y pensar. Tipos de preguntas. Las preguntas de los comienzos del quehacer filosófico. La filosofía como deseo y búsqueda. Filosofar en el mundo griego y medieval. Las tensiones entre mito, razón y fe. Configuraciones en torno del conocimiento y la verdad. Condiciones socio- políticas. Lecturas críticas actuales: conocimiento y cuidado de sí. La filosofía como práctica de sí.

Comprender. Los modos de la comprensión. Características. Problemas, conceptos y categorías filosóficas. Realidad y representación. Criterios de verdad. La comprensión filosófica en la Modernidad. El giro antropológico en el pensamiento filosófico. La discusión humanista. Revolución copernicana y Conquista de América como acontecimientos claves. Movimientos: Renacimiento, Barroco e Ilustración. El saber enciclopédico. Uso privado y uso público de la razón. La subjetividad moderna como fundamento de lo real y del conocimiento teórico-práctico. Las preguntas kantianas y su comprensión. Pensamiento ético político. Autonomía. Libertad. La humanidad como fin. La historia como progreso. Lecturas críticas actuales: El desarrollo de las filosofías feministas y la Ilustración. Del sujeto universal a las subjetividades.

Razonar y argumentar. Características de estas prácticas. Diferencias entre razonar y argumentar. Las actividades lógicas clásicas: Concepto, juicio y razonamiento. Tipos de razonamiento: deductivo, inductivo, por analogía, abductivo. Falacias no formales. Tipos clásicos y actuales (falacias informáticas). Estrategias discursivas. El debate filosófico en torno de la libertad humana. Filosofar entre la razón dialéctica y la sospecha en el siglo XIX. El método histórico

y la cuestión del reconocimiento. Ejercicio de la sospecha. Dimensión económica (trabajo), cultural (valores) y psíquica (inconsciente). La crítica antropológica e histórica desde América Latina. Revolución. Civilización y barbarie. Lecturas críticas actuales: colonialidad del saber y del poder. Raza, clase y género. El lugar de las disciplinas humanas.

Filosofar. Filosofar en la intemperie en el siglo XX y los desafíos del siglo XXI. Filosofía como deseo y creación, como saber de vida y de mundo, como liberación y ejercicio crítico. La escritura filosófica. Géneros de escritura filosófica: diálogos, ensayos, aforismos, narrativas, cartas, tratados. El contexto histórico complejo. La historia y las nuevas subjetividades. Experiencias filosóficas a partir del giro lingüístico. Lenguaje y cultura. El diálogo y la comunicación. Movimientos filosóficos. Existencialismo, teoría crítica, biopolítica, feminismos. Intersecciones. Humanismos críticos, pos humanismos, transhumanismos, anti humanismos. Reconfiguraciones en torno de la vida, el cuerpo, la razón, la afectividad, la acción y la esfera pública. Lecturas críticas actuales: la actualidad de la filosofía. Características de su ejercicio.

Denominación:3- Sistema Educativo

Ubicación en el mapa curricular: 1° año
Régimen de cursado: cuatrimestral (primer cuatrimestre)
Formato curricular: módulo
Carga horaria semanal: 5 cátedras.

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular se orienta a desarrollar, en el futuro docente, una postura analítica y valorativa del sistema educativo desde las dimensiones de la política educacional (dimensión teórica) y la política educativa (dimensión práctica), comenzando por un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen y los principios constitucionales actuales que fundamentan y orientan su funcionamiento y dinámica. Se propone el desarrollo de la dimensión histórica y normativa del sistema educativo, entiendo el aspecto legal y normativo como las decisiones que toma el estado para garantizar el derecho a la educación.

Se prevé un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales, culturales y económicos que le dieron origen tanto a nivel nacional como desde la localía (provincial y departamental). Desde un enfoque constructivo se busca analizar las características propias de la educación en Argentina para valorar las transformaciones educativas y comprender el presente del mismo.

Un núcleo de importancia para desarrollar desde este espacio de formación docente es la manera en que el sistema educativo está enlazado, relacionado, con las políticas educativas que influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los docentes se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación.

Es importante pensar y brindar categorías para analizar la educación argentina, mediante una visión comparada que permita comprender e identificar particularidades y similitudes no sólo con realidades externas sino también entre las jurisdicciones que conforman el sistema educativo nacional, con la finalidad que el futuro docente anticipe propuestas de mejora, trascendiendo el análisis situacional de la realidad específicamente escolar.

En síntesis, sistema educativo le permite al futuro docente, posicionarse dentro del marco normativo del sistema educativo en el que se desempeñará, conocer los orígenes, situación actual de los niveles del SEA, especialmente en aquellos niveles, modalidades y ámbitos de la educación formal y no formal relacionados con sus incumbencias profesionales y analizar, en forma contextualizada, las políticas educativas implementadas por el Estado Nacional y Jurisdiccional en términos de políticas públicas pensadas desde la concepción de la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el estado.

Esta unidad curricular se vincula con “Pedagogía” al brindar saberes vinculados con los escenarios y los contextos en los que se desarrolla la educación y con las unidades curriculares de 2do. año: “Instituciones Educativas” y “Didáctica”, ya que desde una visión macro del sistema, se avanza por las diversas instituciones educativas hasta llegar al aula como escenario de los procesos de enseñanza y

aprendizaje. En relación con la Práctica Profesional I se recomienda que los estudiantes puedan conocer la historia de la institución asociada, relacionar su creación con la historia de la educación nacional y provincial, caracterizar el contexto en el que se inserta, cómo se vincula con otras instituciones de la comunidad local y organismos para dar respuesta las problemáticas que atraviesan las trayectorias educativas reales, entre otros puntos de encuentro y proponer proyectos básicos de intervención que atiendan al abordaje de dichas problemáticas. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales y una producción escrita como informe de lectura, una bitácora, resumen, monografía, reseña de lectura o la que el docente formador estime conveniente.

Intencionalidades formativas:

- Comprender las transformaciones del sistema educativo nacional y provincial desde sus orígenes hasta la actualidad, partiendo de un abordaje multidimensional de su devenir histórico.
- Analizar los marcos legales vigentes, principalmente de los niveles para los que se forma profesionalmente considerando los principios que los sustentan: derecho a la educación, la justicia educativa, la igualdad de oportunidades y la equidad.
- Comprender las particularidades del sistema educativo en lo que refiere a la estructura: niveles, ciclos y modalidades, apreciando críticamente el alcance de las acciones de política educativa que se implementan y el impacto que tienen, principalmente en los niveles y modalidades donde se desempeñarán profesionalmente.
- Analizar la complejidad y las implicancias del término “calidad educativa” desde un pensamiento reflexivo, crítico, abierto y comparativo, que , partiendo de la idea de mejora continua, permita proyectar, anticipar y hasta proponer estrategias de mejora para el logro de los propósitos a corto y mediano plazo de los niveles y modalidades del sistema en el que se desempeñará.
- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de aprendizaje colaborativo a través del trabajo áulico sustentado en: la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.

Descriptores:

Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza. Breve recorrido histórico sobre el sistema educativo a partir de las leyes e instituciones más relevantes. La enseñanza y el aprendizaje desde la conquista hasta la colonia. La educación entre las reformas borbónicas y las luchas independentistas. La educación en el periodo postindependentista. Ideas pedagógicas durante la consolidación del Estado. Normalismo. Educación durante el peronismo y el desarrollismo. La educación durante los gobiernos de facto. Transformación educativa de los años 90. Principales cambios impulsados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Educación argentina y de Mendoza en la actualidad.

Legislación Educativa. Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley N° 24521 de Educación Superior, Ley N° 26.061 de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional de Educación N° 26206, Ley N° 25.864 del ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26075 de Financiamiento Educativo, Ley Nacional N° 26058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley Nacional N°23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N°24.515 contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ley N° 26378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Marco normativo de educación a distancia y su implementación en la provincia de Mendoza en función de la especificidad del profesorado. Ley N° 6970 Educación pública provincial. Resoluciones del Consejo Federal de Educación relacionadas con el nivel y/o modalidad para el que se forma.

Sistema educativo. Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos por la normativa nacional y provincial: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de

gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación no formal e informal. Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema. Calidad educativa. Conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos en relación con: contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad. Trayectoria educativa y escolar. Resoluciones del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Escuelas referidas a las trayectorias escolares. Trayectoria teórica y trayectorias reales. Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobreedad y tasa de abandono intraanual, etc.). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales. Método comparativo aplicado a la educación.
--

Denominación: 4- Pedagogía
Ubicación en el mapa curricular: 1° año Régimen de cursado: cuatrimestral (segundo cuatrimestre) Formato curricular: módulo-seminario Carga horaria semanal: 5 horas cátedras.
Síntesis explicativa: En esta unidad curricular a partir de saberes disciplinares se pretende abordar la pedagogía desde una perspectiva general que otorgue fundamentos para comprender la multidimensionalidad y la complejidad del fenómeno educativo brindando los elementos conceptuales que permitan ir desarrollando un pensamiento pedagógico como la base necesaria para una praxis reflexiva y contextualizada. Así se propone el análisis de las características que tiene la educación como proceso y como acción, las condiciones que la hacen posible, los actores y agentes que intervienen, los escenarios y contextos en los que se realiza, los fines hacia los que se orienta, entre otras temáticas. La pedagogía como praxis facilita la integración del corpus específico del campo de la educación con una mirada abarcadora y problematizadora de la realidad educativa en un determinado contexto socio-histórico. Es una mirada amplia y general sobre la educación como fenómeno y como proceso humano para propiciar la construcción de la identidad y la práctica docente comprometida con las necesidades de los sujetos de la educación. La propuesta posibilita al estudiante poner en tensión, analizar y proyectar soluciones a los problemas de la educación que atraviesan los sujetos de aprendizaje, las instituciones y los escenarios formales y no formales, la configuración del vínculo intersubjetivo –docente / estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita. Esta UC brinda categorías que permiten reflexionar sobre las dualidades que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación con las tensiones tales como individualización-socialización; autoridad-poder; libertad-sujeción; teorización-intervención; formación-instrucción; reproducción-transformación; enseñanza-aprendizaje, etc. Por lo tanto, se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producciones académicas recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un interjuego que estimula la actitud crítica en relación con las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo “acto poder” se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico. Esta unidad curricular se vincula con “Pensamiento Filosófico”, no sólo en intensificación de prácticas de aprendizaje relacionadas con el desarrollo de las capacidades de preguntar, comprender, razonar y argumentar sino por las nociones de antropología filosófica que brinda y que son necesarias para entender por qué la educación es un proceso exclusivamente humano, personal, social, histórico. En relación con la Práctica Profesional Docente I, se proponen entre los descriptores propuestos, que al abordar el “El educador y el principio de la educatividad”, entre

otros, pueda pensarse en la complejidad de la práctica profesional de enseñanza, no sólo desde una mirada multidimensional sino también situada a través de entrevistas, por ejemplo, con los docentes de las instituciones asociadas. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diverso tipo y una producción escrita como, por ejemplo, informe de lectura, glosario, monografía, reseña de lectura o la que el docente formador estime conveniente.

Intencionalidades formativas:

- Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo y proactivo de la educación como un proceso humano y social transformador de las personas y las sociedades en escenarios complejos, cambiantes e inciertos.
- Asumir una actitud reflexiva, crítica sobre los roles complementarios que cumplen los agentes educativos en los diferentes escenarios y los desafíos que se le plantean en el contexto sociocultural actual .
- Analizar críticamente los problemas y desafíos actuales de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico desde las dimensiones histórica, social y política.
- Interrogarse sobre aspectos de la práctica educativa como construcción histórica mediante el abordaje de los principales aportes de la pedagogía clásica hasta la actualidad.
- Analizar las principales corrientes pedagógicas, identificando sus diferencias, analizando sus implicancias y valorando su impacto en la realidad de las prácticas y los escenarios de la educación.
- Participar en contextos de aprendizaje colaborativo a través del trabajo áulico sustentado en la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.

Descriptores:

Complejidad del fenómeno educativo. Diferentes conceptualizaciones de educación. La educación como realidad, como fenómeno, como proceso personal y social, como interacción. La acción educativa. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico. Dimensiones de análisis de la relación pedagógica. La educabilidad. El educador y el principio de la educatividad. Educación y sociedad del conocimiento: influencia de la tecnología de la información y la comunicación en la educación. Enseñar y aprender en la sociedad cognitiva. Los fines de la educación. Los dilemas pedagógicos. Tensiones.

Los escenarios y agentes de la educación. Agentes institucionales y personales: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas. Derecho a la educación y justicia educativa como fundamentos de la actuación del estado como agente educativo. Nuevas configuraciones de familia. Los docentes como agentes profesionales de la educación. Escenarios: formal, no formal e informal: funciones, problemáticas, desafíos. La sociedad educadora en la configuración de nuevas formas de aprender. La diversidad socio-cultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas y desafíos de la educación actual en la provincia, en Argentina y en América Latina.

Enfoques pedagógicos más influyentes. Pedagogía positivista - pedagogía humanista - pedagogía crítica - pedagogías libertarias - pedagogía itinerante. Pedagogías emergentes. Análisis del contexto histórico-social en el que surgen, valoraciones sobre su influencia e impacto.

Nuevos desafíos de la pedagogía. Neurociencia cognitiva y sus interrelaciones con el bienestar. Autoconocimiento, autoobservación y autorregulación. Bienestar, salud y cuidado personal.

Denominación: 5-Expresión Artística: Música
Ubicación en el mapa curricular: 1° año Régimen de cursado: cuatrimestral (primer cuatrimestre) Formato curricular: taller Carga horaria semanal: 3 horas cátedras.
Síntesis explicativa: El futuro docente de Educación Especial, a través del cursado de este taller, comprenderá un conjunto de saberes teóricos y prácticos que le permitirá desarrollar capacidades para diseñar, fundamentar, planificar y evaluar actividades musicales adecuadas a las características de los sujetos con discapacidad, para posibilitar que desarrolle su percepción, se exprese, disfrute y conozca el mundo que lo rodea, desde diversas experiencias lúdicas musicales. El estudiante logrará el desarrollo perceptivo, expresivo y creativo, desde estrategias vivenciales centradas en la exploración, la producción y la apreciación, favoreciendo sus posibilidades de expresión a través del canto, el desarrollo de su percepción auditiva, de su sentido rítmico y de su sensibilidad musical. Por medio de la Didáctica de la Música diseñarán estrategias que le permitan apropiarse de marcos conceptuales y metodologías innovadores, desde las cuales elaborará propuestas de educación musical en las cuales se determinen, además de todos los aspectos previstos para su concreción, los supuestos teóricos que las sustentan, lo que a su vez le permitirá la valoración del rol del docente especializado en Educación Musical y su importancia en la formación integral del sujeto de Educación Especial. Ambos ejes formativos se desarrollan simultáneamente durante el cursado, de modo que partiendo de la vivencia se llegue a la conceptualización y a su tratamiento específico en la Educación Especial.
Intencionalidades formativas: • Valorar la importancia de la Educación Musical en el desarrollo integral del sujeto. • Conocer los diseños curriculares de Educación Musical en los diferentes niveles educativos vigentes en la jurisdicción provincial. • Comprender las características de los procesos de percepción auditiva y su relación con el desarrollo del niño y el adolescente. • Conocer los elementos básicos del sonido y la Música y su aplicación en diversas actividades. • Discriminar auditivamente los materiales y modos de organización del lenguaje musical. • Expresarse musicalmente, desde la producción vocal y la ejecución rítmica. • Aplicar criterios de selección y aplicación de recursos musicales, que resulten significativos y adecuados al desarrollo del sujeto de Educación Especial. • Diseñar juegos, materiales didácticos y propuestas de actividades lúdicas de exploración sonora, producción y apreciación musical, aplicables a la Educación Especial. • Elaborar propuestas interdisciplinarias con otras áreas de conocimiento. • Elaborar diseños de procedimientos evaluativos, adecuados a los saberes y a las características del proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje musical en la Educación Especial.
Descriptores: La Música. Entorno sonoro: natural y social. Rasgos distintivos del sonido. Fuentes sonoras. Organización de los elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, forma, carácter, género y estilo. Desarrollo de la percepción auditiva: rítmico y melódico. Notas musicales (escucha y entonación). Figuras rítmicas sencillas, silencios (negra, corchea, semicorchea, galopa) y su discriminación auditiva. Tempo: moderado, lento, rápido. La voz cantada. La Educación Musical en la Educación Especial. Características e importancia de la Educación Musical en la educación especial. Aportes de la educación musical al tratamiento de otros contenidos de aprendizaje. La música y su impacto físico, mental y emocional. La Música y el cerebro. Aportes de las neurociencias. Diseños curriculares de Educación Musical vigentes en los distintos niveles. Materiales y modos de organización del Lenguaje musical desde los ejes de apreciación, exploración y producción. Propuestas de actividades musicales lúdicas teniendo en cuenta los tres ejes, aplicables a la Educación Especial. Ritmo: pulso, acento y rítmica. Diseños rítmicos sencillos. Fuentes sonoras no convencionales (cotidiáfonos) y modos de ejecución: sacudir, golpear, frotar, entrechocar. Ejecución

instrumental de pulsaciones y patrones rítmicos sencillos para acompañar canciones y melodías básicas. Los movimientos corporales en canciones con mímica, rondas. Producción de acciones corporales en concordancia con el texto. Prácticas vocales: “Cánones”, “Quód Libet”. Cancionero y aprendizaje social. Trabajo individual y grupal. La canción infantil: características didácticas. Patrones rítmicos sencillos para acompañarlas. Melodías y cancionero infantil (material y audición). Rondas y canciones populares.

Planificación y Evaluación Implementación de estrategias de mediación pedagógica adecuadas al sujeto con discapacidad intelectual y/u otra. Diseño de procedimientos evaluativos adecuados a los contenidos y a las características del proceso de enseñanza – aprendizaje musical en la Educación Especial.

Denominación: 6- Neuropsicosociología del Desarrollo
Ubicación en el mapa curricular: 1° año Régimen de cursado: anual Formato curricular: módulo Carga horaria semanal: 5 horas cátedras.
Síntesis explicativa: Este espacio está destinado a ofrecer a los futuros docentes los conocimientos sobre los principales factores neuropsicosociológicos vinculados a los procesos de aprendizaje. Como punto de partida se espera que facilite la comprensión en el proceso de desarrollo y el funcionamiento neurobiológico general del organismo para reinterpretar causas o etiologías de distintos trastornos, e inferir la relación de estas alteraciones vinculadas al aprendizaje, considerando siempre la interacción permanente con el entorno. Este espacio les brindará a los futuros profesionales comprender el desarrollo embrionario para interpretar el neurodesarrollo en sus vertientes biológicas y medioambientales. Además los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad tienen alta probabilidad de compromiso biológico, que el futuro docente reconozca de manera integrada el desarrollo del sistema nervioso le permitirá tener una mirada crítica de la relación entre el aprendizaje y la neuropsicosociología del desarrollo.
Intencionalidades formativas: • Comprender el proceso de desarrollo y el funcionamiento neurobiológico general del organismo. • Reconocer los principales factores neurobiológicos vinculados con los procesos de aprendizaje. • Identificar causas y etiologías neurobiológicas que subyacen al daño cerebral en los diversos trastornos que dan origen a las discapacidades. • Conocer el desarrollo embrionario que le permite comprender el neurodesarrollo en sus vertientes biológicas y medioambientales. • Construir una mirada crítica e integradora acerca del desarrollo del sistema nervioso su funcionamiento y organización.
Descriptores: Estructura, funcionamiento y evolución filogenética y ontogenética. Proceso de desarrollo y el funcionamiento neurobiológico general del organismo humano. Desarrollo embrionario. Terminología general. Sistema nervioso central y Sistema Nervioso Periférico: elementos constitutivos. Estructura y función. La sinapsis: significado de la capacidad de adaptación del sistema nervioso. La capacidad de modulación: la neurona y la sinapsis. Componentes generales de la neurona. Panorama de eventos en la sinapsis. Mecanismos para eliminar neurotransmisores después del disparo neuronal. Respuestas a la asociación neurotransmisor-receptor. Mecanismos neuronales de aprendizaje: habituación. Sensibilización. Desarrollo neuropsicobiológico. Funciones cerebrales superiores praxias, gnosias, lenguaje, función ejecutiva y su relación con el aprendizaje. Vínculos entre la neurobiología y la psicología cognitiva. Migración neuronal. Formación de conexiones y la contribución del ambiente (epigenética). Mielinización. Plasticidad neuronal y cerebral humana. Organización y funcionamiento cerebral normal en el niño y en el adulto. Alcances y límites de las teorías y modelos de explicación de la actividad neurodinámica del Sistema Nervioso Central. Discapacidad y

compromiso biológico; causas o etiologías del daño cerebral, su relación con las alteraciones y las dificultades de aprendizaje. Concepto de neurodiversidad. Subredes y Diseño Universal de Aprendizaje.

Denominación: 7-Discapacidad Intelectual: características del desarrollo

Ubicación en el mapa curricular: 1° año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: módulo
Carga horaria semanal: 3 horas cátedras

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular brindará a los estudiantes la formación teórica necesaria que les permita identificar los factores etiológicos de la discapacidad intelectual, como también las consecuencias que la misma provoca en las diversas áreas del desarrollo.

Se analizarán los factores etiológicos y su incidencia en los trastornos del neurodesarrollo como el Síndrome de Down, el Trastorno del Espectro Autista, la Parálisis Cerebral y su relación con la discapacidad intelectual.

Esto permitirá al estudiante construir una mirada integral de la persona con discapacidad en cualquier contexto donde interactúa, desarrollando su capacidad para interpretar las características conductuales y los estilos de aprendizaje, así como su incidencia en la acción pedagógica.

Partiendo del concepto de Discapacidad Intelectual de la Asociación Americana, el futuro docente podrá realizar una valoración multifactorial de la discapacidad desde las cuatro dimensiones del funcionamiento humano: habilidades intelectuales, conducta adaptativa, participación, interacción, roles sociales y contexto. A su vez, conceptualiza la etiología de la discapacidad intelectual como un constructo multifactorial (biomédico-social, conductual y educativo) que son factores de riesgo y que interactúan a lo largo del tiempo en la vida de la persona y su familia.

Al finalizar el cursado se espera que el estudiante logre desarrollar su capacidad para interpretar las características conductuales y estilo de aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual, como también, comprender las variables de las áreas comprometidas en los procesos de aprendizaje y su incidencia en la acción pedagógica-didáctica tanto a nivel individual como grupal.

Intencionalidades formativas:

- Identificar los factores etiológicos de la discapacidad intelectual y su impacto en el desarrollo.
- Interpretar las características conductuales y estilos de aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual.
- Construir una mirada crítica e integradora acerca del desarrollo y sus posibles alteraciones y/o trastornos.
- Conocer y diseñar procedimientos y recursos para identificar tempranamente las barreras al aprendizaje y la participación derivadas de la discapacidad o trastornos en el desarrollo.
- Adquirir insumos que posibiliten la construcción de conocimientos y fundamentos útiles y aplicables a su práctica áulica en el trabajo pedagógico con personas con discapacidad intelectual.

Descriptores:

Factores de la discapacidad intelectual. Marco teórico sobre el desarrollo y la discapacidad intelectual. Factores etiológicos de la discapacidad intelectual: consecuencias en las diversas áreas de desarrollo. Marco histórico de la conceptualización de la discapacidad intelectual: del paradigma médico al multidimensional. Conceptualización de los trastornos del desarrollo: definición, áreas, clasificación diagnóstica y funcional. Consideraciones físicas y de salud en la valoración multidimensional de la Asociación Americana de discapacidad intelectual. Su incidencia en las dimensiones del desarrollo intelectual, conducta adaptativa, participación, interacción, roles sociales, contexto.

Evaluación-diagnóstico-factores. Principales modelos de evaluación, diagnósticos y clasificaciones utilizadas en relación a la discapacidad intelectual. Factores del comportamiento (biomédico, social, conductual, y educativo) factores intergeneracionales. Factores determinantes y predisponentes de la discapacidad intelectual: en el momento prenatal, perinatal y posnatal. La importancia de la

historia clínica y el examen físico de la persona con discapacidad intelectual. Factores de prevención primaria, secundaria y terciaria, profesionales intervinientes. Aspectos de la discapacidad intelectual. Incidencia de la discapacidad intelectual en los procesos de constitución subjetiva. Aspectos motores de la personalidad, socio afectivos, emocionales, cognitivos y manifestaciones psicológicas, características conductuales y estilo de aprendizaje de la persona con discapacidad intelectual. Áreas comprometidas en los procesos de aprendizaje y su incidencia en la acción pedagógica a nivel individual y grupal. Discapacidad Intelectual y su incidencia en otros trastornos del neurodesarrollo. Epilepsia infantil y síndromes epilépticos. Parálisis Cerebral Infantil. Trastornos genéticos. Trastornos del espectro autista. Trastorno por déficit de atención. Trastornos de aprendizaje: dislexia, dislalia, discalculia. Según la CIF y DSM 5.

Denominación: 8- Atención Temprana
Ubicación en el mapa curricular: 1° año Régimen de cursado: anual Formato curricular: módulo Carga horaria semanal: 4 horas cátedras
Síntesis explicativa: Este espacio curricular está destinado a desarrollar el concepto y la práctica de la Educación Temprana en tanto conjunto de acciones dirigidas a las problemáticas de la primera infancia. Esta nueva perspectiva da un marco conceptual totalmente distinto al que se viene desarrollando en el quehacer cotidiano con niños pequeños. Permite cambiar la mirada que se tiene acerca de su desarrollo, el rol del adulto a cargo de su cuidado, las implicancias metodológicas, la organización del tiempo y el espacio, como así también iniciar procesos de reflexión, reorganización y cuestionamiento de las prácticas que se llevan a cabo con niños pequeños. En este sentido y por su carácter preventivo, la educación temprana de niños de 0 a 5 años promoverá la calidad de vida presente y futura del niño y su familia. Sus ejes centrales son el sostén y el acompañamiento a los padres –cuyas funciones pueden verse interferidas por el impacto del diagnóstico, o bien por situaciones socio-ambientales de privación y el acompañamiento que se le brinda al niño por medio del juego libre como recurso primordial, es que a través del mismo podrá desplegar todas sus potencialidades. Desde su praxis específica, intenta dar respuesta a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo, o que tienen alto riesgo de padecerlos, ya sea por causa orgánica, psíquica o socio-ambiental, por medio del diseño de trayectorias educativas integrales. Partiendo del supuesto de que ciertas alteraciones puedan prevenirse si son tratadas a tiempo o bien pueden reducirse sus efectos secundarios, para lo cual es importante la detección precoz y la intervención adecuada. El/la estudiante deberá reconocer y practicar este tipo de intervenciones, considerando la globalidad del niño, como también ser capaz de pensarlas y planificarlas inter y transdisciplinariamente por un equipo de profesionales a partir del uso del Diseño Curricular de Nivel Inicial. Comprender los propósitos y fundamentos de la Educación Temprana hace que la misma se institucionalice como modelo explicativo, práctica social y profesional que cuida de los primeros años del desarrollo del niño.
Intencionalidades formativas: • Reconocer la importancia de la educación temprana de niños de 0 a 5 años con discapacidad. • Identificar las necesidades transitorias o permanentes de los niños con trastornos en su desarrollo, o que tienen el riesgo de padecerlos. • Identificar barreras al aprendizaje y la participación, características y necesidades del niño, la familia y la comunidad que influyan o determinen el desarrollo infantil temprano. • Selección, planificación y ejecución de intervenciones de educación temprana en el Nivel Inicial. • Diseñar e implementar estrategias didácticas propias de la atención temprana para promover el desarrollo infantil. • Adquirir insumos vinculados a la práctica de la educación temprana y

comprender el papel del juego como recurso primordial en el abordaje. • Construir una mirada crítica e integradora acerca del impacto de la educación temprana en la calidad de vida presente y futura del niño y su familia. • Reflexionar sobre el rol, perfil, incumbencias y aspectos éticos propios del ejercicio profesional del educador temprano, en los diferentes contextos en los que se desempeña.
Descriptores: Marco legal y normativo de la Atención Temprana. La atención temprana en el marco de la Ley Nacional de Educación. Ley de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes N° 26061. Ley Provincial N° 8734/2014 Art. 2 crea la Red de Seguimiento de Recién Nacidos de Alto Riesgo (RNAR) centrada en la Familia. Resolución N° 155-CFE-2011. Resolución N° 3757/2019-GDEMZA-DGE Área de Atención Temprana Educativa para el Desarrollo Infantil. Configuraciones de apoyo de las trayectorias: redes que la conforman, instituciones, barreras del aprendizaje. Construcción de estrategias. Trabajos interinstitucionales. Atención Temprana. La Atención Temprana, la Estimulación Temprana y la Educación Temprana. Definiciones. Caracterizaciones. Objetivos. Fundamentos teóricos, semejanzas y diferencias entre diversas modalidades de abordaje. Acciones explícitas de la estimulación temprana. El equipo de trabajo en la atención temprana. Rol de cada miembro del equipo. Rol de la familia en este periodo: importancia, funciones parentales. El niño de la Atención Temprana. Caracterización. Los cinco primeros años de vida, caracterización del desarrollo normal en esta etapa. Determinación de signos y señales de alteración en el desarrollo en niños de este periodo. Acciones a implementar en la atención temprana de niños con alteraciones en el desarrollo. La educación temprana de niños de 0 a 5 años. Perspectivas y enfoques teóricos de la Educación Temprana en el Nivel Inicial y el Jardín Maternal. Prácticas de la atención temprana y grupo etario al cual está destinada. Discapacidad; detección precoz e intervenciones adecuadas. Necesidades transitorias o permanentes de los niños con trastornos en su desarrollo, o que tienen el riesgo de padecerlos; etiologías y abordaje. Intervención en los servicios de atención temprana; planificación; trabajo inter y transdisciplinario; trabajo en equipos profesionales de atención temprana. Impacto de la Educación Temprana en la calidad de vida presente y futura del niño y su familia. Sostén y acompañamiento a los padres. El juego como recurso primordial en el acompañamiento del desarrollo infantil. El diseño curricular del Nivel Inicial

Denominación: 9- Expresión Artística: Artes Visuales
Ubicación en el mapa curricular: 1° año Régimen de cursado: cuatrimestral (segundo cuatrimestre) Formato curricular: taller Carga horaria semanal: 3 horas cátedras.
Síntesis explicativa: Al cursar este taller el futuro docente comprenderá un conjunto de saberes teóricos y prácticos que le permitirá desarrollar sus capacidades creativas y de apreciación de la dimensión estética natural y cultural, desde diversas formas de expresión y comunicación de las artes visuales. Desarrollará un conjunto de recursos, habilidades y saberes propios de las Artes Visuales que favorezcan su desarrollo personal y le permita generar diferentes estrategias de comprensión para leer el complejo universo de mensajes que lo rodea. Desarrollará un criterio estético y actitud crítica selectiva, habilidades indispensables para ésta multilectura tecnológica. Diseñará estrategias que favorezcan el desarrollo perceptivo, la imaginación, la creatividad y el trabajo con otros, superando estereotipos, desde la búsqueda de formas de expresión propias, únicas e irrepetibles. Construirá los aprendizajes básicos relacionados a los elementos del código visual y su abordaje pedagógico considerando el desarrollo de la persona con discapacidad.
Intencionalidades formativas: • Valorar la importancia de las Artes Visuales en el desarrollo integral del sujeto.

• Comprender las características de los procesos de percepción visual y su relación con el desarrollo del sujeto. • Reconocer posibles modos de organización de los elementos del lenguaje visual para comprender y producir mensajes. • Conocer el Diseño Curricular de Artes Visuales en los diferentes niveles educativos, vigentes en la jurisdicción provincial. • Aplicar criterios de selección y aplicación de recursos visuales, que resulten significativos y adecuados al desarrollo del sujeto de Educación Especial. • Elaborar propuestas interdisciplinarias con otras áreas de conocimiento. . • Diseñar juegos y materiales didácticos y propuestas de actividades lúdicas de exploración, producción y apreciación plástico visual, aplicables en Educación Especial. • Elaborar diseños de procedimientos evaluativos, adecuados a los saberes y a las características del proceso de enseñanza aprendizaje del lenguaje visual en Educación Especial.
Descriptores: La educación artística en el sistema educativo nacional. El arte como campo de conocimiento (CFE RESOLUCIÓN CFE N° 111/10-ANEXO) Las Artes visuales, Enfoques. Las Artes visuales en el diseño Curricular Provincial para los diferentes niveles educativos. Las Artes Visuales en Educación Especial. Características e importancia de las Artes Visuales en la Educación Especial. Adaptaciones posibles. Alfabetización visual. Los componentes del lenguaje visual en relación con los criterios compositivos y los procedimientos constructivos para producir significados poéticos, metafóricos y ficcionales. Percepción. Expresión. Comunicación. Apreciación. Creatividad. Producción. Reconocer y analizar la imagen visual como producción simbólica vinculada a diferentes contextos. Las imágenes (íconos). Su simbología. Imágenes figurativas y abstractas. Imágenes producidas por medios y modos de expresión convencionales y no convencionales, bi y tridimensionales. Arte y nuevas tecnologías. Imágenes fijas y móviles. Imágenes fotográficas, cinematográficas, televisivas y de video, otras. Técnicas, materiales y procesos de producción aplicables a la Educación Especial. Estrategias de mediación pedagógica adecuadas al sujeto de aprendizaje. Aportes del lenguaje visual al tratamiento de otros contenidos de aprendizaje

Denominación: 10-Educación Especial Contemporánea
Ubicación en el mapa curricular: 1° año Régimen de cursado: cuatrimestral (segundo cuatrimestre) Formato curricular: taller Carga horaria semanal: 3 horas cátedras
Síntesis explicativa: Esta unidad curricular está destinada a introducir a los/as estudiantes en la organización y en la didáctica de la Educación Especial, a partir de los marcos legales que lo regulan y las especificidades de sus destinatarios. Así mismo aborda otras formas organizacionales que pueden desarrollarse, en función de las normas correspondientes, en contextos que así lo requieran. Enseñar a sujetos con discapacidad intelectual es una tarea particular y compleja y, por lo tanto, requiere la construcción de un amplio repertorio de modalidades de intervención que articule: el desarrollo y las posibilidades de aprendizaje de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, sus variadas maneras de acercarse a la realidad, la diversidad de alternativas que plantean los campos disciplinares y la comprensión de diferentes propuestas que generan las propuestas lúdicas. Los primeros años de vida son importantes para el desarrollo futuro de los niños con discapacidad intelectual ya que muchas de las adquisiciones de los niños sin discapacidad intelectual aprenden sin enseñanza explícita deben ser enseñadas de manera secuencial, estructurada y sistemática. El trabajo con personas con discapacidad intelectual exige la búsqueda permanente de estrategias para responder a las necesidades y posibilidades de cada uno, dándole respuesta a sus derechos. En otras palabras, construir un “hacer didáctico” en la modalidad, supone desnaturalizar cada momento, preguntándose sobre su sentido, creando un ambiente estimulante, lo que no implica saturar a los sujetos de situaciones de enseñanza sino aprovechar

realmente los diferentes momentos que suceden a diario en las diversas instituciones y modalidades en que se desarrolla la Educación Especial, promoviendo experiencias y prácticas significativas. Esta unidad curricular trabaja fundamentalmente sobre los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de propuestas didácticas holísticas, y con adaptaciones curriculares tendientes a lograr significatividad y funcionalidad en el aprendizaje.
Intencionalidades formativas: • Reconocer la importancia del recorrido histórico como base de los distintos modelos de educación especial que fueron dándole identidad y mandatos sociales frente a las personas con discapacidad. • Comprender los distintos paradigmas que sustentaron los conceptos principios constitutivos del campo de la Educación Especial. • Reconocer el lugar de la Educación Especial en el Sistema educativo Argentino como garantía del ejercicio del derecho a la educación desde una modalidad transversal del sistema. • Reconocer el marco conceptual que define la educación especial como modalidad del sistema educativo.
Descriptores: Historia de la Educación Especial. Evolución histórica de la mirada social sobre la persona con discapacidad. Supuestos subyacentes ideológicos, filosóficos, científicos y epistemológicos, que influyen en su definición. Su análisis social, político, legislativo, educativo, familiar. Paradigmas. Paradigmas que sustentaron la construcción disciplinar de la educación especial: Modelo Médico, Modelo Psicométrico, Modelo educativo, Modelo. Multidimensional, Modelo Social. Recorrido de la historia de Educación Especial en la Argentina y en la Provincia de Mendoza. Conceptos y Principios del Campo de la Educación Especial. Concepto de deficiencia, minusvalía y discapacidad: evolución y diferencias. Concepto de diversidad. Relación y diferencia con discapacidad. Origen y desarrollo de los principios de: Normalización. Integración. Inclusión. Escolar: concepto. Modelos. Estrategias. Origen de los conceptos de: Necesidades Educativas Especiales. Adaptaciones Curriculares. Ajustes razonables. Trayectoria educativa. Concepto de persona con discapacidad, marco de legalidad del concepto. La Educación Inclusiva y la persona con discapacidad. Trayectorias educativas integrales. Clasificación Internacional del Funcionamiento de Discapacidad y de la Salud. (CIF-OMS 2001). Transformaciones en los criterios de diagnóstico y en las prácticas de intervención. Rol docente en la Educación Especial. El docente como enseñante, la intencionalidad pedagógica de las intervenciones y la transposición didáctica en la enseñanza en la Educación Especial. El maestro como docente de apoyo, caracterización de diferentes dispositivos metodológicos para el trabajo articulado en Educación Primaria.

Denominación:11- Práctica Profesional Docente I
Ubicación en el mapa curricular: 1° año Régimen de cursado: anual Formato curricular: práctica. Carga horaria semanal: 5 horas cátedras.
Síntesis explicativa: Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del contexto en la Educación Especial, articulando institutos formadores, escuelas asociadas y comunidades de referencia, todos formadores de los/as futuros/as docentes. Iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes. Participando en distintas actividades priorizadas en las instituciones educativas. Sería de fundamental importancia contemplar la rotación de los/as futuros docentes en distintos ámbitos socioeducativos. En los servicios de educación especial, la práctica docente, constituye una parte fundamental para la construcción de una perspectiva pedagógica de su labor. En consecuencia, la observación se debe orientar a los servicios de atención temprana que se desarrollan en la modalidad o en los CET y nivel inicial de la educación

ordinaria (SEOS, Jardines maternos y salas de 4 y 5 años) del medio que intervengan con niños/as con discapacidad. Por lo mismo, éste espacio articula de manera vertical con las unidades curriculares de Atención Temprana, Discapacidad Intelectual, Educación Especial y Neuropsicosociología del desarrollo.

Los descriptores propuestos se organizarán en talleres que el estudiante debe cursar en el Instituto Formador considerando la carga horaria establecida por la normativa vigente. La extensión y profundidad de los mismos estará vinculada con el Proyecto General del PP y RD de la Institución.

En su implementación el docente responsable de la PPD I podrá convocar a otros docentes que, por su formación y experiencia pueden aportar saberes que complementen lo propuesto.

La investigación educativa, aportará la oportunidad para que -en relación dialéctica- se promuevan procesos de apropiación crítica de enfoques y métodos de investigación propios de las ciencias sociales desde una mirada comprensiva y crítica. Para ello deberá preverse la construcción de instrumentos en función de las principales técnicas que la investigación educativa requiere para su implementación. Este eje es muy importante para ayudar a formar un futuro docente analítico y reflexivo de su práctica profesional.

El taller de integración es fundamental ya que genera oportunidades y tiempos para el abordaje interdisciplinar de las unidades curriculares de los campos de la formación general y específica de primer año, en una relación dinámica y dialéctica entre el aprendizaje, la investigación y la intervención social con un fuerte impacto en la producción de saberes.

Intencionalidades formativas:

- Construir, fortalecer y/o nutrir una lente crítica capaz de leer comprensivamente las complejas y plurales realidades en las que se desarrolla la práctica docente
- Desarrollar Prácticas Educativas de Aprendizaje y Servicio en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de referencia partiendo de un diagnóstico del contexto en el que están inmersas las instituciones educativas asociadas.
- Diseñar un PAS, que vincule y articule la formación disciplinar y el contexto institucional.
- Autorregular la capacidad general de aprender a aprender, para conseguir una mayor autonomía en los procesos de aprendizaje de la educación superior.
- Comprender y aplicar métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de la información.
- Identificar las características del contexto de las instituciones educativas de la modalidad.
- Diseñar un instrumento de análisis, registro y evaluación de observación para comprender las situaciones educativas vivenciadas.
- Reflexionar y adoptar una actitud crítica frente a rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.

Descriptores:

Práctica docente. Dimensiones. La práctica educativa como práctica pedagógica social y política compleja.

La observación. Como instrumento de análisis, registro y evaluación: observación y registro de situaciones educativas focalizando en el contexto, los vínculos, y las estrategias de enseñanza. El registro anecdótico de la experiencia.

El rol docente en la Educación Especial. Docente de grado / Docente de apoyo. Conducción de grupo. Colaboración con docentes de los distintos niveles educativos y educación especial en actividades lúdicas, de cuidado en instancias áulicas y recreativas. Diseño de proyectos de intervención pedagógico-comunitario (PAS). Aprendizaje y Servicio. Participación activa del estudiante practicante, en acciones comunitarias y/o solidaria contextualizada.

Instituciones educativas. Escuelas de la modalidad de educación formal y centros educativos terapéuticos de educación no formal; Similitudes y diferencias. Narración (cuaderno de narrativas) y análisis sobre las trayectorias educativas, reflexión sobre rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.

El docente como investigador. Fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y proponer la mejora. Los diferentes paradigmas investigativos (fundamentos filosóficos): Positivista-cuantitativo: bases teóricas, sentidos y conceptos como fundamentos. Hermenéutico y Sociocrítico: cualitativo: bases teóricas, sentidos y conceptos como fundamentos de un

diagnóstico y/o formulación de problema aplicados en la investigación de la realidad escolar. Métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de la información. a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador Taller: Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y Análisis de Información, atendiendo especialmente a las características de los contextos, al vínculo docente/ alumno y las estrategias de enseñanza. Seminario: Análisis de casos y lectura de investigaciones sobre las características de los sujetos y contextos en la Educación Especial de Mendoza. Taller: Conducción de Grupos. Taller: Biografías escolares. Narración y análisis sobre las trayectorias educativas. Reflexión sobre rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas. b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los contextos en las instituciones de salud, sociales y recreativas con las que articulan las instituciones asociadas. Indagación sobre las problemáticas que las atraviesan. Indagación y recolección de información que posibilite diagnóstico del contexto. Observación y registro de situaciones educativas focalizando el contexto y los escenarios del nivel al que corresponde. Colaboración con los/as docentes de educación común y educación especial en actividades lúdicas y/o recreativas desarrollando un vínculo positivo con los sujetos con discapacidad intelectual. Primeras intervenciones docentes en el aula o en otros espacios institucionales: orientación y guía para el trabajo en la institución asociada, en la sala de informática, coordinación de juegos, ayuda al docente del aula, etc. c) Taller de integración anual 1. “Contexto”: ¿Cuáles son las características que describen el contexto social, cultural de la institución de educación formal y no formal? ¿Cuáles son las semejanzas y diferencias donde está incluida la persona con discapacidad? ¿Cuál es la mirada que tiene la institución acerca de la persona con discapacidad? ¿Desde qué modelo de discapacidad se posiciona la institución? ¿Qué barreras al aprendizaje y la participación se pueden identificar en el contexto institucional? 2. “Rol docente como investigador” ¿Qué significatividad, contenido y valor asumen en los escenarios de las prácticas los diferentes agentes que participan del acto educativo? ¿Cuáles son los componentes pedagógico-didáctico que interpelan las prácticas? ¿Cómo se utilizan los materiales pedagógicos didácticos en el andamiaje del aprendizaje? ¿Qué barreras al aprendizaje y la participación se pueden identificar en el contexto áulico? 3. “Vínculos pedagógicos” ¿Cómo es el establecimiento del vínculo pedagógico? ¿Cómo es el acompañamiento en la orientación de los saberes? ¿Cuál es el rol del docente inclusivo y del docente de apoyo? Semejanzas y diferencias en el vínculo. ¿Cuáles son las estrategias que utiliza el docente para motivar la conducta desde el placer de aprender?
--

SEGUNDO AÑO

Denominación: 12-Didáctica
Ubicación en el mapa curricular: 2° año Régimen de cursado: cuatrimestral (primer cuatrimestre) Formato curricular: módulo-taller Carga horaria semanal: 5 horas cátedras
Síntesis explicativa: Didáctica es una unidad curricular desde la cual se analiza el proceso de enseñanza partiendo de sus fundamentos. Constituye un campo de conocimiento que está atravesado por una serie de problemáticas. El origen mismo de la disciplina, así como la autonomía y el desarrollo de la reflexión e investigación focalizadas en las diferentes dimensiones problemáticas de su objeto, “la enseñanza”, constituyen los gérmenes a partir de los cuales se introducen y confrontan diversas perspectivas. La didáctica, desde una perspectiva general, constituye un espacio de formación

fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares. Los descriptores incluidos y desarrollados se convertirán en objeto de reflexión con el propósito de brindar herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas que permitan analizar, fundamentar, reestructurar o resignificar las prácticas pedagógicas.

El saber didáctico es complejo porque su objeto de estudio también lo es. Esa complejidad del acto de enseñar se debe a su singularidad, su carácter social, institucional e histórico (cambiante). El análisis de las situaciones de enseñanza nos revela su naturaleza inédita, incierta y multidimensional. Desde sus orígenes, el pensamiento didáctico está comprometido con la intervención en los procesos educativos en vistas a promover buenas formas de enseñanza. Este propósito supone la valorización de la perspectiva general para abordar la enseñanza –sin obviar el papel que juega el contenido particular como estructurante de la construcción de metodologías específicas– en el marco de los esfuerzos de reconceptualización que, desde hace unos cuantos años, se están desarrollando en el campo de la didáctica. Se enfatizará la enseñanza en el sistema escolar sin que ello signifique introducir la reflexión sobre la posibilidad de construir principios y metodologías capaces de ser empleadas en otros ámbitos y con diferentes modalidades de enseñanza

Se analizarán diferentes respuestas que se han dado con respecto a la estructuración de la enseñanza atendiendo a tres cuestiones básicas, el por qué, el para qué y el cómo enseñar. Se considera relevante que los estudiantes conozcan fundamentos y funciones en relación con la sociedad, la escuela y los actores de la práctica educativa, que distingan un documento curricular, su uso y sus diferentes niveles de especificación tratando que posean un marco interpretativo que les permita participar en los procesos y analizar y enriquecer los documentos que se elaboran a través de los mismos.

Esta unidad curricular está relacionada con “Sistema Educativo y “Pedagogía” que, particularmente, aporta los fundamentos de los procesos educativos desde una mirada general pero que, al contextualizarlos a una institución estrictamente escolar y a un escenario tan particular como el áulico,” los procesos de enseñanza y aprendizaje se complejizan y se reconfiguran a partir del sistema político, del cuerpo normativo y curricular que lo atraviesa. En relación con la Práctica Profesional Docente II, se propone que el futuro docente pueda conocer, comprender y utilizar pedagógicamente las propuestas curriculares, materializadas en documentos diseños curriculares, así como analizar y ensayar distintas versiones de planificaciones docentes y secuencias didácticas, propias del o de los niveles y modalidades educativas para los que lo habilita la profesión. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos, ubicada en el primer año de la carrera, los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diversos tipos y una producción escrita que sistematice y exprese análisis de los elementos y categorías conceptuales que aporta la didáctica general y que son la base para comprender y aprender los saberes constitutivos de las didácticas específicas.

Intencionalidades formativas:

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas que, a la vez, potencien la actitud investigativa y reflexiva sobre experiencias de enseñanza con el fin de introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advertir la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la singularidad de los sujetos de la educación y de los contextos.
- Relacionar los distintos elementos que conforman un diseño curricular y su concreción, así como la diversidad de sentidos que adquiere en la cotidianidad escolar.

Adquirir saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizajes a partir de nociones para el diseño de materiales potencialmente significativos, de organización del espacio, del tiempo y de los grupos de aprendizajes.
Descriptores: La didáctica como disciplina pedagógica. Evolución del pensamiento didáctico. La dimensión técnica, tecnológica, artística de la didáctica. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto de la Didáctica. Enfoques y Modelos didácticos. Relación de la didáctica con la psicología, el currículum, las didácticas específicas y las teorías del aprendizaje. La enseñanza. Enseñanza y diversidad el desafío de la Didáctica. La enseñanza como práctica profesional, práctica pedagógica, práctica social y práctica reflexiva. La enseñanza y el aprendizaje desde la perspectiva de los docentes: enfoques de enseñanza. Vinculación de la enseñanza con las formas tradicionales y las formas de aprender en la sociedad del conocimiento. La enseñanza para la comprensión. Vías de acceso. Condiciones de una enseñanza comprensiva. Currículum y conocimiento escolar. El currículum como proyecto pedagógico, político y cultural, su sentido como texto y como práctica. Fundamentos. Componentes. Diseño y desarrollo del currículum. Niveles de concreción. Currículum prescripto y oculto. Configuración del Conocimiento escolar. Transposición didáctica. Las intenciones educativas. Referentes para la determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica. Saberes y contenidos de la enseñanza. Propuestas curriculares centradas en competencias y capacidades. Currículum y trayectorias educativas. Marco de organización de los aprendizajes (MAO). Capacidades transversales para desarrollar a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria. Saberes prioritarios y emergentes. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). Algunos saberes emergentes: Ciudadanía desde una perspectiva global y local; Bienestar, salud y cuidado personal; Ambiente (cambio climático, energías renovables) y educación para la sostenibilidad; Juventud, desarrollo y trabajo (educación financiera); Arte, cultura y patrimonio, entre otros. Políticas y producciones curriculares, los diseños curriculares específicos del nivel y de las modalidades en la Provincia de Mendoza. Los lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Modelos de organización curricular: disciplinar, modular, interdisciplinar, globalizado/integrado. Modelo de aprendizaje integrado en el secundario. La planificación didáctica. El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación anual. Planificación de la enseñanza. Planificación inversa o diseño inverso. Capacidades. Aprendizajes Específicos. Los saberes y contenidos a enseñar, criterios de selección y organización. Relaciones entre las intencionalidades y propósitos de la enseñanza, los saberes y contenidos, la metodología de enseñanza y las actividades y experiencias de aprendizaje. Estrategias de enseñanza. Relación entre el qué y el cómo enseñar. Relación entre estrategias, actividades y recursos. Planificación de la enseñanza en y para la diversidad. Unidad didáctica. Secuencias didácticas. Diseño de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de capacidades: secuencia didáctica integrada y metodología por proyecto. La gestión de la clase. Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Organización de las experiencias de aprendizaje. Arquitectura de la clase: el espacio y el tiempo para el aprendizaje. Graduación del tiempo y ritmo de trabajo según las posibilidades de distintos alumnos. Los agrupamientos. Consignas auténticas. Los materiales y recursos educativos. funciones, características. Clasificación. Materiales en distintos soportes. Material impreso y audiovisual. Material realista o tridimensional. Material tecnológico. Criterios para diseñarlos. Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos. Registro y análisis crítico de la práctica de enseñanza, propuesta de mejora.

Denominación: 13-Instituciones Educativas
Ubicación en el mapa curricular: 2° año Régimen de cursado: cuatrimestral (primer cuatrimestre) Formato curricular: módulo Carga horaria semanal: 5 horas cátedras
Síntesis explicativa:

Las formas de organización de la escuela actual, evidencian claros síntomas de crisis. La urgencia requiere la comprensión de la escuela tal como es hoy tanto como proponer alternativas y formas para lograr cambios y mejoras. De allí que se aborde la escuela desde los dos ejes claves para comprender, analizar, dinamizar y operar en ella: la institución educativa y la organización escolar. Se promueve un conocimiento sobre las dinámicas instituidas e instituyentes para intervenir educativa y creativamente desde ellas. No es posible pensar la educación disociada de la transmisión y la transformación como tampoco es posible pensarla fuera de las instituciones donde se da cita y desde donde la acción docente es paradójicamente fuertemente condicionada y potenciada. La vida de las instituciones educativas está fuertemente atravesada por la cultura institucional, por lo instituido y lo instituyente, influenciando poderosamente en las trayectorias educativas reales de los alumnos y estudiantes. En este sentido esta unidad curricular, que se fundamenta, en parte, con los aportes de “Sistema Educativo” y “Pedagogía”, se orienta a posicionar al futuro docente en el contexto institucional con un sólido pensamiento pedagógico y con una actitud propositiva que se traduzca en propuestas de intervención que generen mejores condiciones para lograr trayectorias educativas exitosas, partiendo de una mirada que trascienda lo específicamente áulico. En relación con la Práctica Profesional Docente II se propone que los futuros docentes puedan caracterizar una institución educativa, desde las distintas dimensiones de análisis, observar distintos factores, de esas dimensiones, que inciden en las trayectorias educativas reales y proponer o participar en la propuesta de proyectos, acciones o dispositivos que permitan mejorar esas trayectorias, entre otros aspectos. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos
Intencionalidades formativas: • Identificar las dimensiones institucionales y organizativas como condicionantes potenciadores de un proceso educativo eficaz tanto en las instituciones específicamente escolares como las instituciones de la educación no formal, reconociendo y valorando críticamente cómo las culturas institucionales influyen en la configuración de las prácticas docentes y de la identidad profesional. • Comprender la relación entre el sistema educativo y la pluralidad de instituciones educativas que lo conforman analizando las instituciones como escenarios de relaciones pedagógicas y sociales, de poder, conflictos y negociaciones y como centro de transformación y promoción de cambios en las comunidades inmediatas y mediatas. • Analizar las distintas problemáticas que atraviesan la vida de las instituciones educativas y su impacto en las trayectorias educativas reales. • Proponer acciones y proyectos de mejora factibles vinculados con las instituciones asociadas considerando el conocimiento de cómo funcionan y cómo abordan los problemas las distintas instituciones educativas de los niveles y modalidades para los que se forma.
Descriptores: La institución educativa. Dimensiones. Enfoques y estilos institucionales. Las instituciones del escenario formal o escolar e instituciones del escenario no formal. La escuela y la dinámica institucional. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales. Redes de trabajo: la escuela y las organizaciones de la comunidad. La organización escolar. Las organizaciones. Tipos de organización. Lo simbólico y lo imaginario. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Convivencia escolar. Los espacios de participación. Autoridad, escuela y sociedad. El valor de la norma como organizador institucional. Convivencia, mediación: el conflicto escolar. Modos de enfrentar un conflicto. El conflicto como proceso, conflictos interpersonales y estilos de comportamiento frente al conflicto. Causas y multicausalidad de los conflictos. Tipos de resolución de conflictos: negociación, la mediación, el arbitraje, la conciliación. Elementos de la mediación escolar. Prevención y gestión de los conflictos. Dispositivos de mejora: Toma de conciencia. Poner en palabra.

Acordar. Límites innegociables. Guía de procedimientos ante situaciones emergentes. Procesos de transformación en la organización escolar. Distintos modelos para pensar innovaciones. Nuevas perspectivas sobre el cambio y la mejora escolar. El intercambio sistemático de experiencias. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional. Las instituciones como organizaciones inteligentes: planificación de la gestión institucional. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. Evaluación institucional. Las instituciones frente a las trayectorias educativas. El capital cultural y trayectoria escolar. Ausentismo y capital cultural. Educación personalizada y aulas heterogéneas. Estrategias y sugerencias para la personalización del aprendizaje a través del acompañamiento de la familia, tutoría entre pares, aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje. Factores que inciden en la retención. Promoción acompañada. Jornada extendida. Estrategias comunicacionales para el acompañamiento de trayectorias. Humanizar y empatizar. Acompañamiento afectivo-cognitivo. Plan de comunicación. Registros para el seguimiento de las trayectorias. Construcción de planillas. Seguimóforos. Registro nominal de los estudiantes (GEM). Los registros en entornos virtuales estructurados. Las analíticas de datos. Construcción de proyectos de acompañamiento a trayectorias estudiantiles. Fortalecimiento de las condiciones pedagógicas institucionales y del contexto.

Denominación: 14-Sujeto de la Educación I
Ubicación en el mapa curricular: 2° año Régimen de cursado: cuatrimestral (primer cuatrimestre) Formato curricular: módulo Carga horaria semanal: 5 horas cátedras
Síntesis explicativa: Esta unidad tiene como objetivo central abordar específicamente las particularidades de los sujetos de la Educación Especial, desde su constitución psicofísica y sociocultural. El proceso de constitución de la subjetividad, es entendido como la interrelación dialéctica entre aspectos psicofísicos y evolutivos y la cultura determinada en la cual el sujeto está incluido. La Educación especial considera un sujeto de una amplia franja etaria, diverso, asimismo, por las formas y contextos en que la discapacidad se manifiesta. Son sujetos de la educación especial tanto los niños más pequeños que asisten a los servicios de atención temprana, como las personas jóvenes y adultas que asisten a talleres de formación laboral, en otros ámbitos educativos y no educativos en donde se encuentran incluidos. Sujetos plurales, diversos, que se producen, se constituyen, se construyen en relación con las experiencias a las que atribuyen un sentido. Este proceso de subjetivación se produce en un contexto situacional determinado, que incluye a la familia, a las instituciones por las que transitó y transita el sujeto, y al entorno social más amplio. La presencia de una discapacidad y todo lo que ella implica en la construcción de la subjetividad, puede llevar a la instalación de distintos trastornos o síntomas que obstaculicen el desarrollo. No hay “una” infancia, adolescencia o adultez un modo de ser niño, adolescente o adulto único y universal; los contextos de crianza se organizan a través de particulares significados y creencias que van configurando a los niños con atributos singulares y de pertenencia cultural. El reconocimiento y el respeto por las diferencias continúan siendo un problema que no es privativo de la educación sino de todo el campo social, y que afecta las relaciones y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Se hace así necesario que el docente identifique las particularidades de los sujetos con los que ha de relacionarse pedagógicamente para promover acciones educativas significativas El reconocimiento y el respeto de las diferencias debe ser sostenido a lo largo de todo el proceso de aprendizaje: al inicio, en el recorrido y en el punto transitorio de llegada. No todos los alumnos parten del mismo lugar, no todos siguen el mismo camino ni tardan el mismo tiempo y no todos llegan al mismo sitio.
Intencionalidades formativas: Reconocer las características de los diversos sujetos de la educación

especial. • Identificar las singularidades de los procesos de constitución subjetiva de los sujetos con discapacidad • Reflexionar sobre los aportes de las diversas y más relevantes perspectivas teóricas que marcan las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos de la Educación Especial. • Iniciar la construcción de dispositivos teóricos para analizar críticamente situaciones relevadas en sus prácticas en torno a los diversos sujetos de la educación especial.
Descriptores: El infante y el niño. Su desarrollo madurativo. Maduración, desarrollo y aprendizaje. Leyes y direcciones del desarrollo madurativo. Embarazo y parto: aspectos somáticos y psicológicos. Desarrollo prenatal. Influencias prenatales del ambiente. Psicología de la embarazada. Recién nacido. Capacidades sensoriales del recién nacido. Factores constitucionales y ambientales en la configuración de la personalidad, la sexualidad infantil. Configuraciones de la niñez como producto de procesos históricos complejos inscriptos en un cuerpo en crecimiento. Infancia como categoría teórica y social. La niñez como colectivo social. Su configuración en el seno de los procesos sociales y políticos de la modernidad. La comunicación y la construcción de la subjetividad en la primera infancia. Producción de subjetividad y prácticas sociales. Los sujetos en el universo simbólico del grupo de referencia. Prácticas, modelos y matrices que predominan en el ámbito privado (familia – microgrupo) y en ámbito público (instituciones). Modelos, experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Redes sociales. Aprendizaje y vivencias que impactan sobre las estructuras actitudinales de los sujetos. Socialización de las infancias: espacios y tiempos de desencuentros. Tramas de socialización de las infancias. Contextos urbanos, periféricos y rurales. Riqueza, pobreza, vulnerabilidad y exclusión. Los dispositivos escolares y la construcción de la subjetividad en Educación Especial. Infantes como sujetos de consumo. Infancia: género, etnia y clase. Multiculturalidad y bilingüismo. La Educación Especial y las culturas infantiles. Discapacidad. Dimensiones y perspectivas teóricas para la comprensión de los sujetos. El particular entramado familiar, social y cultural del desarrollo de un sujeto con discapacidad. Aprendizaje y discapacidad. Escolarización. Enfoque del sujeto de derecho: La inclusión educativa como un enfoque filosófico social, político, económico y pedagógico.

Denominación: 15-Psicología Educacional
Ubicación en el mapa curricular: 2° año Régimen de cursado: cuatrimestral (segundo cuatrimestre) Formato curricular: módulo-seminario Carga horaria semanal: 5 horas cátedras
Síntesis explicativa: El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva que se vincula con otros actores sociales y escolares, con los cuales se re-configuran mutuamente de manera dinámica y dialéctica. Es necesario construir marcos conceptuales que complejizan la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza. Analizar el aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar su construcción y las problemáticas actuales que se configuran en los distintos escenarios socio-educativos.
Intencionalidades formativas: • Identificar las principales corrientes teóricas y analizar comprensivamente las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología

educacional. • Comprender los procesos de construcción de conocimientos en situaciones de prácticas escolares y el reconocimiento de los alcances y límites de los distintos enfoques. • Comprender los problemas que plantean los fenómenos educativos actuales en los contextos y escenarios propios de los niveles y modalidades educativas para los que se forma profesionalmente, reconociendo los procesos subjetivos, de los actores sociales que en ellos intervienen.
Descriptores: Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo. Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Estilos de aprendizaje. Enfoques constructivistas y cognitivistas. Perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración. Rol del error en el proceso de aprendizaje. Perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo. Relaciones entre aprendizaje, desarrollo e instrucción. Andamiaje. El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. El conflicto sociocognitivo en la escuela. Aportes y críticas. Neurociencia y su práctica educativa. Cognición social y neurociencias. Aprendizaje emocional y social en la escuela. Emociones y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Teoría de las inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. El cerebro social. Regulación de la conducta para el aprendizaje. Aprendizaje autorregulado. La atención y las funciones ejecutivas. Áreas cerebrales relacionadas con la autorregulación. Pensamiento creativo. Aprender a aprender y metacognición. Críticas y aportes. Trastornos específicos del aprendizaje: dislexia, disgrafía, discalculia. Enfoques emergentes. Conectivismo. Aprendizaje rizomático. Entorno Personal de Aprendizaje (PLE). Las estructuras cognitivas y el impacto de las tecnologías digitales. Críticas y aportes. Caracterización de los fenómenos educativos actuales. Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje, fracaso escolar. El éxito y el fracaso escolar como construcción. Problemáticas actuales: género, <i>discriminación y vulneración de derechos</i>, procesos de estigmatización, discurso de odio, violencia escolar, <i>bullying</i>, hostigamiento virtual o <i>ciberbullying</i>, <i>grooming</i>, <i>sexting</i>, sextorsión, entre otros. Problemas afectivos: depresión, ansiedad, fobias, baja autoestima.

Denominación: 16-Abordaje Pedagógico Didáctico I
Ubicación en el mapa curricular: 2° año Régimen de cursado: cuatrimestral (segundo cuatrimestre) Formato curricular: módulo-taller Carga horaria semanal: 5 horas cátedras
Síntesis explicativa: El siguiente espacio curricular permitirá a los estudiantes comprender las características de la modalidad dentro del sistema educativo y su marco normativo. Esta unidad pretende desarrollar criterios para el proceso de intervención en la enseñanza y en el aprendizaje en la escuela especial. Pensando propuestas desde el diseño universal de aprendizaje para poder diseñar trayectorias educativas integrales, con el fin de identificar y derribar las barreras al aprendizaje y la participación. Además, se pretende que el futuro docente aborde la construcción de los sistemas de apoyos, pensando la planificación centrada en la persona en el nivel inicial y primario. Reconocer las características de la evaluación en la intervención pedagógica y comprender el trabajo cooperativo a la hora de diseñar las trayectorias educativas integrales para las personas con discapacidad. El abordar los insumos teóricos de la materia, permitirá al estudiante, construir un nuevo "hacer didáctico" en la modalidad, que supone desnaturalizar cada momento, preguntándose sobre su sentido, creando un ambiente estimulante, diverso y enriquecido de situaciones de enseñanza que promuevan experiencias y prácticas significativas.

Esta unidad curricular trabaja fundamentalmente sobre los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de propuestas didácticas holísticas, diversas y con ajustes razonables tendientes a lograr significatividad y funcionalidad del aprendizaje.
Intencionalidades formativas: • Conocer las características de la modalidad de Educación Especial en el sistema Educativo de acuerdo al marco normativo. • Desarrollar criterios para el diseño de propuestas y la toma de decisiones en la intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Diseñar trayectorias educativas integrales que posibiliten derribar barreras al aprendizaje y la participación, desde el Diseño Universal de Aprendizaje. • Construcción de sistemas de apoyo pensados desde la planificación centrada en la persona, en el nivel inicial y primario de educación especial y en los niveles de Educación ordinaria. • Reconocer las características de la evaluación en la intervención pedagógica. • Comprender la importancia del trabajo cooperativo y en equipo en el diseño de trayectorias educativas integrales para personas con discapacidad intelectual como medio preventivo y garante del derecho a una educación equitativa y de calidad.
Descriptores: Caracterización de la Modalidad de Educación Especial en el Sistema Educativo. Propósitos de la modalidad. Características comunes y diferenciales. La Modalidad de Educación Especial como Unidad Pedagógica y Transversal al Sistema Educativo. Ley de educación Nacional N° 26206. Articulación de la modalidad de Educación Especial con el nivel inicial y el nivel primario. Resolución 155/11 CFE. Resolución CFE N° 174/12 “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, su regulación”. Organización de la institución de Educación Especial. Miembros que la conforman. Roles y funciones. Didáctica. Bases para el diseño del proceso de enseñanza y aprendizaje. Planificación. Secuencias didácticas orientadas al abordaje de los campos de experiencias en el nivel inicial y de los contenidos de cada una de las áreas del nivel primario. Organización, tiempos, espacios agrupamientos, recursos. Diseño universal de aprendizaje. Aulas heterogéneas, aula invertida, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en proyectos. Abordaje interdisciplinario para la elaboración de estrategias pedagógicas que promuevan la adquisición de competencias sociales y conductas autónomas en la persona con DI. Dimensiones: institucional-comunitaria; técnico-pedagógica. Paradigma de la educación inclusiva. Evaluación diagnóstica, de proceso, integral e interdisciplinar. Técnicas e instrumentos de evaluación. Evaluación y determinación de las configuraciones de apoyo de acuerdo a las condiciones físicas y de salud de las personas con discapacidad. Paradigma de la inclusión educativa en educación. Persona con Discapacidad Intelectual. Evaluación e intervención pedagógica didáctica en las disfunciones de las habilidades intelectuales, sociales y conducta adaptativa, la participación, interacción y contexto. Trayectorias educativas en el nivel inicial y primario. Sistemas de apoyo. Programación de apoyos resignificando las características conductuales y estilos de aprendizaje. Áreas comprometidas en los procesos de aprendizaje y su incidencia en la acción pedagógica y la planificación centrada en la persona de nivel inicial y educación primaria. La interdisciplinariedad en la Modalidad de Educación Especial, articulación y diferenciación.

Denominación: 17-Psicomotricidad
Ubicación en el mapa curricular: 2° año Régimen de cursado: cuatrimestral (primer cuatrimestre) Formato curricular: módulo-taller Carga horaria semanal: 4 horas cátedras
Síntesis explicativa: El estudio de esta unidad curricular deberá favorecer a una mayor comprensión acerca de la incidencia del desarrollo psicomotor en los procesos de adquisición del aprendizaje. Es el propio cuerpo a través su historia, movimiento, posturas, miradas,

interacciones, el mediador entre el sujeto y el mundo que lo rodea, quien, en el encuentro con el contexto, accederá a oportunidades para desarrollar sus iniciativas y promover sus saberes. Desde antes del nacimiento el sujeto se expresa, se comunica y vivencia activamente su corporeidad. La expresividad motriz, sus iniciativas e interacciones de calidad le permitirán establecer relaciones objetales, temporales, espaciales, consigo mismo y con los otros desde el placer de actuar al de pensar. La Psicomotricidad se despliega en un ambiente de seguridad afectiva facilitando el juego espontáneo y el libre movimiento, la experimentación, la manipulación, la exploración autónoma y el uso de los sentidos, respetando emociones, desarrollando asimismo su expresión, comunicación y las habilidades de su capacidad simbólica. En educación el enfoque desde la psicomotricidad está dirigido al poder, saber y querer hacer, considerando al estudiante, un sujeto de derecho, cuidado e iniciativa al que se le garantiza una autonomía progresiva. Observar a los niños y niñas desde la comprensión en la sala de Psicomotricidad, presenciando sesiones le permitirá al docente de Educación especial tener herramientas para accionar en el aula.
Intencionalidades formativas: • Reconocer, analizar y reflexionar sobre las etapas por la que atraviesa la evolución de la motricidad en las etapas de su vida, para la toma de decisiones de manera acertada al momento de plantear estrategias de enseñanza. • Comprender los conceptos básicos que sustentan la práctica psicomotriz educativa y preventiva, adaptándola a cada realidad. • Revalorizar la expresividad motriz del sujeto en el ámbito educativo, respetando su historia, el contexto e integrando los planos psicomotor, cognitivo y simbólico. • Identificar los niveles de funcionamiento que se interrelacionan en la psicomotricidad: una organización motriz, una estructuración cognitiva y una construcción afectiva emocional. • Observar y registrar las iniciativas que tiene el infante dentro de la sala respecto de los parámetros: tiempo, espacio, objetos, consigo mismo y los de más en un marco de seguridad afectiva. • Analizar los aportes de la psicomotricidad en relación a las diferentes realidades en la que interviene el profesor de Educación Especial.
Descriptores: Psicomotricidad Educativa y Preventiva. Concepto. Organizadores del Desarrollo. Observación. Rol del observador en la sala de Psicomotricidad. Práctica psicomotriz. Objetivos. Principios de acción. Encuadre. Iniciativa y competencia. Importancia del movimiento en el desarrollo de la persona. Desarrollo motor autónomo. Calidad en el movimiento y en las interacciones. Seguridad afectiva. Subjetividad. Autonomía progresiva. Expresividad motriz. Juego espontáneo. Creatividad. Tipo de juegos en relación al desarrollo evolutivo desde el nacimiento hasta la adolescencia. Características del desarrollo psicomotor. Diferentes momentos evolutivos: desde el nacimiento hasta la adolescencia. El cuerpo en movimiento, la creatividad, el juego. Integración del plano psicomotor, cognitivo, emocional y simbólico. Relación parámetros a considerar: tono muscular, espacio, tiempo, objetos, imagen, esquema corporal, relación consigo mismo y con otros. Aportes de la Psicomotricidad a la Educación. Relación entre los ejes básicos del desarrollo de la psicomotricidad con la adquisición del aprendizaje: lectoescritura, matemática entre otros. Enfoque psicomotor en educación. El poder hacer, saber hacer y el deseo de hacer. Disponibilidad corporal del docente. Seguridad y confianza.

Denominación: 18-Didáctica de la Matemática
Ubicación en el mapa curricular: 2° año Régimen de cursado: anual Formato curricular: módulo Carga horaria semanal: 5 horas cátedras

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular se organiza en dos ejes que se encuentran articulados por los principios del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), los cuales deben evidenciarse en la clase de Didáctica de la Matemática tanto desde lo conceptual como desde lo metodológico:

- Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

El primero de los ejes se encuentra centrado en una formación matemática y didáctica, que le permite al futuro docente dominar los saberes a enseñar, a partir de la resolución de problemas y la reflexión en torno a ella. El análisis del tipo de problemas presentados, la diversidad de procedimientos desarrollados, los conocimientos involucrados, las representaciones utilizadas, el tipo de argumentos puestos en juego, las interacciones de los/as alumnos/as con el conocimiento, de los/as estudiantes entre sí y con el/la docente, las intervenciones del/la docente, las microdecisiones tomadas en el tiempo de la clase, y las razones a las que responden a propósito de los objetos matemáticos, constituyen el contexto privilegiado para la formación del/la futuro/a docente de educación especial.

Los conocimientos didácticos permitirán la comprensión de las situaciones en las que la Matemática se enseña y se aprende analizando variadas estrategias para intervenir en ellas.

Esta propuesta se afirma en la convicción de que los estudiantes aprenden también matemática cuando tienen que establecer cuál es el campo de problemas que da sentido a un concepto matemático, cuando analizan los procedimientos y formas de representación asociados a una noción, cuando estudian las variables didácticas que se pueden movilizar para lograr un aprendizaje.

El segundo eje aborda posibles intervenciones en el contexto de la escuela, planteando la articulación con otras disciplinas y la práctica profesional docente. Este trabajo favorecerá la construcción de criterios e instrumentos que le permitan tanto gestionar una clase de matemática, seleccionar y diseñar recursos pertinentes para los objetivos que se proponen, como anticipar y analizar sus propias intervenciones.

El abordaje de los objetos matemáticos o didácticos a desarrollar en esta Unidad Curricular no debe ser expositivo sino a partir de problemas integrales que demanden la necesidad de determinados saberes. No se trata solo de que los estudiantes actúen en la resolución de problemas sino de que el docente favorezca el análisis, la validación de ideas y la formalización de los saberes.

Intencionalidades formativas:

- Reconstruir, revisar y reorganizar los conocimientos matemáticos abordados durante la escolaridad, en función del trabajo didáctico que demanda la consideración de su enseñanza.
- Resolver problemas que involucren, durante el desarrollo de los saberes de la unidad curricular, la formulación de hipótesis, la comunicación, la argumentación, la discusión colectiva y la elaboración de acuerdos.
- Elaborar criterios de ajuste de los saberes del campo de la Matemática y de selección de recursos materiales y audiovisuales, a ser usados en el diseño de situaciones de enseñanza en los niveles inicial, primario y secundario.
- Reflexionar sobre algunas cuestiones claves de la problemática de la enseñanza: uso de conocimientos previos en construcción de saberes ligados a la Matemática escolar, análisis del “error” dentro del proceso de enseñanza, incorporación del juego en el aprendizaje escolar y las interacciones entre pares.
- Interpretar, diseñar, gestionar y evaluar secuencias de actividades que contemplen las condiciones necesarias para favorecer el aprendizaje de las nociones matemáticas.
- Interpretar producciones de alumnos o estudiantes y elaborar propuestas de reorientación del proceso de enseñanza en función de las mismas.
- Utilizar los conocimientos matemáticos y didácticos para la observación, registro y análisis de situaciones educativas vinculadas a la práctica

profesional y llevar a cabo intervenciones en diferentes escenarios áulicos.
Descriptores: La didáctica de la Matemática, la resolución de problemas y el tratamiento de la información. Número y sistemas de numeración: Sistema decimal posicional, otros sistemas no decimales de uso cotidiano: sistema horario, sexagesimal, etc. Funciones, sentidos y representaciones de los números en los distintos conjuntos (N, Z, D+, Q+). Operaciones. Campos conceptuales de los problemas aditivos o multiplicativos. Sentidos de las operaciones en los diferentes problemas que las involucran. Cálculo. Diferentes procedimientos y representaciones: reflexivo, mecánico, con calculadora. Relación entre la operación y un cálculo posible que resuelven un problema. Medición. Magnitud, cantidad, medida y unidad de medida: nociones básicas. SIMELA. Otras unidades de medida de uso cotidiano: amplitud angular, capacidad de almacenamiento de información, otras en el contexto de la física. Equivalencias de medidas dadas en diferentes unidades. Diferentes procedimientos para medir. Instrumentos de medición convencionales o no convencionales. Mediciones especiales: Longitud de un contorno (círculo, perímetros de polígonos), extensión de superficie (áreas de diferentes figuras planas, áreas laterales y totales de superficies en diferentes cuerpos) y extensión de volumen de figuras del espacio (cuerpos compuestos por cubos o prismas, cuerpos no poliédricos). El espacio físico. Orientaciones y relaciones en el espacio. Posición y ubicación de objetos. Desplazamientos y sistemas de referencia. El espacio geométrico: los objetos geométricos del plano y del espacio y sus relaciones. Objetos notables y clasificaciones posibles. Propiedades de algunos objetos notables. Representaciones gráficas. Intencionalidades y estrategias didácticas. Integración de la Matemática con otras disciplinas y la práctica docente. La planificación en el aula. Secuencias didácticas: análisis y diseño. La gestión de la clase de matemática desde los modelos teóricos disponibles. Ajustes curriculares para los distintos niveles educativos. Articulación con equipos de apoyo a trayectorias escolares. La evaluación.

Denominación: 19-Didáctica de la Lengua
Ubicación en el mapa curricular: 2° año Régimen de cursado: anual Formato curricular: módulo Carga horaria semanal: 5 horas cátedras
Síntesis explicativa: El abordaje de la Lengua y su Didáctica supone el tratamiento de una serie de contenidos ineludibles que los futuros docentes de Educación Especial deben incorporar en forma gradual e interrelacionada. En la reflexión lingüístico- textual y su enseñanza - aprendizaje confluyen un conjunto de aportes interdisciplinarios concluyentes y determinantes para el basamento de un proyecto didáctico. Teniendo en cuenta esta premisa se plantea en primer término, la relación de la didáctica de la lengua con la ciencia que le provee fundamentos específicos. Esto posibilitará el conocimiento de las diferentes opciones teórico - didácticas sobre la comunicación, la adquisición de la escritura y sus etapas evolutivas, y el tratamiento escolar de la lengua en sus manifestaciones: oral y escrita. En segundo término, se indaga acerca de cómo intervenir a partir de modelos de producción escrita, tipos textuales y bases discursivas, además de conocer y comprender el proceso y las estrategias de lectura. Asimismo, el sustento de la práctica pedagógica deviene del reconocimiento comprensivo del sujeto y de los procesos psicolingüísticos que subyacen a la cognición de la lengua, la lectura y la escritura. Por ello, esta unidad curricular introduce al futuro docente en temas fundamentales de la gramática pedagógica y normativa española con vistas a ser no sólo un objeto de estudio, sino también un instrumento para la comprensión y producción de oraciones, párrafos y textos. Se apunta a contribuir al conocimiento reflexivo de la propia lengua, para revalorizar las opciones expresivas, tanto en lo que se refiere a la variedad y

complejidad de las estructuras gramaticales, como a la riqueza, densidad y precisión del léxico.

Los contenidos incluyen el estudio sistemático de la lengua y se centra en el análisis de los diferentes niveles del sistema: semántico-pragmático, lexicológico, sintáctico, morfológico, fonológico y grafemático. Abordando la normativa morfosintáctica de la lengua estándar.

Por su parte, la didáctica de la lengua enfocará la lectura y la escritura como objetos de aprendizaje y el desarrollo de la lengua oral como objeto de mejoramiento o perfeccionamiento. En esa línea, incluirá contenidos destinados al desarrollo de la oralidad secundaria vinculada estrechamente con el aprendizaje de la lectura y la escritura y su proyección hacia los usos personales y sociales de la lengua oral.

Finalmente, se propone asumir una actitud crítica frente a la práctica docente centrada en el incremento de las potencialidades individuales, a partir del diseño de recursos, estrategias y adaptaciones reflejadas en la construcción de una planificación integral en el área lengua.

Intencionalidades formativas

- Conocer el sistema de la lengua en sus distintos niveles: grafemático, fonológico, morfológico, sintáctico y semántico pragmático, las unidades de cada nivel y la interacción entre niveles.
- Analizar sintáctica, semántica, morfológica, semántica y pragmáticamente textos, oraciones, construcciones y palabras.
- Demostrar las habilidades vinculadas al manejo de recursos expresivos de la paráfrasis, reducción o simplificación, catálisis o reposición, conmutación o sustitución, permutación o cambio de orden, expansión, formulación de preguntas, establecimiento de concordancia, reconocimiento de valencias, pasivación, transformación de voz activa a pasiva y viceversa, paso del estilo directo al indirecto y viceversa.
- Relacionar los componentes descriptivos de la gramática con los componentes normativos.
- Ensayar a través de las operaciones de la gramática procesos cognitivos propios del pensamiento abstracto.
- Conocer los distintos modelos didácticos de la enseñanza de la lectura, la escritura, la lengua oral y la reflexión gramatical y normativa.
- Elaborar secuencias didácticas, recursos de aprendizaje e instrumentos de evaluación.
- Analizar críticamente libros de texto y manuales para la enseñanza de la Lengua.
- Identificar problemáticas específicas del aprendizaje de la lectura, la escritura y de la lengua oral y desarrollar estrategias didácticas de abordaje.

Descriptores:

El campo de la didáctica de la lengua. Bases para la construcción de una didáctica de las ciencias del lenguaje. El campo disciplinario. Discursos que atraviesan la didáctica de la lengua. Aportes de las teorías lingüísticas contemporáneas. Aportes de la sociolingüística. Aportes de la psicolingüística. Competencia lingüística. Competencia comunicativa.

Estudio del sistema estándar de la lengua española Naturaleza de las lenguas naturales. Motivación y convención. Niveles y unidades de estudio. Relaciones. Pruebas de reconocimiento de unidades y funciones.

Análisis fonológico, grafemático, ortográfico, morfológico, lexicológico y semántico, pragmático y textual. Unidades lingüísticas de cada nivel. Sistema fonológico y grafemático del español: ajustes y desajustes. Análisis morfológico: unidades y clases. Procedimientos de formación de palabras. Morfemas flexivos del español y su significado. Conjugación regular e irregular. Clases de palabras. Los rasgos semánticos. Relaciones semánticas entre palabras. Análisis sintáctico de oraciones. El texto: coherencia, cohesión, adecuación, diagramación gráfico-espacial.

Normativa del registro formal de la lengua española. Ortografía consonántica, de la acentuación y puntuación. Concordancia sustantiva / adjetivo y sujeto / predicado. Uso del gerundio con valor adverbial y adjetivo. Expresión de la impersonalidad: pasiva con se, impersonales con se, verbos impersonales. Uso de los pronombres relativos. Correlación de tiempo y modo en las oraciones condicionales.

La enseñanza de la lectura. La lectura como proceso. Funciones de la lectura. Modelos de lectura. Representaciones del acto de leer. Enfoque cognitivo: lectura y memoria. La comprensión lectora. Estrategias de lectura según el propósito lector, el texto y los conocimientos previos del lector. Organizadores gráficos. Lectura

intensiva y extensiva, en voz alta y en silencio, compartida e individual. Propósitos de lectura: leer para estudiar y elaboración de resúmenes. La formación de lectores. Organización y uso de bibliotecas. Secuencias didácticas de lectura. Evaluación de la lectura.

La enseñanza de la composición. El proceso de la escritura. Modelos cognitivos y didácticos de escritura. Representaciones del acto de escribir. La consigna de escritura. Escritura de borradores y puesta en página. La evaluación de la producción escrita.

La enseñanza de la lengua oral. Enseñanza de la escucha, la conversación y la exposición, narración o argumentación oral. Protocolos de formatos discursivos orales. Consignas didácticas. Evaluación de la comunicación oral.

La enseñanza de la lengua estándar. Didáctica de la ortografía y de la enseñanza gramatical. Desarrollo del repertorio léxico: estrategias.

Secuencias didácticas. Diseño y evaluación de secuencias didácticas. Elaboración de recursos de aprendizaje. Justificación didáctica. Diseño y justificación de instrumentos de evaluación.

Denominación: 20-Didáctica de la Literatura Ubicación en el mapa curricular: 2° año Régimen de cursado: anual Formato curricular: módulo Carga horaria semanal: 4 horas cátedras
Síntesis explicativa: Esta unidad curricular se propone formar un docente lector competente, sensible y crítico, que haya leído un gran número de obras literarias, que disfrute de su lectura, que participe con fundamentos del debate sobre el campo de la literatura, que explore la producción de textos creativos y pueda tomar decisiones prácticas razonadas y fundamentadas sobre la selección de materiales literarios para sus futuros alumnos, sobre cómo acercar esa literatura a los sujetos con discapacidad intelectual que no leen convencionalmente y sobre la elección de las estrategias didácticas acertadas que le permitan ayudar a sus estudiantes para que incursionen en la producción de textos con valor estético. El futuro docente podrá construir criterios de selección fundamentados, centrados en la calidad literaria y alejados del uso didáctico de las prácticas más tradicionales, que atiendan a parámetros como la estructura narrativa y la relación con las competencias lectoras e intereses de las distintas edades. Para asumir su rol de mediador entre la literatura y los alumnos, el estudiante conocerá y ejercitará formas adecuadas de mediación de las manifestaciones literarias, relacionadas con las características de cada texto, como así también estrategias para propiciar la producción de textos con intencionalidad estética. Será capaz de seleccionar un corpus de obras rico y variado, cercanas al contexto de recepción de los alumnos. En cuanto a la literatura de origen tradicional, será capaz de seleccionar versiones o adaptaciones que posean valores literarios. Podrá proponer interrogantes acerca del valor de la literatura, de la importancia de su inclusión en la escuela, y la posibilidad de ir modificando continuamente el corpus de lecturas en función de las nuevas ofertas de obras literarias y de las necesidades y gustos de los diferentes grupos de alumnos. Utilizará variadas y diversas estrategias para que los sujetos con discapacidad intelectual entren en contacto con el texto literario, se conviertan en receptores competentes y en consumidores avezados de este objeto cultural complejo, respetando la posibilidad de múltiples interpretaciones. Este espacio debe propiciar la exploración de las posibilidades lúdicas del lenguaje. Para ello estimulará la producción de textos de exploración estética.
Intencionalidades formativas. • Desarrollar la competencia estético-literaria y delimitar críticamente el campo de estudio de la literatura. • Conocer los desarrollos teóricos centrales sobre la problemática de la literatura y sus implicancias didácticas, sobre la necesidad e importancia de la literatura en la experiencia del sujeto de Educación Especial. • Acreditar la lectura crítica de un corpus representativo de textos literarios autorales y de tradición oral, pertenecientes a la literatura universal.

• Construir paulatinamente el rol de mediadores entre los textos literarios y los alumnos a partir de los ejes de selección, contextualización, transmisión y coordinación de las producciones de textos con propuestas fundamentadas. • Planificar y secuenciar actividades relativas a la literatura desde el diseño universal de aprendizaje. • Adaptar textos narrativos autorales, desde la metodología de la lectura fácil, para ser contados a receptores de diferentes edades. • Desarrollar estrategias para la narración oral de cuentos, recitación de poesías y teatro de títeres. • Adquirir conciencia de la necesidad de la búsqueda de información y de la actualización permanente.
Descriptores: Nociones básicas de teoría y análisis literario. Especificidad del texto literario. La función estética. Competencia literaria. Desarrollo histórico de la Literatura Infantil. La literatura para niños. Evolución. Principales etapas. Los clásicos. La adaptación. Introducción de las tendencias culturales y literarias actuales. El corpus de la literatura para niños. Literatura de tradición oral y literatura de autor. Poesía, cuento, novela y teatro. La literatura en la escuela. La literatura en la escuela. Función. Objetivos. El corpus literario escolar. Criterios de selección atendiendo a diferentes sujetos y contextos. Análisis crítico de las editoriales, las colecciones y de las revistas literarias virtuales de literatura para niños y jóvenes. Consideraciones teóricas sobre la Didáctica de la Literatura. Implicaciones didácticas de los distintos enfoques de la enseñanza de la literatura. Características de la lectura estética. La enseñanza y la evaluación de la Literatura: Mediación docente. Planificación. Secuencias didácticas. Estrategias de promoción de la lectura estética. Lectura en voz alta compartida. Producción de textos de exploración estética. Criterios e instrumentos de evaluación.

Denominación: 21-Didáctica de las Ciencias Naturales
Ubicación en el mapa curricular: 2° Régimen de cursado: Anual Formato curricular: Módulo Carga horaria semanal: 5 horas cátedras
Síntesis explicativa: El mundo que nos rodea cambia, produce efectos, modifica conductas. Las ideas que los sujetos van construyendo acerca de ese mundo y de ellos mismos también cambian, se modifican y se hacen más complejas en la medida en que son mayores sus posibilidades de comprensión, y en la medida que participan en las experiencias, observaciones, reflexiones y preguntas vinculadas a ese entorno. En este marco, el propósito fundamental de las Ciencias Naturales en la escuela especial es convertir el “saber científico” en un bien cultural compartido solidariamente. Esto se traduce en una educación científica para todos que permita a los niños y adolescentes, como futuros ciudadanos, comprender mejor el mundo que los rodea, tomar decisiones progresivamente más autónomas y fundamentadas, acordes a sus posibilidades, para la mejora de su calidad de vida y la forma de relacionarse con el ambiente. Desde el modelo social de la discapacidad, trabajar las Ciencias Naturales implica reivindicar el derecho que tienen los niños y adolescentes de aprender a partir de una variedad de métodos de enseñanza que garanticen la atención a la diversidad, la inclusión y la equidad. Que tengan la oportunidad de construir los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para comprender la diversidad de materiales, seres vivos y fenómenos presentes en el entorno natural y social; los cambios que van observando y viviendo en su propio cuerpo, cuidar su salud a partir de la higiene y la alimentación, a explicar mejor lo que les sucede cotidianamente a ellos y al mundo que los rodea. Desde esta perspectiva, el docente necesita saber qué va a enseñar, a la vez que necesita de herramientas para saber cómo hacerlo, de modo de estar en condiciones para diseñar y poner en práctica las propuestas didácticas más adecuadas que permitan al sujeto de educación especial la construcción de aprendizajes significativos y relevantes. Saber qué y cómo se enseña Ciencias Naturales le permitirá desarrollar criterios para realizar las adaptaciones y ajustes razonables para garantizar esa construcción.

Es por ello que el encuadre general del presente módulo pretende guiar los objetivos de aprendizaje de los estudiantes del Profesorado de Educación Especial hacia un modelo de ciencia escolar entendido como un conjunto de saberes (que involucran conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas en función de las capacidades a desarrollar) a construir a través de la creación de ambientes de aprendizaje estimulantes, potentes y promotores de distintas vías de acceso al conocimiento.

Este modelo parte de una concepción de ciencia entendida como producto y como proceso, que se traduce en el aula como un conjunto de estrategias de alfabetización científica en las que los sujetos construyen ideas cada vez más amplias y profundas que den sentido al mundo que los rodea. Pero esto no se detiene allí: el aprendizaje de competencias científicas implica el desarrollo de capacidades complejas relacionadas con los modos de pensar y conocer de las Ciencias Naturales y los fundamentos de cómo se genera el conocimiento científico, como proceso de construcción social, histórico y en permanente revisión.

Se tomará como punto de partida básico frente al abordaje de cada unidad didáctica la aplicación de diferentes estrategias de indagación de ideas previas, con el fin de ayudar a los estudiantes a tomar conciencia de sus propias ideas preexistentes, dándoles la oportunidad de confrontarlas, debatirlas y ponerlas a prueba. Se presentarán situaciones problemáticas derivadas de la observación de la vida cotidiana y el mundo circundante para generar conflictos cognitivos que los impulsen a modificar sus concepciones erróneas, esforzarse por encontrar respuestas siguiendo diferentes alternativas, aplicar marcos teóricos y construir nuevos aprendizajes que sean superadores a sus conocimientos previos y les permitan establecer generalizaciones y predicciones.

De esta forma, podrán advertir que las ideas científicas son frecuentemente un desafío al “sentido común” y que la forma de pensar que caracteriza a la investigación científica debe ser enseñada y aprendida. El diseño y elaboración de diseños exploratorios y experimentales les permitirá acercarse al aspecto empírico y metodológico de la ciencia no como un mero hacer, sino ocupando un rol activo desde sus propios procesos cognitivos: formulando preguntas investigables e hipótesis, indagando, compartiendo ideas, siendo capaz de defenderlas, cuestionar las de los otros y elaborar explicaciones teóricas.

En relación con la didáctica, se intentará develar las relaciones existentes entre el conocimiento científico y el conocimiento escolar y las necesarias mediaciones (en términos de transposición didáctica) que el docente debe desarrollar en el contexto áulico, incorporando criterios para la selección, adaptación curricular y el ajuste razonable de saberes teniendo en cuenta su significatividad social, su relación con los propósitos educativos que pretenden desarrollar, las necesidades, potencialidades y el contexto socio-cultural de los sujetos de aprendizaje para quienes se realiza.

Intencionalidades formativas:

- Enriquecer las concepciones de ciencia y saberes conceptuales y procedimentales vinculado a las Ciencias Naturales con el que ingresan los estudiantes a la formación docente.
- Comprender el Área de las Ciencias Naturales como una construcción didáctica que incluye contenidos de la Biología, la Física, la Química y las Ciencias de la Tierra y la Astronomía y que supone la realización de un recorte de contenidos articulados entre sí.
- Interpretar procesos y fenómenos naturales a través del análisis de las interacciones físicas y los cambios químicos que operan en ellos y las transformaciones de energía asociadas.
- Analizar y diseñar diferentes estrategias y recursos para la enseñanza en concordancia con el Diseño Universal de Aprendizaje DUA.
- Emplear críticamente los diseños curriculares para la elaboración de propuestas áulicas inclusivas y globalizadas que atiendan a la diversidad.
- Emplear herramientas tecnológicas digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada.

Descriptores:

La enseñanza en las Ciencias Naturales. Modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales. El Modelo investigativo. La indagación en el aula. El trabajo experimental y de laboratorio; análisis de caso; resolución de problemas; analogía; uso de modelos; salida de campo; efemérides y herramientas tecnológicas

aplicadas. Análisis de los diferentes Diseños Curriculares de la Provincia de Mendoza en concordancia con el conocimiento de las ciencias naturales. Resignificar estrategias pedagógicas propias de las ciencias naturales a partir de la aplicación de los principios y puntos de verificación del diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Materia, Energía y sus transformaciones. La materia: Teoría corpuscular, características, propiedades y transformaciones. Estados y cambios de estado. Los materiales: características, clasificación según su origen, composición química y renovación (renovables, reciclables y biodegradables). Átomo y molécula. Tabla periódica. Sistemas materiales: sustancias puras y mezclas, métodos de separación. La energía: clasificación, fuentes, energías convencionales, alternativas y sus diferentes usos. Transformación y conservación. Trabajo, calor, luz, sonido, manifestaciones y formas de propagación. Seres vivos: Unidad, diversidad, interacciones, cambio y continuidad. Niveles de organización. Célula, Teoría celular, clasificación, componentes, funciones vitales, procesos metabólicos. Seres Vivos: características, origen y evolución. Diversidad, criterios, ordenamiento y clasificación. Modelo de los seis Reinos, con especial atención en Reino animal y Vegetal. Comunidades. Poblaciones. Ecosistemas: componentes, niveles y relaciones tróficas. Relaciones intra e interespecíficas. Impactos naturales o por la acción antrópica. Ecosistemas en Mendoza. Adaptaciones de flora y fauna autóctona. El organismo humano: Interrelaciones entre los distintos sistemas y funciones. Función de nutrición. Función de relación. Función de reproducción. Sistemas intervinientes en cada función, estructuras, funciones y procesos. Enfermedades y medidas de prevención.
--

Denominación: 22-Sujeto de la Educación II
Ubicación en el mapa curricular: 2° año Régimen de cursado: cuatrimestral (segundo cuatrimestre) Formato curricular: Módulo Carga horaria semanal: 5 horas cátedras.
Síntesis explicativa: Esta unidad tiene como objetivo central abordar las particularidades de las personas con discapacidad en tanto sujetos de la Educación Especial, desde su constitución bio-psico-social y cognitiva. Comprender el proceso de constitución de la subjetividad, como la interrelación dialéctica entre aspectos psicofísicos, evolutivos, culturales y contextuales determinados en la cual el sujeto está incluido. El futuro docente comprenderá que la Educación especial acompaña y forma a un sujeto diverso, de una amplia franja etaria, por las formas y contextos en que la discapacidad se manifiesta. Sujetos plurales, diversos, que se producen, constituyen y construyen en relación con las experiencias a las que atribuyen un sentido. Entenderá a la persona con discapacidad como un ser complejo resultado de una red de experiencias, donde esa construcción es siempre en relación con otro, producto de una construcción social, histórica, diversa y contextualizada; la subjetividad está tejida socialmente. Este espacio curricular aborda el desarrollo del sujeto con discapacidad, analizando los aspectos constitucionales biopsicosociales, las expectativas de vida familiares, las características socio-culturales, las experiencias educativas y profesionales que inciden en el mismo. El estudiante comprenderá que el sujeto con discapacidad transita el mismo proceso de estructuración psíquica que cualquier otro sujeto, proceso de subjetivación que se produce en un contexto situacional determinado, que incluye a la familia, a las instituciones y al entorno social más amplio. Época, cultura y contexto social constituyen tres coordenadas centrales en torno al abordaje de la subjetividad humana. Desde el paradigma de la complejidad, el futuro docente será capaz de desnaturalizar y analizar la configuración de los procesos subjetivos e intersubjetivos en diferentes contextos teniendo en consideración que, la coexistencia de diversos recortes epistemológicos, posibilitan aproximaciones más profundas y amplias, a partir de propuestas teóricas actualizadas y complementarias que permitan una concepción integrada del desarrollo. El docente podrá identificar las particularidades de los sujetos con los que ha de relacionarse pedagógicamente, para promover acciones educativas significativas y significantes, que reconozcan y respeten las diferencias a lo largo de todo el

proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta que no todos los estudiantes parten del mismo lugar, no todos siguen el mismo camino ni tardan el mismo tiempo y no todos llegan al mismo sitio.
Intencionalidades formativas: • Conocer y comprender la adolescencia, juventud y adultez como fenómenos inscritos con carácter natural en la vida de los sujetos. • Analizar los nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas, que se manifiestan en contextos formales y no formales exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas. • Reflexionar y cuestionar los escenarios en los que se desarrolla la educación de adolescentes, adultos, tercera edad y las relaciones intergeneracionales.
Descriptores: Adolescencia y discapacidad. Concepto de adolescencia. Desarrollo biosocial: comienzo de la pubertad y sus transformaciones, la maduración sexual. Desarrollo cognitivo: la lógica y el sí mismo, egocentrismo y pensamiento operacional formal. La intuición versus el análisis, el procesamiento dual y el cerebro. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el adolescente. Desarrollo psicosocial: el proceso de formación de la identidad, las relaciones con los adultos, los pares y las relaciones amorosas. Salud emocional y estados de ánimo. Características en la persona con discapacidad. Entramado familiar, social y cultural del desarrollo de un sujeto con discapacidad intelectual en la adolescencia. Socialización de las adolescencias: espacios y tiempos de encuentro y desencuentros. Autodeterminación y autovalimiento. Adulto y adulto mayor con discapacidad. Concepto de adultez. Concepto de tercera edad. Desarrollo biosocial, cognitivo y psicosocial. Características en la persona con discapacidad. Entramado familiar, social y cultural del desarrollo de un sujeto con discapacidad intelectual en la adultez y tercera edad. Socialización del adulto y adulto mayor: espacios y tiempos de encuentro y desencuentros. Autodeterminación y autovalimiento.

Denominación: 23-Discapacidad Motora y Abordaje Pedagógico Didáctico
Ubicación en el mapa curricular: 2° año Régimen de cursado: cuatrimestral (2° cuatrimestre) Formato curricular: taller Carga horaria semanal: 4 horas cátedras.
Síntesis Explicativa: Este módulo desarrolla las características específicas de la discapacidad neuromotora y sus implicancias educativas. Por ello es necesario que el futuro docente de Educación Especial conozca los fundamentos neurofisiológicos del tono, la postura y el movimiento; como también las patologías motoras centrales de carácter progresivo, los trastornos motrices de origen medular, los trastornos motores de origen periférico y las variaciones de presentación de los mismos, a fin de poder diseñar trayectorias educativas integrales, utilizando las estrategias específicas para cada sujeto y su familia. El recorrido por los saberes estudiados le permitirá familiarizarse con la terminología médica y fisioterapéutica para interpretar los informes médicos emitidos por profesionales de las diversas disciplinas, como también será capaz de reconocer las características diferenciales de abordaje y evaluación que se realizan en la atención y acompañamiento de personas con este tipo de discapacidad.
Intencionalidades formativas: • Conocer los fundamentos neurofisiológicos y su incidencia en los procesos de aprendizaje. • Diseñar propuestas de enseñanza acorde a las posibilidades de desarrollo potencial de cada persona, identificando las características propias de la discapacidad motriz. • Realizar registros de observación de los diferentes sistemas en la regulación de parámetros relacionados al movimiento y su implicancia con el desarrollo integral de la persona. • Identificar barreras al aprendizaje y la participación para mejorar las

condiciones de enseñanza y aprendizaje. • Conocer y utilizar diferentes técnicas que configuren una forma alternativa de acceso a los saberes curriculares y a las actividades de la vida diaria.
Descriptores: Fundamentos neurofisiológicos. Sistema nervioso central. Neurofisiología del sistema nervioso, tono, postura y movimiento. Funcionamiento del sistema músculo esquelético. Contracción muscular. Concepto de tono muscular, trofismo. Postura y regulación de la misma para luego entender la etiología de diferentes alteraciones que pueden producir trastornos del movimiento. Patologías motoras centrales de carácter progresivo. Clasificación y tipos de trastornos motores. Los trastornos motrices de origen medular, de origen periférico y asociaciones de las mismas. Alteraciones en las funciones cognitivas: atención, percepción, imagen corporal. Causas. TICS Escolarización de la persona con discapacidad motora. Criterios para su escolarización. Características funcionales de la persona con discapacidad motora. Contenidos y objetivos prioritarios: ajustes del entorno y recursos. Identificación y remoción de barreras al aprendizaje y la participación. Desplazamiento, manipulación y control de la postura. Habilidades de autonomía de trabajo. Habilidades de autonomía personal. Problemas motores y el acceso a la escritura y la lectura. Estrategias metodológicas y organizativas: ambientación espacial, acceso a recursos materiales. Organización global de los servicios. Sectorización de servicios. Propuestas pedagógicas de inclusión.

Denominación: 24-Práctica Profesional Docente II
Ubicación en el mapa curricular: 2° Año Régimen de cursado: anual Formato curricular: Práctica. Carga horaria semanal: 6 horas cátedras.
Síntesis explicativa: Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones educativas de Nivel Inicial y Nivel Primario (públicos y privados) de educación común y de la modalidad de educación especial (CET, SEOS. CAE, Jardines maternos). El estudiante se familiariza con los Diseños Curriculares Provinciales y analizará la relación entre éstos, el Proyecto Curricular Institucional de cada institución (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué y cómo enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Participará en ayudantías al docente del nivel en ejercicio (acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad de los estudiantes en clase, análisis de producciones y detección de las barreras al aprendizaje y la participación) y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo educativo. Es esencial que el futuro docente de Educación Especial desarrolle la capacidad de observación en el campo de experiencias que representan las instituciones de Educación Inicial y Primaria, tanto de la modalidad ordinaria como especial, preparándose para la construcción de una perspectiva pedagógica de su labor, en este sentido el espacio articula con Sujeto del Aprendizaje I y II, Instituciones Educativas, Abordaje Pedagógico Didáctico I y Discapacidad Motora. En consecuencia, la observación se debe orientar tanto a las clases que se desarrollan en las escuelas de los diferentes niveles desde el rol de apoyo, como en los servicios educativos de Educación Especial, u otros espacios no formales(centros educativos terapéuticos) donde se brinde atención educativa a estudiantes con discapacidad.
Intencionalidades formativas: • Pensar la escuela como una organización social, política, cultural y humana atravesada por las diversas variables contextuales, así como las diversas instituciones educativas no formales. • Problematicar de qué manera la escuela, en sus prácticas cotidianas, se relacionan con el contexto en el que está situada a través de los vínculos que construye con las realidades de los sujetos que la habitan. • Asumir la escuela como un espacio de ejercicio de derechos y de

construcción de ciudadanía teniendo en cuenta también el valor que le asignan los sujetos que las habitan.

- Asumir la escuela como un espacio de ejercicio de derechos y de construcción de ciudadanía teniendo en cuenta también el valor que le asignan los sujetos que las habitan.
- Resignificar la propia trayectoria escolar a partir de autobiografías escolares de manera que los saberes y los procesos de reflexión generados le permitan comprender las trayectorias de los alumnos y estudiantes de las instituciones asociadas.
- Diseñar un proyecto de acompañamiento a trayectorias escolares.
- Comprender y aplicar métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de la información.
- Identificar las características de los estudiantes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
- Comprender y asumir los diferentes roles a desempeñar en el ámbito educativo.
- Reflexionar y adoptar una actitud crítica frente a rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.
- Diseñar microclases desde el diseño universal de aprendizaje.
- Identificar y eliminar barreras en el aprendizaje y la participación áulica.

Descriptores:

Práctica docente. Su relación con sujetos y contextos. Los sujetos como construcción abierta. Biografías escolares. Marcos de referencia. Papel configurante y configurador de los contextos. El contexto como espacio multidimensional de construcción de la vida cotidiana de los sujetos. Plan, Programa y proyectos educativos. Diseño e implementación. Planes de Mejora: proyecto de mejora institucional (PMI).

El Estudiante con Discapacidad. En los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Características de las personas con discapacidad, vínculo docente-estudiante. Análisis de casos en articulación con los saberes de las materias que se cursan a lo largo del segundo año.

La Observación. Como instrumento de análisis, registro y evaluación: observación y registro de situaciones educativas focalizando en los estudiantes, los vínculos, y las estrategias de enseñanza.

El Rol Docente en la Educación Especial. Docente de grado / Docente de apoyo. Conducción de grupo. Colaboración con docentes de educación común y educación especial en actividades lúdicas, de cuidado en instancias áulicas y recreativas.

Instituciones Educativas. La escuela de nivel inicial, primario y educación especial (educación formal y no formal) como agente de transformación social. Similitudes y diferencias. La escuela como presencia del Estado en la matriz societal: proteger ciudadanías, garantizar derechos, asegurar dignidades, ampliar mundos, humanizar el tejido social. Narración y análisis sobre las trayectorias educativas, reflexión sobre rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.

Metodología de la Investigación. Métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de la información. Instrumentos cualitativos para la recolección de investigación: Registro denso, entrevistas. Narrativas

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Currículo. El Diseño Curricular Provincial de Nivel Inicial y Primaria y los Proyectos Curriculares Institucionales.

Taller: Programación de la enseñanza y gestión de la clase. Programación, organización de las actividades en el aula, estudio de casos particulares, microenseñanza.

Ateneo: La Educación Especial en las diversas instituciones y organizaciones sociales.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente/alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales. Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento.

Intervenciones educativas breves:

a) Ayudantía en clases, acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad de los alumnos en clase, análisis de producciones y detección de

- barreras al aprendizaje y a la participación, etc.)
- b) Planificación y desarrollo de sesiones de clase de las distintas áreas del conocimiento. Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las comunidades de referencia.
- c) Taller de integración anual

Los interrogantes propuestos a continuación son orientadores para el trabajo de reflexión en el taller de integración anual, el equipo de práctica podrá ampliarlos y enriquecerlos.

1- “Contexto” ¿El valor/papel/función/sentido que asume la escuela de nivel inicial, primario y especial en ámbitos formales y no formales se posiciona en el modelo social de discapacidad?
 ¿Qué concepciones de “sujetos” puede inferir si analiza el contexto institucional de nivel inicial, primario y especial? ¿Cuáles son las características del agrupamiento?
 ¿Cuáles son las necesidades transitorias y permanentes que puede identificar en el alumno con discapacidad? ¿Qué barreras al aprendizaje y la participación se pueden identificar en el contexto institucional? ¿Cuáles son las configuraciones de apoyo que se pueden observar de acuerdo a las condiciones físicas y de salud de las personas con discapacidad? ¿Cómo es el trabajo en equipo dentro de la institución? ¿Cuáles son las estrategias desde el modelo de la educación inclusiva que se promueven dentro de la institución?

2- “Rol docente como investigador” ¿El modelo de “organización escolar” responde al paradigma de la educación inclusiva? ¿Qué dimensión escolar es la predominante en el trabajo cotidiano, en las decisiones diarias, en las prácticas habituales? ¿Qué comunicación institucional interna y externa predomina en los escenarios de práctica? ¿Qué actitud de cuestionamiento y problematización se visibiliza en los proyectos y acciones institucionales sobre las infancias presentes en la escuela? ¿Qué infancias habitan la escuela y cómo son abordadas? ¿Qué presencia de “Estado” materializa la escuela en función de los escenarios sociales a los que atiende?
 ¿Qué concepción de “autoridad” circula en la institución y en la comunidad respecto del rol de la escuela en sus vidas?
 ¿Cuáles son los componentes pedagógico-didáctico que interpelan las prácticas? ¿Cómo se utilizan los materiales pedagógicos didácticos en el andamiaje del aprendizaje? ¿Cuáles son los procesos cognitivos que se ponen en juego en el aprendizaje? ¿Cuáles son los diferentes estilos de aprendizaje? ¿Qué barreras al aprendizaje y la participación se pueden identificar en el aula? ¿Cuáles son los apoyos para generar trayectorias educativas integrales?
 ¿Qué propuestas pedagógicas y organizativas de inclusión se observan para el acompañamiento educativo de personas con discapacidad intelectual y motora? 3- “Vínculos pedagógicos” ¿Qué vínculos pedagógicos se hacen visibles en los escenarios de prácticas entre los sujetos que los habitan? ¿Cómo es la calidad en las interacciones, predominan vínculos seguros y respeto mutuo? ¿Qué diálogos establece la escuela con los escenarios socioculturales de los sujetos? ¿Cuáles son los vínculos entre institución y familia? ¿El vínculo docente-estudiante permite el desarrollo de habilidades para la autonomía personal?

Se evaluará con la producción escrita de narrativas pedagógicas y coloquio final de análisis del proceso realizado.

TERCER AÑO

Denominación: 25-Gestión y Evaluación de los Aprendizajes
Ubicación en el mapa curricular: 3° año Régimen de cursado: cuatrimestral (primer cuatrimestre) Formato curricular: Taller Carga horaria semanal: 5 horas cátedras.
Síntesis Explicativa: Las transformaciones en el mundo del trabajo, las tecnologías digitales, el multiculturalismo y la globalización presentan nuevos desafíos para la educación. Garantizar el derecho a aprender en el siglo XXI implica que todos los estudiantes puedan desarrollar las capacidades necesarias para actuar, desenvolverse y participar como ciudadanos en esta era digital. Tal como plantea la Res. N° 330-

CFE-2017, esto requiere desplegar experiencias pedagógicas con nuevos sentidos, formatos y prácticas que fortalezcan el vínculo de la escuela con las situaciones de vida de los estudiantes, reconfigurar el uso del tiempo y espacio escolar, y ofrecer variadas estrategias de enseñanza para lograr el acceso a saberes significativos y la formación de capacidades. El "Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina" (MOA), promueve procesos escolares que aspiren a generar aprendizajes activos, significativos, responsables, cultivados por la curiosidad, el deseo y gozo de aprender. Es decir, un aprendizaje que sea activo y enfocado en la comprensión, real con sentido, relevante y empoderador. Para desarrollar una comprensión profunda sobre un tema, los estudiantes deben involucrarse en una verdadera actividad intelectual donde resuelvan problemas, tomen decisiones y desarrollen nuevas comprensiones. La evaluación continua, la retroalimentación y autoevaluación son un componente central de un proceso de aprendizaje enfocado en la comprensión.

Por ello, en esta unidad curricular se abordan prácticas pedagógicas emergentes que potencian conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con la capacidad de resolución de problemas, "aprender a aprender", trabajar con otros, la metacognición y el compromiso con el propio aprendizaje. Se profundizará en escenarios de aprendizaje que articulen contenidos con el desarrollo de capacidades a través de proyectos interdisciplinarios basados en problemas reales. Para dirigir la enseñanza y gestionar la clase se requiere establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje. Así como tomar decisiones sobre los tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes.

Un docente debe estar capacitado para ayudar al mejor funcionamiento del grupo. Parte de sus funciones consisten en dirigir y facilitar la vida grupal, así como proponer situaciones y actividades que ayuden a los alumnos a solucionar sus problemas, resolver conflictos y crecer como comunidad.

El proceso de enseñanza y la planificación didáctica para el desarrollo de capacidades, requiere del docente ciertas intervenciones pedagógicas que implican como en la Planificación inversa o diseño inverso -visto en la unidad curricular "Didáctica"- elegir las capacidades relevantes, definir la estrategia o metodología de enseñanza orientada a desarrollar la capacidad seleccionada a partir de situaciones complejas o situaciones problema y el abordaje de un conjunto de saberes prioritarios que los estudiantes necesitarán aprender. Así como determinar los principales criterios y los procesos de evaluación en función de la estrategia de enseñanza, que permitan evaluar si los alumnos han desarrollado la capacidad seleccionada y generar procesos de autoevaluación y coevaluación del docente y los alumnos. Asumiendo que el enfoque para el desarrollo de capacidades requiere el diseño de una evaluación continua, participativa y formativa.

Intencionalidades formativas:

- Comprender, crear e implementar secuencias y modos de enseñar que promuevan el desarrollo de capacidades y competencias cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, entre otras, de los alumnos de los niveles educativos para los que se forma, partiendo de la concepción del aprendizaje como un proceso constructivo y no meramente receptivo.
- Desarrollar prácticas educativas contextualizadas mediante el uso pedagógico de problemas reales, con distintos niveles de dificultad y complejidad para lograr motivación y una actitud positiva de los alumnos hacia el aprendizaje principalmente por comprensión.
- Integrar la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje de un modo más auténtico, utilizando instrumentos de recolección de información que sean diversos, acordes con la multiplicidad y heterogeneidad de los propósitos educativos.

Descriptores:

Aprender a aprender. El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. El aprendizaje con tecnologías digitales. El entorno personal para aprender. Marco de Análisis y Diseño Centrado en la Actividad (ACAD): diseño didáctico. Aprendizaje emergente: diseño del escenario, de la interacción social y de las tareas. Diseño del espacio físico para aprendizajes abiertos y flexibles. Paisajes de aprendizaje: teoría de las inteligencias múltiples, Taxonomía de Bloom para la era digital y evaluación auténtica.

Metodologías activas. Enfoques didácticos alineados con los saberes emergentes. Aula invertida. Aprendizaje basado en retos. Aprendizaje basado en proyectos y su

relación con los diseños curriculares del Nivel Primario y Secundario. Integración de disciplinas en los proyectos. Aprendizaje basado en problemas. Situaciones problemáticas reales y proyectos de acción en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Metodología de casos. Contrato de aprendizaje. Indagación científica. Aprendizaje servicio. Cultura Maker. Simulaciones y juego de roles. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Otras propuestas pedagógicas diversas (como la propuesta de Montessori, la de Waldorf o la de Pestalozzi). Aprender con otros. Aprendizaje colaborativo y cooperativo: diferencias. Las fases de una propuesta didáctica basada en el aprendizaje colaborativo. Conformación de los grupos: roles y funciones. Tutoría entre pares. Aprendizaje dialógico: sus principios. Comunidades de aprendizaje. El clima emocional en el aula. Dimensiones y factores que intervienen en la generación de un clima de aula positivo. La comunicación en el aula. Pautas para mejorar la comunicación. Comunicación asertiva. Escucha activa. Empatía. Bloqueos comunicacionales. Efecto Pigmalión y autoestima. La evaluación como construcción social. Significados y sentidos de la evaluación. Finalidades de la evaluación. Funciones de la evaluación. Evaluación formativa. Evaluación para el aprendizaje. Relaciones entre evaluación y enfoques curriculares puestos en juego: técnico, hermenéutico y crítico. La evaluación como un problema, técnico, político y ético. Marco normativo de la evaluación, acreditación y promoción en el Nivel Primario. Marco normativo del régimen académico del Nivel Secundario. Concepto de evaluación, acreditación y promoción. Criterios de ponderación. Construcción del referente: Distinción entre evaluación en base a norma y evaluación en base a criterios. Construcción y redacción de los criterios.

Denominación:26- Proyecto de Intervención Estratégica

Ubicación en el mapa curricular: 3° año
Régimen de cursado: cuatrimestral (segundo cuatrimestre)
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 4 horas cátedras.

Síntesis Explicativa

Esta Unidad ofrece un marco teórico que permite una interpretación de la realidad, realizar un análisis de situación que incluya múltiples dimensiones (actores, vectores de fuerza, viabilidades, alternativas) y elaborar un proyecto de intervención estratégica situacional. Se pretende formar docentes comprometidos/as con las comunidades en las que se desempeñen. Por lo que se brindará las herramientas teóricas y prácticas con el fin de producir saberes situados para intervenir estratégicamente en problemáticas identificadas -especialmente aquellas relacionadas con las trayectorias escolares-, fortaleciendo el vínculo entre ISFD, las escuelas y las organizaciones comunitarias.

La planificación es necesaria en todo tipo de espacios y organizaciones. Se ha convertido en una herramienta de trabajo ante la incertidumbre de lo que pueda ocurrir en un sistema. Las estrategias que se tomen ante lo planificado, direccionarán los objetivos que se quieran alcanzar.

Las acciones de planificar, programar o proyectar, y sus respectivos sustantivos (plan, programa o proyecto), refieren a la elaboración y preparación previa a la acción, la cual asume la presencia de una cierta lógica o racionalidad en el sentido de una inteligencia que relaciona medios y fines, así como también se trata de la referencia para el diseño e implementación de un proyecto.

Todo proyecto implica un proceso de proyección, de mirar más allá, así como la jerarquización de problemas –debilidades- y la búsqueda de posibles soluciones. Una de las categorías más importantes del planeamiento estratégico situacional (PES) es la categoría de problema. El punto de partida para el inicio de proyectos de intervención es el estado situacional y los problemas. Cuando se construye un proyecto se debe focalizar en aquello que se considera un problema para la institución. O, al revés, donde hay un problema aparece un proyecto. Un problema es la distancia que existe entre una situación con características negativas y otra ideal o deseable de alcanzar (Matus, 2007). Asimismo, esta situación puede ser comprendida como una oportunidad para la acción.

Estos marcos epistemológicos y teóricos transversales darán cuenta no solo de complejidad sino además de las posibilidades de reducir la incertidumbre para la acción. Para lo cual se abordarán métodos, técnicas participativas y procedimientos

para la elaboración de proyectos de intervención que permitan erradicar o superar problemas concretos, basados en una correcta lectura de la información disponible.
Intencionalidades formativas: • Comprender y abordar la planificación estratégica como una herramienta de trabajo para generar mejoras visibles y constatables a corto y largo plazo en la gestión de los aprendizajes y la gestión de las instituciones educativas en diferentes áreas y dimensiones. • Reconocer y analizar problemáticas culturales y sociales que atraviesan las trayectorias educativas a partir de diagnósticos de contextos y situaciones. • Diseñar y desarrollar proyectos de diversa índole con el fin de generar cambios que mejoren la calidad de los aprendizajes. • Plantear proyectos participativos y de construcción colectiva, de manera lógica y coherente, a partir de la identificación de las causas básicas o el porqué del problema, formulando objetivos y acciones propuestas con claridad y precisión. • Desarrollar una visión estratégica que permita al futuro docente ser gestor de cambios educativos reales y relevantes, con impacto en los aprendizajes y las instituciones partiendo del análisis interno y externo, de guías de actuación coherentes con el entorno, de los recursos disponibles, los planes a corto plazo con los planes a largo plazo de actuación y de un sistema de control y seguimiento para verificar el logro de las estrategias y objetivos previstos y proporcionar retroalimentación al sistema. • Impulsar la capacitación y la gestión de proyectos en y desde la formación inicial de las y los estudiantes de formación docente. • Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.
Descriptores: Planificación estratégica. Desde la planificación estratégica: barbarismo político/barbarismo tecnocrático. Objetivos claros. Contextos: escenarios. Plan, programa y proyecto. Proyectos comunitarios e institucionales: diferentes niveles. Método PES: planificación estratégica situacional. Actores políticos. Vectores. Análisis de factibilidad. Aportes de las políticas sociales. Dimensión epistemológica: concepto de situación, incertidumbre. Construcción de escenarios en la incertidumbre. Procesos participativos para la formulación de proyectos. Trabajo interdisciplinario/interáreas. Construcción de saberes. Investigación - acción. Metodología de la investigación. Técnicas y herramientas para la investigación y formulación de proyectos. Árbol de problemas y soluciones. Lluvia de ideas, espina de pescado. Análisis FODA. Construcción de objetivos. Marco teórico. Variables. Indicadores e índices. Niveles de medición. Población, muestra y unidades de análisis. Recolección de datos, manejo de fuentes. Evaluación de procesos, resultados e impacto. Estadística descriptiva básica. Tablas de doble entrada. Marco lógico. Comunicación de los resultados. Diseño de proyectos de gestión educativa. Proyecto de Intervención curricular y/o pedagógica: etapas. Proyecto de intervención en la gestión educativa. Redacción y formalización de un proyecto (nombre del proyecto; descripción resumida del proyecto; justificación; objetivo general; objetivos específicos; beneficiarios; plan de trabajo -construcción de indicadores y cronograma de actividades-; monitoreo y evaluación; presupuesto). Evaluación y seguimiento. Proyecto Educativo Institucional (PEI): proceso de diseño, formulación y evaluación. Diseño e implementación de proyecto institucional de acompañamiento a las trayectorias: ¿Quiénes? ¿Para qué? ¿Qué? ¿Cómo? Estrategias de diseño, implementación, comunicación, evaluación y retroalimentación de proyectos institucionales orientados al acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Comunidades de aprendizaje.

Denominación:27- Abordaje Pedagógico Didáctico II
Ubicación en el mapa curricular: 3° año Régimen de cursado: cuatrimestral (primer cuatrimestre) Formato curricular: módulo-taller Carga horaria semanal: 5 horas cátedras.
Síntesis explicativa: El espacio curricular permite al estudiante conocer y comprender la importancia del rol de apoyo como docente inclusivo, resignificando en su quehacer diario el modelo

social de discapacidad y el paradigma de la educación inclusiva. Al identificar y reconocer las configuraciones y tipos de apoyo, será capaz de diseñar trayectorias educativas integrales que reconozcan a la persona con discapacidad como sujeto de derecho y le garantice el acceso a una educación equitativa y de calidad. Comprender la importancia del trabajo cooperativo y en equipo con los colegas de las diferentes instituciones es la clave para el éxito de cualquier propuesta educativa inclusiva. La materia permite resignificar el Modelo Social de discapacidad como una nueva mirada hacia la persona con discapacidad, propiciando la detección de barreras y su eliminación dando lugar a la inclusión social, que pone en la base principios como la no discriminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal. Su comprensión y análisis, brindará al estudiante el poder sistematizar el trabajo colaborativo, según roles y funciones de la Modalidad de Educación Especial con los equipos directivos, profesores y los servicios de apoyo a la inclusión.
Intencionalidades formativas: • Reflexionar en torno al marco normativo que sustenta la educación inclusiva. • Relevar, comprender y explicar los datos del contexto para dar una respuesta adecuada a las demandas según el nivel, la modalidad y las familias. • Reconocer las configuraciones y tipos de apoyo de las trayectorias educativas en el nivel secundario y escuelas de EEI. • Diseñar trayectorias educativas integrales que posibiliten derribar barreras al aprendizaje y la participación, desde el Diseño Universal de Aprendizaje. • Comprender la importancia del trabajo cooperativo y en equipo en el diseño de trayectorias educativas integrales para personas con discapacidad incluidas en el servicio educativo ordinario, como medio garante del derecho a una educación equitativa y de calidad.
Descriptores: Características del Paradigma de la Inclusión educativa. Modelo social de discapacidad. Accesibilidad Universal; Académica, materiales, edilicia, comunicación. Atención a la diversidad. Tipos de diversidad. Estilos de aprendizaje. Marco normativo que sustenta la educación inclusiva. Marco normativo internacional. Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Marco Normativo Argentino. Ley N° 26378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Ley de Educación Nacional N° 26206 y su articulación con la modalidad de Educación especial en nivel secundario, CEBJA CENS y las EEI. Resolución CFE N° 174/12 “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, su regulación”. Resolución CFE N° 311/16 “Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad”. Resolución N° 2509 “guía de orientación para la aplicación de la resolución del consejo federal de educación N° 311. Marco Normativo Provincial DGE Res. 3399/18, 3400/18, 3401/18, 3402/18. Adecuar el eje a la normativa vigente. Inclusión educativa en contexto. Inclusión educativa. Definición, características. Trayectorias educativas. Configuraciones de apoyo. Tipos de apoyo en el nivel secundario. Barreras para el aprendizaje y la participación. PPI. Rol del docente de apoyo y docente inclusivo. Corresponsabilidad de escuela del nivel y de la modalidad de educación especial. Nivel secundario y Escuelas de Educación integral. Organización de tiempos, espacios, agrupamientos y recursos. Diseño Curricular Provincial. Rol del docente de Disciplinas básicas. Planificación centrada en la persona. Aulas heterogéneas, aula invertida, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en proyectos. Evaluación integral e interdisciplinar. Evaluación y determinación de las configuraciones de apoyo de acuerdo a las condiciones físicas y de salud de las personas con discapacidad.

Denominación: 28-Didáctica de las Ciencias Sociales
Ubicación en el mapa curricular: 3° año Régimen de cursado: anual Formato curricular: módulo- taller Carga horaria semanal: 5 horas cátedras

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular propone la construcción de un conocimiento que permita comprender la realidad social. Y de esta manera contribuir a la formación de una ciudadanía crítica, responsable y participativa.

Las Ciencias Sociales constituyen un conjunto de disciplinas que intentan abordar la complejidad de los procesos sociales, desde saberes diferenciados, objetos y métodos propios. Cada una de las disciplinas que integran el área analiza un objeto común: el hombre, y lo hacen en el marco de las sociedades, en un espacio y en un tiempo determinados. Intentan, cada una desde su perspectiva, explicar, comprender y mejorar los problemas del hombre en sociedad.

En este sentido y acorde con la continua transformación que sufre la realidad, se propone un abordaje que permita conocerla, interpretarla y explicarla desde diversas perspectivas, construyendo instrumentos intelectuales y conceptualizaciones a partir de los cuales interrogar al pasado desde el presente. Pero también posibilitarles a los futuros docentes reconocerse como parte de un proceso en el cual ocupan un lugar desde el que podrán actuar y proyectarse de modo consciente en la sociedad en la que viven.

Aquí entonces se rescata la interdisciplinariedad del campo de lo social apoyándose en conceptos estructurante comunes a todas las disciplinas: espacio geográfico, tiempo histórico, sujeto social y principios explicativos como la multicausalidad, multiperspectividad, integralidad, intencionalidad de los sujetos sociales, dinámica cambio - continuidad que posibiliten y promuevan abordarlo en su complejidad.

Es importante que los estudiantes comprendan la complejidad de acompañar a los alumnos de construir ideas de proceso, es decir darles herramientas y estrategias para que puedan enseñar a establecer relaciones entre el espacio físico y las actividades humanas, entre el antes y el ahora, entre continuidad y cambio, entre semejanzas y diferencias, entre situaciones de consenso, de conflicto, de progreso y de regresión. Considerando que en Discapacidad intelectual (en general) la construcción de estos significados requiere de un conocimiento en profundidad de los procesos cognoscitivos involucrados y un abanico amplio de estrategias y herramientas para poder andamiar estos aprendizajes.

En virtud de lo expresado se propone para los dos primeros ejes el formato Módulo ya que la finalidad es ofrecer múltiples alternativas de abordaje para que cada estudiante recorra cada temática y se apropie de los saberes que la unidad curricular requiere para poder avanzar en un abordaje de las Ciencias sociales de manera integrada.

Así también se propone el formato Taller para los ejes integradores ya que esto permitirá organizar los mismos en relación al hacer; y de esta manera integrar el saber. el emprender y el ser permitiendo así la producción de procesos y /o productos. En este caso *Secuencias didácticas y ABP*.

Intencionalidades formativas:

- Dominar los saberes a enseñar, logrando producir versiones del conocimiento adecuado a los requerimientos de los aprendizajes de los estudiantes partiendo de la complejidad de los procesos sociales en tiempo y espacio.
- Interpretar la realidad histórico-social desde una mirada analítica, crítica e integradora utilizando diferentes modelos de explicación histórica geográfica para su comprensión.
- Reconocer diferentes formas y criterios de periodización que den cuenta de la complejidad, multilinealidad y multicausalidad de los procesos históricos
- Realizar Metacognición sobre el proceso de aprendizaje como instancia que refuerza la comprensión de los contenidos aprendidos
- Reflexionar acerca de los marcos teóricos de referencias relacionados con las Ciencias sociales y su didáctica para justificar las decisiones asumidas en la práctica docente.
- Comprender y reflexionar sobre la teoría didáctica y la práctica, a los fines de discernir las diferentes posibilidades de estrategias de enseñanza mediando la construcción del conocimiento.
- Favorecer los espacios de construcción de diferentes materiales didácticos que permita a los estudiantes diseñar y elaborar su propio material para la

enseñanza.
Descriptores: Historia. Los orígenes de nuestro continente y el proceso de conquista y colonización hasta la etapa de formación y consolidación del estado argentino. Los primeros habitantes o pueblos originarios y sus formas económicas, sociales y religiosas de las sociedades indígenas. Ideas y creencias. El proceso de revoluciones en Europa (Inglesa, Francesa) y la revolución e independencia del Río de la Plata. El complejo proceso de formación del Estado argentino. Posturas: Unitarios y federales. Caudillismo. Constitución de 1853. La modernización del Estado argentino Claves: inmigración y colonización agrícola, ferrocarriles y tecnificación. Facciones y partidos políticos. Modelo agroexportador. Resistencia indígena. Reformas liberales. Geografía. Dialéctica ambiente y sociedad. La sociedad y los espacios geográficos: el espacio geográfico: conceptualización y propiedades. El espacio geográfico: su representación y organización política a diferentes escalas. Localización del espacio geográfico: sitio y posición. Lectura de mapas. La Tierra como sistema complejo. El sistema GTP: Geosistema, Territorio y Paisaje. Geosistema y sociosistema: ambientes, recursos naturales. La apropiación desigual de los recursos y el deterioro ambiental. Sistemas ambientales y territoriales de los pueblos originarios. Los fenómenos naturales, riesgo y vulnerabilidad social, económica y política. HISTORIA. El estado argentino entre la ampliación de la democracia y los golpes de estado. Marco conceptual: el mundo en las guerras mundiales. Ampliación de la democracia: Ley Sáez Peña. Gobiernos radicales. El ejército y el primer golpe militar de 1930 Argentina entre democracia y golpes de Estado (1930 a 1983). Cambios de modelos económicos de agroexportador a sustitución de importaciones. De industrialización, Desarrollismo y Neoliberalismo. GEOGRAFÍA. Sociedad y Población: procesos y sistemas sociales como propulsores de cambio. La población y las actividades económicas en la organización del territorio. La población del territorio a diferentes escalas: proceso de poblamiento, distribución actual, características demográficas más relevantes, migraciones en un mundo global de puertas cerradas. El espacio urbano y rural: forma y estructura. Los procesos diferenciales de crecimiento urbano en los países ricos (centrales) y pobres (periféricos). Los nuevos patrones en la configuración del espacio urbano en las ciudades Globales. La segregación urbana. Circuitos productivos. Las producciones tradicionales con mercados restringidos. Problemáticas del espacio rural. EJE INTEGRADOR TALLER. La intencionalidad de este eje es comprender la realidad social a partir de la mirada conjunta de la historia y la geografía como ciencia social en el profesorado de Educación Especial. Propuesta de trabajo: selección de un tema del eje estudiado, contextualizar a nivel mundial, estableciendo relaciones y teniendo en cuenta las diferentes dimensiones: política, económica, social y cultural. Elaboración de una propuesta didáctica adaptada a la modalidad y contexto áulico: teniendo en cuenta la dimensión, espacio temporal en el aula. Representación del tiempo histórico. Estrategias: concepto. recursos, aula invertida, ABP, resolución de problemas, Estudio de casos. Recurso: concepto. Video. Imagen. Audios, podcast.

Denominación: 29- Discapacidad Múltiple y Abordaje Pedagógico Didáctico
Ubicación en el mapa curricular: 3° año Régimen de cursado: anual Formato curricular: módulo-taller Carga horaria semanal: 4 horas cátedras
Síntesis explicativa: Esta unidad curricular brinda a los futuros docentes en su formación una aproximación conceptual y metodológica, sobre las características particulares de las personas con discapacidad múltiple. Propone que el estudiante pueda reconocer e identificar las barreras al aprendizaje y a la participación, las necesidades básicas y generales, propiciando espacios de reflexión personal y grupal para tomar decisiones fundamentadas en el abordaje pedagógico didáctico de las diferentes problemáticas.

Las personas con discapacidad múltiple poseen una combinación de limitaciones que demandan atenciones adicionales y específicas en su desarrollo, su educación y comunicación, identificar estas necesidades y reconocerlas posibilitará al estudiante seleccionar estrategias de enseñanza y de evaluación apropiadas y centradas en el alumno. Podrá crear así, un ambiente educativo complementario, contextualizado y singular que permita precisar configuraciones de apoyo flexibles, optimizar recursos y trabajar en equipo colaborativamente.
Intencionalidades formativas: • Conocer y comprender las características singulares de las personas con discapacidad múltiple, sus necesidades, intereses, preferencias y posibilidades para desarrollar al máximo su potencial. • Identificar las barreras al aprendizaje y la participación que posibiliten distinguir las necesidades de las personas con discapacidad múltiple. • Seleccionar apropiadamente estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. • Facilitar las configuraciones de apoyo a las trayectorias educativas integrales de las personas con discapacidad múltiple a través del trabajo en equipo y cooperativamente.
Descriptores: Conceptos básicos de Multidiscapacidad y Sordoceguera. La persona con discapacidad múltiple. Causas de la multidiscapacidad. Necesidades físicas, de salud, pedagógicas y socio-económicas. Necesidades adicionales. Implicancias en el desarrollo. Retos, observaciones y estrategias. Sordoceguera. Etiologías más comunes. Detección Temprana. Sistema Visual. Patologías visuales más frecuentes en la sordoceguera y discapacidad múltiple. Grupos Funcionales de baja visión. Ceguera. Educación y abordaje pedagógico. La evaluación de la persona con multidiscapacidad. Diseño de estrategias educativas. Planificación de programas educativos para cada persona con discapacidad múltiple. Currículum y estrategias en las diferentes áreas del desarrollo. El currículo ecológico-funcional. Organización del ambiente pedagógico. Estilos de aprendizaje. Equipos cooperativos, colaborativos (profesionales, familia, miembros de la comunidad). Principios de colaboración. Acuerdos intrainstitucionales e interinstitucionales. Estrategias metodológicas y organizativas: ambientación espacial, acceso a recursos materiales. Propuestas pedagógicas de integración e inclusión. Abordaje con sistema de calendarios.

Denominación: 30- Perspectiva Social, Transición a la Vida Adulta y Ocupación Laboral
Ubicación en el mapa curricular: 3° Año Régimen de cursado: anual Formato curricular: Seminario- Taller Carga horaria semanal: 4 horas cátedras
Síntesis explicativa: A través de esta unidad curricular se abordarán las problemáticas de la educación e inclusión de adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual a través de una formación integral y laboral. Se orienta a conocer y analizar un nuevo camino para proveer la inclusión efectiva de estos adolescentes, jóvenes y adultos; el reconocimiento y la aceptación, entre jóvenes, el auto-reconocimiento como sujetos de derecho, su formación como ciudadanos y su preparación para su futuro laboral. Desde este espacio se plantea la inclusión social y laboral de acuerdo con los marcos legales, con las políticas educativas, con los contextos locales, con la articulación entre instituciones y con el protagonismo de los actores institucionales. Se pretende formar docentes para que puedan elaborar propuestas didácticas encaminadas a eliminar prejuicios, estereotipos y otras actitudes que atenten contra el derecho a la igualdad de oportunidades. Se promueve un espacio para la reflexión y construcción pedagógica en el contexto de las instituciones educativas, las cuales deben permitir y posibilitar la participación de adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual para una formación integral, basada en las manifestaciones culturales propias y en la preparación para el mundo del trabajo.

El espacio tiene como objetivo que el estudiante pueda reconocer y reflexionar sobre las diferentes configuraciones socio históricas culturales y psicológicas de los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho para esto se hace necesario conocer los marcos normativos que regulan las trayectorias educativas conceptuales de los estudiantes adolescentes y jóvenes con discapacidad en el marco de este espacio se brindarán herramientas para la construcción y orientación que permitan la transición a la vida adulta y favorecer el desarrollo de proyectos de vida.
Intencionalidades formativas: • Diseñar experiencias educativas que favorezcan la construcción de proyectos de vida y la inclusión en el mundo social, cultural y productivo de las personas con discapacidad intelectual. • Implementar estrategias didácticas diversas que favorezcan una formación integral, el respeto a la diversidad, la solidaridad, y su constitución como ciudadanos. • Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los saberes para favorecer el aprendizaje y atender las problemáticas de la inclusión en el mercado laboral. • Conocer y comprender el marco legal que permite garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de cada sujeto, considerando las necesidades y opiniones de las personas con discapacidad para promover su inclusión social, cultural y laboral. • Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza y la elaboración de proyectos para el desempeño social y laboral de las personas con discapacidad.
Descriptores: Conceptualización y Acompañamiento del Joven, Adulto y Adulto Mayor con Discapacidad Intelectual. Calidad de vida: aspectos familiares y sociales. Transición a la vida adulta. Vida independiente. Vida en pareja. Sexualidad. Habilidades Sociales. Habilidades de la Vida Diaria Ocio y tiempo libre. Vivienda. Salud. Sistemas de apoyo. Autodeterminación. Planificación centrada en la persona. Diseño y gestión de proyectos de inclusión social. Formación Integral-Formación Laboral. Evolución de la concepción de formación laboral o profesional. Propuestas de formación laboral en Argentina. Centros de Formación Laboral. Talleres protegidos. Escuelas de educación Integral: características. Rol del docente de disciplinas básicas. Formación Laboral en la Argentina. Centros de formación laboral. Identificación y eliminación de barreras al aprendizaje y la participación. Intermediación laboral. Protección social y jurídica: atención en centros de día. Marcos Normativos - Cambios en el Sistema Educativo. El carácter de carácter integral de la educación en la constitución del sujeto de derecho. Participación ciudadana. Modelo tutelar – modelo de protección integral- Ley 26.061. Protección de niñas/ niños y adolescentes. Ley de patronato 10.903. Ley 26206 Ley Nacional de Educación. Convención de los derechos de la persona con discapacidad y su protocolo facultativo. Leyes laborales nacionales y provinciales.

Denominación: 31-Alfabetización
Ubicación en el mapa curricular: 3° año Régimen de cursado: anual Formato curricular: módulo Carga horaria semanal: 4 horas cátedras
Síntesis explicativa: Esta unidad curricular está pensada en pos de una doble finalidad: adquirir las bases teóricas que fundamentan la alfabetización y dar la dimensión real a la complejidad del proceso. Por esto ocupa un lugar en el currículum de tercer año de la carrera, tiempo en que los estudiantes han alcanzado madurez reflexiva y se han apropiado de saberes previos imprescindibles.

Es de conocimiento general que la alfabetización completa y eficiente está en la base de la comunicación efectiva del hombre: la lectura y la escritura, e incluso la oralidad estándar, son posibles gracias al alcance de la condición de “alfabetizado”. A su vez, la alfabetización ha sido campo en el que han interactuado e intervenido representaciones opuestas, que van desde la reflexión sobre el método sin aplicación práctica hasta aquellas que la simplifican artificialmente y la reducen al aprendizaje del repertorio de letras de la lengua. Creemos imprescindible que los futuros docentes tomen posición respecto de la enseñanza metódica, basando su toma de decisión en razones teóricas, siendo capaces de dar razón de las prácticas alfabetizadoras que utilicen.

En este sentido, toda la unidad curricular está organizada en torno a los conceptos fundamentales subyacentes a la alfabetización sus niveles, sus tipos, su dinámica específica. Consideramos centrales la perspectiva lingüística, cognitiva, neurolingüística y sociolingüística y proponemos su abordaje de manera sostenida y transversal, recuperando de manera constante los saberes adquiridos en el espacio de Prácticas Lingüísticas, referidos a las dimensiones sonoras (fonética y fonológica), morfosintáctica y léxico-semántica.

Por último, y dado que la alfabetización es un derecho humano, factor de inclusión, autonomía y progreso individual, cuyo desarrollo involucra todas las dimensiones del ser humano, esta UC debe recuperar nociones adquiridas en otros espacios del CFG.

Intencionalidades formativas:

- Identificar los aspectos esenciales que debe incluir el proceso alfabetizador, según los consensos de la comunidad científica.
- Conocer la evolución de la escritura en relación con su incidencia en los sistemas cognitivos y sociales del hombre.
- Apropiarse del saber cognitivo y neurolingüístico que subyace a la condición de “alfabetizado”.
- Considerar la alfabetización como un saber socializado que gravita a lo largo de toda la vida del individuo.
- Distinguir los matices que presenta la alfabetización según la condición del alfabetizando.
- Integrar el conocimiento sobre los niveles de la lengua en el proceso alfabetizador.
- Reflexionar sobre modelos, métodos, prácticas didácticas, requerimientos sociales gravitantes en la condición de alfabetizado / analfabeto.

Descriptores:

Acceso a los lenguajes. La lengua, un fenómeno oral y natural. La escritura alfabética como artificio, tecnología y constructo social. La escritura reestructura la conciencia. Diferentes representaciones de la letra y diagramación gráfico - espacial. Tipos de conocimiento que supone la alfabetización: a) sobre la escritura, b) sobre el sistema de escritura y c) sobre el estilo del lenguaje escrito. Sentido y fin de la Alfabetización actual.

El proceso cognitivo en la alfabetización temprana. Carácter multidimensional de la alfabetización: habilidades cognitivas, infantiles, lingüísticas y socioemocionales. Los procesos cognitivos básicos que subyacen en la infancia (memoria operativa, atención focalizada y sostenida, la inhibición, la flexibilidad cognitiva y planificada). Alfabetización temprana e inicial. La alfabetización a través de las nuevas tecnologías. Alfabetización en lengua materna y en segundas lenguas. Aspectos axiales de la alfabetización: conciencia fonológica - principio alfabético (formas y trazados de las letras, correspondencias entre formas sonoras y gráficas). Conciencia léxica y ortográfica (vocabulario), mediación del adulto en la conciencia discursiva (temporalidad y causalidad). Juegos, lenguajes y cognición.

Prácticas alfabetizadoras. Aportes neuro-didácticos al desempeño lector: la entrada sensorial y las funciones ejecutivas en la construcción del sentido. Influencia de la escritura sobre el cerebro. Influencia de los aspectos motrices en la lectura - escritura. Incidencia de la alfabetización en la comprensión lectora (y por extensión, del mundo) y en la producción textual. Estrategias para la alfabetización emergente.

La práctica alfabetizadora. Incidencia de la alfabetización en la realización sociocultural del alfabetizando. Apoyo al dominio del vocabulario. Las dimensiones colaborativas, emocional y lúdica en el proceso alfabetizador. Promoción del acervo cultural a través de la literatura, de la música y del arte en general. Estrategias para

la inclusión en múltiples medios de representación. Diseño universal para el aprendizaje (DUA). Promoción de la lectura y escritura temprana.

Sugerimos trabajar con autores - fuente del conocimiento acerca de la génesis y dinámica de la alfabetización, promoviendo una síntesis eficiente de sus aportes. Del mismo modo, proponemos la reflexión constante sobre los propios procesos y la visibilización de las acciones de mediación pedagógica incluidas. Recomendamos la puesta en valor del taller como insumo fundamental para la alfabetización. Finalmente, es fundamental la realización de trabajos de campo en articulación con PPD III consistentes en observación de clases y de materiales didácticos, participación en microexperiencias de enseñanza.

Denominación:32- Didáctica de la Formación Ética y Ciudadana

Ubicación en el mapa curricular: 3° Año
Régimen de cursado: cuatrimestral (segundo cuatrimestre)
Formato curricular: Módulo-taller
Carga horaria semanal: 4 horas cátedras

Síntesis explicativa:

La presencia de esta unidad en la formación específica tiene por objeto promover el conocimiento y desarrollo de competencias ciudadanas de los futuros docentes en toda la complejidad de sus expresiones y compromisos. Parte de la premisa que las escuelas es ese lugar privilegiado donde estas competencias se practican y las relaciones que se dan en ella pueden modelar un sistema social en el que todos aprendan a participar en la toma de decisiones e ir creando una verdadera cultura democrática y de convivencia. Estas competencias brindan las herramientas básicas para reconocer al otro como legítimo, la conciencia de los sujetos por los derechos, el desarrollo de la autonomía moral y la capacidad de participación del sujeto. El mundo actual tiene un ciudadano que habita una ciudad, aunque también un ciberespacio constituido por entornos virtuales, donde se gestiona digitalmente, se convive con otros interactuando, compartiendo y consultando, se expresan ideas, e intereses diversos, se acuerda, se disiente, se generan conflictos, se construye identidad y ciudadanía todo ello demanda un marco regulatorio que permita una convivencia pacífica, respetuosa y ordenada.

Precisamente porque habitan esos espacios es que hoy hablamos también de ciudadanía digital, entendida como la extensión de la ciudadanía tradicional sobre el ciberespacio, territorio donde también nuestros estudiantes tienen derechos y obligaciones.

Intencionalidades formativas:

- Educación sobre la ciudadanía: Dominar los saberes a enseñar, logrando producir versiones del conocimiento adecuado a los requerimientos de los aprendizajes de los estudiantes (conocimiento y comprensión de la historia, las estructuras, los sistemas de gobierno, la vida política, etc.)
- Educación a través de la ciudadanía: Transformar la clase modélica en una real, que abarque toda la vida institucional, con espacios para la participación y la innovación.
- Educación para la ciudadanía (herramientas, destrezas, habilidades y actitudes para desarrollarse como ciudadanos con valores éticos, responsabilidad social y competencias cívicas, con la plena conciencia de los problemas culturales, ambientales y sociales que nos afectan).
- Reflexionar docentes y padres acerca de los derechos y obligaciones que la sociedad digital nos impone y de los riesgos que presenta el universo virtual (sexting, sextorsión, ciberbullying, violencia sexual digital, uso de webcam y cuidado de la imagen) Las noticias falsas).

Descriptor:

Reflexión ética y política. Distinción entre moral, ética y política. Argumentaciones morales y éticas. Teorías éticas tradicionales y contemporáneas sus proyecciones políticas. Los valores para la construcción de la ciudadanía. Autonomía y heteronomía moral.

Estado, ciudadanía y sociedad civil. Estado: rol funciones. Formas de Estado y formas de gobierno. Democracia y sociedad civil. República. División de poderes. Federalismo. Administración y políticas públicas. Gobernanza. La ciudadanía como actor: herramientas para la participación política.

Normas, derecho y constitución. Normas y costumbres. Normas morales y jurídicas. El derecho: primera, segunda, tercera y cuarta generación. Relación derecha y poder. Derechos individuales, derechos grupales. Derechos humanos: su fundamentación, características, función e historia. Constitución argentina: estructura, declaraciones, derechos y garantías, supremacía y reforma. El presupuesto y la coparticipación. Ciudadanía digital. Consideraciones Generales: Concepto de ciudadanía digital. Dimensiones de la Ciudadanía Digital (Salud y bienestar digital, Alfabetización digital, Seguridad digital, Etiqueta digital, Acceso digital, Comunicación digital, Responsabilidad y derechos digitales, Leyes digitales, Comercio digital). Derechos, responsabilidades y normas digitales: Identidad, huella y reputación digital. Libertad de expresión. Derecho la privacidad. Derechos de los niños en la era digital y el rol del adulto responsable. Propiedad intelectual y derechos de autor. Uso y riesgo de las redes sociales (Cyberbulling o ciberacoso, Grooming, sexting, otros). Gobernanza de Internet. Claves a tener en cuenta para el buen uso de las redes sociales.

Denominación: 33-Comunicación y Desarrollo del Lenguaje en Personas con Discapacidad.
Ubicación en el mapa curricular: 3° Año Régimen de cursado: cuatrimestral Formato curricular: módulo Carga horaria semanal: 4 horas cátedras
Síntesis explicativa: El presente espacio curricular tiene como objetivo central comprender el desarrollo general del lenguaje, sus funciones y su proceso de adquisición y construcción. Por otro lado, la presente unidad abarca el concepto de comunicación desde su desarrollo ontogenético para que el futuro docente de educación especial pueda interpretar los actos comunicativos tanto verbales como no verbales y su importancia en el desarrollo del pensamiento y el aprendizaje de las personas. Para en última instancia, poder analizar y despistar cuáles son las alteraciones del lenguaje qué se pueden presentar en los estudiantes con discapacidad intelectual y sus implicancias en la comunicación y en los aprendizajes.
Intencionalidades formativas: ● Comprender los procesos del desarrollo ontogenético de la comunicación y el lenguaje. ● Reconocer la relación del lenguaje y la comunicación en el desarrollo del pensamiento y el aprendizaje de las personas. ● Conocer las alteraciones del lenguaje en sus diferentes componentes: fonológicos, morfosintáctico, léxico semántico y pragmático en relación con los distintos momentos del desarrollo (niñez, adolescencia, juventud y vida adulta) de los sujetos con discapacidad. ● Despistar posibles alteraciones del lenguaje en contexto escolar.
Descriptores: Lenguaje. El lenguaje y su desarrollo. Procesos de adquisición y construcción del lenguaje. Relación entre lenguaje y pensamiento, y entre lengua y habla. Funciones del lenguaje. Sistema lingüístico. Conducta o actividad lingüística. Componentes. Aspectos fonológicos, morfosintáctico, léxico semántico y pragmático. El desarrollo del lenguaje y su interrelación con el aspecto motor, psicomotor, cognitivo y afectivo. Comunicación. Comunicación: concepto. Función social, contexto paraverbal, contexto verbal, códigos comunicativos, comunicación y aprendizaje fisiológico. Aprendizaje pedagógico, proceso de adquisición del lenguaje, estructura y organización. Factores antropológicos, psicológicos, cognitivos y lingüísticos de los procesos de comprensión y expresión. Alteraciones del lenguaje. Conceptualización de alteraciones del lenguaje. Modelos de conductuales y cognitivos para su descripción y estudio. Alteraciones de la conducta o actividad lingüística, función comunicativa y cognitiva. Componentes fonológicos, morfosintáctico, léxico, semántico y pragmático. Trastornos del habla. Conceptos. Diferentes clasificaciones: trastornos de la producción y trastornos de la recepción, implicaciones en la comunicación. Trastornos en el desarrollo del lenguaje debido a lesión cerebral, discapacidad intelectual: desarrollo fonológico,

semántico, morfológico, sintáctico y pragmático. Alteraciones en el proceso psicogenético de adquisición y construcción de la lectura y la escritura.

Denominación:34- Práctica Profesional Docente III

Ubicación en el mapa curricular: 3° Año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: Práctica.
Carga horaria semanal: 8 horas cátedras.

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular da centralidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la educación formal de adolescentes, jóvenes y adultos: en procesos de inclusión educativa en Educación Secundaria Orientada y Técnica; y, Educación de Jóvenes y Adultos (CEBJA - CENS); así como también en la modalidad de Educación Especial, en Escuelas de Educación Integral.

El futuro docente se familiariza con las características biopsicosociales de los adolescentes, jóvenes y adultos y las estrategias didácticas propias de la Educación Permanente, que dan respuesta a las particularidades evolutivas de estas etapas del ciclo vital.

Así mismo, desde un enfoque ecológico - funcional, el futuro docente ejercitará la gestión e integración de los saberes escolares (currículum académico) junto con los saberes emergentes (currículum funcional) para el desarrollo integral de la persona con discapacidad, tanto en sus dimensiones intelectuales como de la conducta adaptativa (habilidades prácticas, conceptuales y sociales). El estudiante asistirá al docente de aula en el nivel para el que se está formando durante un período de tiempo, asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales, en las que tomará un protagonismo creciente. Este espacio curricular articulará de forma directa con Abordaje Pedagógico Didáctico II, Perspectiva Social Transición a la vida adulta y Ocupación Laboral. De manera horizontal y vertical con las Didácticas y Gestión y Evaluación del Aprendizaje.

Se espera que el futuro docente pueda implementar proyectos de acompañamiento a las trayectorias en, al menos, dos modalidades en su nivel, concretando en intervenciones genuinas, en escenarios particulares, desde el enfoque de una enseñanza con sentido, basada en metodologías activas.

Por otra parte, conocerá y comprenderá la necesaria articulación entre la escuela y el mundo del trabajo, participando en procesos de orientación ocupacional e inclusión laboral.

Intencionalidades formativas:

- Planificar e intervenir pedagógicamente en instituciones del sistema educativo provincial, considerando las singularidades de los sujetos de la educación y las particularidades de las instituciones.
- Reflexionar acerca del valor y sentido pedagógico de cada uno de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes modalidades educativas, para avanzar hacia la construcción de una mirada pedagógica, curricular y didáctica que tome como punto de partida a los sujetos y contextos particulares y singulares.
- Diseñar e implementar propuestas didácticas en, al menos, dos modalidades de educación común vinculadas con la especificidad del profesorado, concretando en intervenciones genuinas, en escenarios particulares, situaciones de una enseñanza con sentido, con énfasis en la implementación de metodologías activas.
- Internalizar la complejidad de la enseñanza como una actividad profesional, creativa y crítica capaz de generar un impacto positivo en las trayectorias educativas de los alumnos de las escuelas asociadas.
- Asumirse como un futuro docente investigador de su propia práctica capaz de intensificar la reflexión constante sobre el hacer diario, reconociéndose como un profesional que produce saber pedagógico.
- Comprender y aplicar métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de la información.
- Identificar las características de los estudiantes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
- Utilizar la observación como instrumento de análisis, registro y evaluación de las situaciones educativas vivenciadas.

- Comprender y asumir los diferentes roles a desempeñar en el ámbito educativo.
- Reflexionar y adoptar una actitud crítica frente a rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas que se conviertan en intervenciones genuinas, en escenarios particulares como situaciones de enseñanza con sentido, con énfasis en la implementación de metodologías activas.
- Diseñar un proyecto de acompañamiento a trayectorias escolares.

Descriptores:

Metodología de la investigación. Métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de la información. Elaborar, aplicar técnicas e instrumentos para la recolección tratamiento y comunicación de la información educativa. Elaboración de indicadores.

El estudiante con discapacidad. En los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Características de las personas con discapacidad, vínculo docente-estudiante. Análisis de casos en articulación con los saberes de las materias que se cursan a lo largo del segundo año.

La observación. Como instrumento de análisis, registro y evaluación: observación y registro de situaciones educativas focalizando en los estudiantes, los vínculos, y las estrategias de enseñanza. Registro de experiencias en Diario o cuadernos de campo. Incursionar en Narrativas Transmediales.

El rol docente en la Educación Especial. Docente de apoyo. Conducción de grupo. Colaboración con docentes de educación común y educación especial en actividades lúdicas, de cuidado en instancias áulicas y recreativas. El valor didáctico del Discurso Pedagógico. La enseñanza, la vida cotidiana y el mundo: un currículum contextualizado y problematizado / problematizador. La corresponsabilidad. La importancia de las metodologías activas de enseñanza. Análisis de casos, clínica, ateneos, ABP, foro.

Instituciones educativas. Escuelas de nivel secundario, CEBJA y educación especial. Similitudes y diferencias. Narración y análisis sobre las trayectorias educativas, reflexión sobre rutinas naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.

Taller: promoción de la Salud. Factores de riesgo asociados al ejercicio profesional docente. prevención, auto-cuidado y hábitos saludables. La salud fonoaudiológica, cuidado de la voz y la postura. Manejo del Stress, desgaste, estancamiento y burn-out. Prevención y abordaje.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Currículo. El Diseño Curricular Provincial de Nivel Secundario y CEBJA y los Proyectos Curriculares Institucionales.

Taller: Programación de la enseñanza y estrategias desde el rol del docente de apoyo en el acompañamiento a las trayectorias educativas. Diseño del proyecto pedagógico (PPI). Orientación pedagógica-didáctica desde el DUA de las actividades en el aula, estudio de casos particulares, microexperiencias de enseñanza en trayectorias compartidas.

Ateneo: La Educación Especial en las diversas instituciones y organizaciones sociales.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia.

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente/estudiante. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: actas acuerdo y PPI. Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales. Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento. Intervenciones educativas de apoyo a las trayectorias escolares en secundario y CEBJAS.

a) Ayudantía en clases, acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad de los estudiantes en clase, análisis de producciones y detección de barreras al aprendizaje y a la participación, etc.).

b) Diseño de estrategias desde el DUA para el desarrollo de saberes, en las distintas áreas del conocimiento. Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas de secundaria y CEBJA y/o en las comunidades de referencia.

c) Taller de integración anual

Los interrogantes propuestos a continuación son orientadores para el trabajo de reflexión en el taller de integración anual, el equipo de práctica podrá ampliarlos y enriquecerlos.

1- “Contexto “¿El valor/papel/función/sentido que asume la escuela de nivel secundario y CEBJA en ámbitos formales y no formales se posiciona en el modelo social de discapacidad? ¿Qué concepciones de “sujetos” puede inferir si analiza el contexto institucional de nivel secundario y CEBJA? ¿Cuáles son las características del agrupamiento? ¿Cuáles son las necesidades transitorias y permanentes que puede identificar en el estudiante con discapacidad? ¿Qué barreras al aprendizaje y la participación se pueden identificar en el contexto institucional? ¿Cuáles son las configuraciones de apoyo que se pueden observar de acuerdo a las condiciones físicas y de salud de las personas con discapacidad? Los sujetos de la práctica ¿qué actitud/posición asumen ante las realidades educativas y sociales? ¿Cómo es el trabajo en equipo dentro de la institución? ¿Cuáles son las estrategias desde el modelo de la educación inclusiva que se promueven dentro de la institución? ¿Cuáles son las características desde la accesibilidad universal; académica, edilicia, comunicacional? ¿Se observa el cumplimiento de la normativa para la inclusión educativa?

2- “Rol docente como investigador” ¿El modelo de “organización escolar” responde al paradigma de la educación inclusiva? ¿Qué dimensión escolar es la predominante en el trabajo cotidiano, en las decisiones diarias, en las prácticas habituales? ¿Qué comunicación institucional interna y externa predomina en los escenarios de práctica? ¿Qué actitud de cuestionamiento y problematización se visibiliza en los proyectos y acciones institucionales sobre las infancias presentes en la escuela? ¿Qué infancias habitan la escuela y cómo son abordadas? ¿Qué presencia de “Estado” materializa la escuela en función de los escenarios sociales a los que atiende? ¿Qué concepción de “autoridad” circula en la institución y en la comunidad respecto del rol de la escuela en sus vidas? ¿Cuáles son los componentes pedagógico-didácticos que interpelan las prácticas? ¿Cómo se utilizan los materiales pedagógicos didácticos en el andamiaje del aprendizaje? ¿Cuáles son los procesos cognitivos que se ponen en juego en el aprendizaje? ¿Cuáles son los diferentes estilos de aprendizaje? ¿Qué barreras al aprendizaje y la participación se pueden identificar en el aula? ¿Cuáles son los apoyos para generar trayectorias educativas integrales? ¿Qué decisiones pedagógicas y didácticas dominan en el abordaje de los saberes y en el desarrollo del discurso pedagógico docente? ¿Qué propuestas pedagógicas y organizativas de inclusión se observan para el acompañamiento? ¿Cuáles son los procesos de comprensión y expresión o sistemas alternativos de comunicación que se presentan en las aulas?

3- “Vínculos pedagógicos” ¿Qué vínculos pedagógicos se hacen visibles en los escenarios de prácticas entre los sujetos que los habitan? ¿Qué diálogos establece la escuela con los escenarios socioculturales de los sujetos? ¿Cuáles son los vínculos entre el nivel, modalidad y familia? ¿El vínculo docente-estudiante permite el desarrollo de habilidades para la autonomía personal y laboral? ¿Cuáles son las características en el rol de docente de apoyo y docente inclusivo?.

Se evaluará con la producción escrita de narrativas pedagógicas y coloquio final de análisis del proceso realizado.

CUARTO AÑO

Denominación: 35-Educación y Tecnologías Digitales
Ubicación en el mapa curricular: 4° año
Régimen de cursado: cuatrimestral (primer cuatrimestre)
Formato curricular: taller
Carga horaria semanal: 4 horas cátedras
Síntesis explicativa: Las tecnologías digitales son indispensables en los diferentes ámbitos, han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia como objeto mismo de aprendizaje, ya que forman parte de la alfabetización básica de la ciudadanía y además se pueden emplear como medios o herramientas para enriquecer las prácticas de la enseñanza. Esta Unidad curricular aborda las competencias pedagógicas, es decir las competencias que los docentes necesitan para integrar las tecnologías digitales en estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivas e innovadoras. Se refiere al diseño, planificación e implementación del uso de tecnologías digitales en cada una de las etapas del proceso de aprendizaje. Se requiere una integración

e interacción de los tres tipos de conocimiento -tecnológico, pedagógico y disciplinar- en la que se considere el contexto educativo particular en el que se aplica para que la acción docente sea eficaz. Se reconoce el potencial de las tecnologías digitales para dar un protagonismo al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, hacerlo más accesible y atender las diferencias y necesidades individuales.
Intencionalidades formativas: • Aplicar criterios para la selección de contenidos educativos digitales de calidad ajustados a las diversas necesidades vinculadas con su utilización en el aula. • Utilizar herramientas de autor para la modificación, diseño y creación de contenidos educativos digitales nuevos o remixados. • Crear y adaptar contenidos digitales para que se adecuen al objetivo de aprendizaje, al contexto, al enfoque pedagógico y a los destinatarios, garantizando la accesibilidad universal. • Utilizar las tecnologías digitales para enriquecer las prácticas de enseñanza. • Reflexionar sobre la eficacia y adecuación de las estrategias pedagógicas digitales elegidas y ajustarlas de manera flexible. • Utilizar tecnologías digitales para experimentar con nuevos formatos y metodologías de aprendizaje cooperativo. • Diseñar proyectos vinculados con la programación y la robótica educativas.
Descriptores: Ciudadanía digital. Brecha digital, democracia y conocimiento. ODS4. Garantizar educación de calidad. Conectividad significativa. Los espacios y los tiempos de los aprendizajes con tecnologías digitales. El aprendizaje ubicuo. Configuración de diferentes escenarios: entorno virtual estructurado, socio-comunicativo. El aula expandida o virtual. Las estrategias mixtas o híbridas. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan y promueven las TIC. El marco conceptual TPACK. La planificación y diseño de secuencias didácticas enriquecidas con tecnologías digitales. Metodologías activas con herramientas TIC. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica: análisis. Contenidos digitales. Curación de contenidos: búsqueda, selección, creación y modificación. Gestión y organización de la información en interfaces (plataformas). Los sistemas operativos. Almacenamiento y gestión de la nube. Protección de los contenidos digitales. Uso de licencias. Diversas formas de presentación de los contenidos: audios, videos, nubes de palabras, infografías, mapas mentales y líneas de tiempo. Uso pedagógico de diferentes herramientas digitales. Uso de la inteligencia artificial generativa. Accesibilidad. Personalización. Uso de las tecnologías digitales para atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes, permitiéndoles avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales. Tecnologías adaptativas. Tendencias educativas. Mobile learning. Aprendizaje personalizado. STEM y STEAM. Movimiento Maker. Visual thinking. Realidad Virtual. Escape Room. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Juegos desde la perspectiva de la ideación y de su jugabilidad: El diseño de reglas y estrategias. El fortalecimiento de estrategias para la resolución de problemas, el diseño de planes de acción, la puesta en marcha y su evaluación. El diseño de juegos como motivación para el desarrollo del pensamiento computacional. Principios de diseño a partir de generadores de juego. La construcción de narrativas: el guion, los escenarios, los personajes, las reglas de juego, los desafíos y triunfos. Diseño de juegos, personajes y su vinculación con los saberes de diferentes áreas. Evaluación y retroalimentación. Analíticas y evidencias de aprendizaje. Retroalimentación y toma de decisiones. Compromiso profesional. Práctica reflexiva. Desarrollo profesional digital continuo. Protección de datos personales propios y de los estudiantes a cargo, privacidad, seguridad y bienestar digital.

Denominación: 36-Educación Sexual Integral
Ubicación en el mapa curricular: 4° año
Régimen de cursado: cuatrimestral (primer cuatrimestre)
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 4 horas cátedras
Síntesis explicativa: La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las aulas reafirma la corresponsabilidad del Estado y la escuela en la protección de derechos de niñas,

niños y adolescentes y a las/os docentes como garantes de los mismos. Asegurando su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y formación de calidad para todas las personas del territorio nacional a través de la apropiación de conocimientos científicos y actualizados. El taller de Educación Sexual Integral responde a la implementación de la Ley Nacional N°26.150 y también las resoluciones del Consejo Federal de Educación en donde se ratifica la creación de un espacio específico de ESI en la formación inicial de las/los futuras/os docentes. Su abordaje contempla un enfoque integral de la sexualidad, atravesada por la perspectiva de género y derechos humanos basada en cinco ejes conceptuales que marcan, sin excepción, la diferencia con el enfoque tradicional de la Educación Sexual. Estos ejes son: • Cuidar el cuerpo y la salud. • Valorar la afectividad. • Garantizar la equidad de género. • Respetar la diversidad. • Ejercer nuestros derechos. La sexualidad es un componente fundamental en el desarrollo de la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas, comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de vincularse con las/os otras/os, deseos, prácticas, reflexiones, roles y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados a la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético y lo jurídico conformando a la sexualidad en un sistema complejo de interrelaciones de los mismos, en consecuencia, la Educación Sexual Integral constituye un aporte fundamental para la construcción de una sociedad diversa, justa, igualitaria y equitativa por lo que las/os futuras/os docentes podrán apropiarse de herramientas teórico-prácticas para promover la implementación y abordaje integral y de la ESI.
Intencionalidades formativas: • Adquirir conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad. • Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo. • Conocer la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna. • Incorporar en la práctica de la enseñanza profesional la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes reconocidos por el marco normativo nacional e internacional desarrollados en el presente documento. • Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata de personas.
Descriptores: Integralidad conceptual de la Educación Sexual Integral (Res. N°340/18 CFE). Ejercer nuestros derechos. Garantizar la equidad de género. Respetar la diversidad. Valorar la afectividad. Cuidar el cuerpo y la salud. ESI en la educación especial. Prevención y abordaje de casos de vulneración de derechos. Guía de procedimientos ante situaciones emergentes. ESI en el aula. Sobre el qué y cómo enseñarla. El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración. Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración. Los caracteres sexuales. Los cambios que se ven y se sienten en la pubertad. La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales. Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas. La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género. El análisis de los estereotipos corporales de belleza. La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias. Los vínculos socio afectivos con los pares, los compañeros, las familias y las relaciones de pareja. El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos. Los métodos anticonceptivos. La prevención de las infecciones de transmisión sexual. El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los/as otros/as. La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas. Prevención del grooming. El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los/as

otros/as. Decir no frente a interacciones inadecuadas con otras personas.

Denominación: 37-Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza
Ubicación en el mapa curricular: 4° año Régimen de cursado: cuatrimestral (primer cuatrimestre) Formato curricular: Taller Carga horaria semanal: 4 horas cátedras
Síntesis explicativa: El aprendizaje de la historia de Mendoza y de la herencia material e inmaterial que nos ha quedado del pasado, requieren según los tiempos actuales una nueva mirada y metodología de enseñanza. La presente unidad curricular propone la construcción de un conocimiento centrado en el devenir histórico de Mendoza desde la ocupación del espacio por sus primeros pobladores hasta nuestros días. En este recorrido se busca, a grandes rasgos, conocer los hechos más significativos protagonizados por hombres y mujeres a la luz de moderna bibliografía al respecto. En este derrotero, se logra articular aspectos políticos, económicos y sociales, entre los más significativos, como base de sustentación histórica para determinar la evolución de la provincia. A este modelo tradicional de aprendizaje se le agrega una nueva mirada - renovadora- sobre cómo aprender la historia de Mendoza incorporando el estudio del patrimonio local. El término patrimonio ha sido definido por la UNESCO como “el legado que hemos recibido del pasado, lo que vivimos en el presente y que transmitiremos a las futuras generaciones”. A su vez, esta organización mundial, lo ha dividido en dos categorías, lo natural y lo cultural, teniendo en cuenta la acción humana y el entorno para un conocimiento más completo y articulado. La propuesta unificadora de esta asignatura implica conocer no sólo la historia local, sino también la herencia cultural y natural recibida. Su abordaje aportará al estudiante formación en ciudadanía y la defensa y protección de los bienes que lo rodean. Con esta asignatura se busca que el estudiante se convierta en el gran protagonista del conocimiento, no sólo a partir de lo que lee y estudia sino también de lo que ve y conserva en su entorno. Con este conocimiento podrá valorizar la historia local y convertirse en defensor y transmisor del acervo cultural y patrimonial, para el presente y para las futuras generaciones.
Intencionalidades formativas: • Identificar en la historia local procesos, y en ellos, cambios y continuidades, diferenciando sujetos y actores históricos. • Distinguir diversas actividades económicas propias de la historia local ligadas con la agricultura, ganadería y minería. • Analizar cambios y continuidades del patrimonio local teniendo en cuenta los procesos dados en la historia de Mendoza. • Contextualizar saberes adquiridos, relacionándolos con procesos regionales, nacionales e internacionales. • Desarrollar el juicio crítico mediante la confrontación de interpretaciones y perspectivas diferentes con vistas a la construcción de una ciudadanía comprometida con el pasado, presente y futuro. • Utilizar el patrimonio natural y cultural de Mendoza como posible estrategia de aprendizaje y como recurso didáctico de la historia local. • Despertar el interés por identificar, conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de la propia comunidad. • Profundizar en las historias departamentales, el conocimiento, valoración y protección del patrimonio correspondiente a la región a la que se pertenece. • Participar activamente de salidas de campo y visitas a espacios de interés como forma de aprendizaje alternativo. • Impulsar la conservación de los bienes valorando la herencia histórica recibida. • Aplicar diversas técnicas para la toma de datos (elaborar fichas, afiches, folletos, diseños de páginas web, blogs), y posteriormente volcarlos a soportes informáticos para difundir o dar a conocer los recursos naturales y culturales de Mendoza.
Descriptores: De la Mendoza nativa a la Mendoza Moderna (siglos XI a fines del XIX). Primitivos cazadores y recolectores. Tribus Huarpes y Pehuenches. Los Incas en Mendoza. Los europeos en la provincia: descubrimiento, conquista y colonización. Mendoza y la Revolución de Mayo. San Martín, el ejército Libertador y la independencia

Hispanoamericana. La crisis del año XX y su impacto en Mendoza. Unitarios y Federales. La constitución provincial de 1854. El terremoto de 1861. Los gobiernos de familia y la Mendoza liberal. Las transformaciones económicas y sociales a partir de la llegada del ferrocarril y la inmigración. Irrigación y vitivinicultura. El patrimonio y su conceptualización. Herencia e identidad cultural. Categorías. Clasificación: Natural y Cultural. Legislación. Normativas y cartas. Escalas de protección. Tipos de intervención: conservación, restauración y rehabilitación, entre otras. Simbología. La UNESCO y el patrimonio mundial. Organismos gubernamentales, no gubernamentales y asociaciones civiles en la defensa del patrimonio.

De la Mendoza moderna a la Mendoza contemporánea (principios siglo XX a las últimas décadas del mismo). Mendoza y la Revolución de 1905. La ley Sáenz Peña y el sufragio universal. Períodos de gobierno Lencinista, Neoconservador y Peronista. Legislación social-laboral, obra pública y modelos productivos. Modelos desarrollista y aperturista. Interrupciones democráticas y golpes de estado, la represión desde el Estado provincial y nacional. Violación de los Derechos Humanos. El patrimonio natural. Clasificación de Áreas Naturales: reservas, parques, monumentos y vías panorámicas, entre otras. Legislación y autoridades de aplicación. Zonas Ramsar. Áreas protegidas y planes de manejo. El ordenamiento territorial. Impactos ambientales.

De la Mendoza en democracia al presente (fines del siglo XX a las primeras décadas del siglo XXI) Mendoza y el retorno de la democracia a partir de 1983. Alternancia política en el nuevo siglo y nuevas pautas de normalidad y estabilidad institucional. Las autonomías municipales. Planes estratégicos. La reconversión vitivinícola y los vínculos comerciales con el mundo a partir de la globalización. El patrimonio cultural. Clasificación: material (mueble e inmueble) e inmaterial (costumbres, leyendas, mitos, musical, celebraciones, gastronómicas, etc.). Categorías: arqueológico, paleontológico, hídrico, artístico, documental, arquitectónico, urbano, rural, industrial y vitivinícola, ferroviario y funerario, entre otros. Patrimonio sanmartiniano. Reservorios: archivos, bibliotecas y museos.

Mendoza, sus departamentos y el patrimonio en las diferentes regiones (este eje no debe verse en su totalidad y extensión. Cada estudiante, maestro/a, profesor/a de cada una de las regiones de la provincia debe tomar sólo lo referido a su región). Se detalla entre paréntesis de manera orientadora los recursos patrimoniales de los departamentos.

Oasis Norte (Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján y Maipú). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Mendoza. Áreas naturales protegidas: parque Aconcagua, reserva privada Villavicencio, monumento Puente del Inca, vías panorámicas “Casuchas del Rey”, entre otros. Sistema de humedales: laguna El viborón. La cordillera de los Andes y los pasos a Chile: presencia sanmartiniana. El patrimonio cultural: el camino del inca (Qhapaq Ñan), el área fundacional (plaza Pedro del Castillo, las ruinas jesuíticas, la alameda). El patrimonio urbano: la ciudad pos-terremoto (ciudad nueva) y los centros departamentales (la plaza Tomás Godoy Cruz y su entorno, plazas, parques, calles y carriles, entre otros) y distritales (Barrancas, San Roque, Rodeo del Medio, La Cuevas, Chacras de Coria y Uspallata, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales (villas cordilleranas). Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la vendimia, el patrón Santiago, música clásica por los caminos del vino, Fiesta in Piazza, entre otros. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Oasis Sur (San Rafael, Gral. Alvear y Malargüe). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno de los ríos Atuel, Diamante, Salado y Malargüe. Áreas naturales protegidas: cueva de las Brujas, la Payunia y los castillos de Pincheira, entre otros. La cordillera de los Andes y los pasos a Chile: presencia sanmartiniana. Parques de huellas de dinosaurios. El patrimonio cultural: fuertes coloniales (San Rafael del Diamante), poblados históricos (villa 25 de Mayo, villa Atuel, entre otros). El patrimonio urbano (colonias de inmigrantes, pueblos ferroviarios, áreas fundacionales, calles y carriles históricos) y arquitectónico (edificios gubernamentales, religiosos, escolares, bancarios, comerciales y residenciales, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Itinerarios

culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: cantoras de Malargüe, la cultura de ranquil norte, la fiesta de la vendimia, la fiesta de la ganadería de zonas áridas, fiesta de la nieve, entre otras. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.
Denominación: 38- UCE Formación complementaria General
Ubicación en el mapa curricular: 4° Año Régimen de cursado: cuatrimestral, segundo cuatrimestre Carga horaria semanal: 2 HC
Síntesis explicativa Esta unidad curricular electiva está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado. Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes en el campo pedagógico y didáctico. Implica la participación y la acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación. La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.
Intencionalidades formativas ● Asumir una actitud activa y propositiva en relación con su proceso de formación como profesional de la enseñanza. ● Consolidar sus capacidades profesionales y académicas mediante la práctica metacognitiva que le permita resolver necesidades y vacancias de saberes de acuerdo a sus intereses. ● Habitarse a participar en instancias formativas posteriores a la titulación, que le posibiliten valorar la actualización profesional como un criterio fundamental de calidad educativa. ● Considerar la generación y divulgación de conocimiento como una práctica profesionalizante que se concreta en la participación de eventos científicos de distinto orden y naturaleza.
Descriptores Se proponen una serie de ejes temáticos generales del saber pedagógico y didáctico, la institución formadora podrá proponer otros, con previa aprobación de la CGES, siempre que estén estrictamente vinculados con el objeto de conocimiento específico del profesorado, las expectativas de los/las estudiantes y las capacidades profesionales expresadas en el perfil del egresado: - experiencias de innovación pedagógica y divulgación; - investigación educativa; - abordaje de problemáticas vinculadas con los aprendizajes; - legislación y normativa sobre educación; - mediación de conflictos; - otros
Denominación: 39- Expresión Artística: Teatro
Ubicación en el mapa curricular: 4° año Régimen de cursado: Cuatrimestral (primer cuatrimestre) Formato curricular: Taller Carga horaria semanal: 3 horas cátedras.
Síntesis explicativa: Este espacio pretende propiciar en los docentes en formación, la comprensión de la complejidad de la Educación Artística, el conocimiento de los lineamientos básicos del abordaje pedagógico- didáctico, tanto para utilizarlos en el trazado y realización de trayectos de enseñanza-aprendizaje significativos, como también

para interactuar con los docentes de la especialidad artística (Teatro) en su futuro desempeño y autoconocimiento. La especificidad del área: en la actualidad la Educación Artística (y las disciplinas que la integran), es considerada por ley y por todas las normativas emitidas por el Consejo Federal de Educación de Argentina, como un campo de conocimiento productor de imágenes ficcionales y metafóricas, centra su atención en los procesos de interpretación estético – artística que se vinculan fundamentalmente con saberes y capacidades específicos afines a la experiencia artística y favorecen el desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de la realidad socio – histórica, a la producción cultural identitaria y para la producción, circulación y distribución de bienes simbólicos. El trabajo intrapersonal: el tránsito por procesos de producción a partir de la exploración y organización de elementos, recursos y procedimientos, permitirá a los futuros docentes ampliar sus capacidades expresivas, adquirir confianza, desinhibirse, desarrollar la creatividad, interactuar con otros a partir del debate, la reflexión y el trabajo creativo compartido. El análisis de los procesos transitados y de las producciones, propiciará el desarrollo de la percepción, el pensamiento crítico y la formación del gusto estético. Todos estos aspectos contribuyen en la exploración del mundo interno y brinda herramientas para manifestar el modo particular de percibir y entender la realidad. Las prácticas artísticas abordadas desde un enfoque participativo y relacional brindan la posibilidad de desarrollar capacidades expresivas, de resolución de problemas, de trabajo grupal con la integración de todos desde su singularidad y el respeto por la diversidad. Finalmente, el modelo pedagógico de este espacio, se instaura desde la práctica experimental a la reflexión sobre lo realizado y de allí a la conceptualización, de manera que el aprendizaje construido se transforma en una herramienta para actualizar en nuevas situaciones y en diferentes contextos.
Intencionalidades formativas Exploración-Producción- Apreciación • Interactuar con otros con desinhibición, disposición cultural y concentración en situaciones lúdicas y creativas. • Reconocer sus capacidades expresivas para fortalecerlas y aplicarlas en procesos comunicativos y creativos. • Improvisar en forma individual y colectiva a partir de distintos estímulos, procedimientos e interacciones con el espacio, con los objetos y con sus compañeros. • Reconocer y organizar los elementos del lenguaje teatral e integrarlos con otros lenguajes artísticos (música, artes visuales, danza) para la realización de producciones con creciente apropiación simbólica. • Participar en procesos creativos que permitan experimentar, seleccionar, organizar y producir a partir de los aprendizajes construidos. • Analizar, interpretar y evaluar las propias producciones y las de otros identificando elementos y su carga semántica, temáticas, modos particulares de abordaje y los sentidos que transmiten. • Reconocer diversas dinámicas lúdicas que favorecen la desinhibición y la socialización para la aplicación en su práctica docente. • Identificar los procesos básicos, las estrategias y recursos propios de la educación artística (exploración, producción, apreciación, evaluación, conceptualización) para la construcción de aprendizajes y el desarrollo de procesos creativos. • Conocer creadores referentes del ámbito local relacionados con la producción artística para niños y jóvenes para valorar el patrimonio y seleccionar propuestas adecuadas a los intereses y particularidades de sus futuros alumnos.
Descriptores: Desarrollo de habilidades intrapersonales (metacognición). Desinhibición. Creatividad y proceso creativo. Esquema corporal. Capacidades expresivas. Pensamiento divergente. Identificación (poéticas teatrales). Fuentes de motivación (descubrimiento de acciones motivantes para el desarrollo de la actividad). Autoevaluación. Autogestión emocional (para crear entornos de autoaprendizaje y enseñanza óptimos y desarrollar habilidades sociales). La sensibilidad hacia el hecho estético. Reconocimiento, análisis y consumo de producciones artísticas. Espacios destinados a la producción y exposición de acontecimientos artísticos. Creadores

referentes de producción artística (haciendo hincapié en patrimonio para niños y jóvenes). Entidades gubernamentales o independientes locales que aporten al desarrollo de actividades artísticas. Producciones propias, de pares y de artistas profesionales. Iniciación en la perspectiva didáctica. Cuerpo y voz expresivos. Desinhibición. Concentración. Manejo de energía. Elementos motivacionales. Elementos del lenguaje teatral (Estructura Dramática). Integración de lenguajes artísticos. Producción. Estrategias y recursos propios de la educación artística (teatral) para promover aprendizajes significativos. Procesos básicos de ed. artística: Exploración, producción, apreciación, evaluación, conceptualización.
--

Denominación: 40- UCE Formación complementaria Específica
Ubicación en el mapa curricular: 4° Régimen de cursado: Cuatrimestral (segundo cuatrimestre) Formato curricular: Taller Carga horaria semanal: 3 horas cátedras
Síntesis explicativa Esta unidad curricular electiva está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado. Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes en el campo pedagógico y didáctico. Implica la participación y la acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación. La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada. Pretende ser un espacio complementario a las futuras necesidades profesionales, de acuerdo a los contextos de educación especial, favoreciendo y desarrollando las capacidades de los estudiantes. Para esto se advierte relevante considerar algunas de las siguientes temáticas como, la introducción al Sistema Braille, la iniciación en la Lengua de Señas (LSA) o Sistemas Alternativos/Aumentativos de Comunicación (saac) Estos tópicos que permitirán generar condiciones de accesibilidad, en la trayectoria educativa de los estudiantes de la modalidad, beneficiando la significación de los aprendizajes en los diferentes niveles del sistema educativo.

Denominación: 41-Práctica Profesional IV
Ubicación en el mapa curricular: 4° año Régimen de cursado: anual Formato curricular: Práctica. Carga horaria semanal: 12 horas
Síntesis explicativa: El/la estudiante realiza la residencia docente, integrando lo estudiado a lo largo de su formación, en instituciones de Educación Especial. Analizará las problemáticas emergentes de la Educación Especial en sus contextos y las intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo. Esta unidad curricular da centralidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la educación formal de niños, adolescentes, jóvenes y adultos: en procesos de inclusión educativa, así como también en la modalidad de Educación especial y en escuelas de educación integral. Los y las residentes en sus intervenciones pedagógicas y didácticas deben poner en juego el nivel máximo de desarrollo de aquellas capacidades que la práctica docente exige, tomar decisiones propias del trabajo docente desde una mirada fundada y consciente, desplegar una mirada interpretativa, holística y dialéctica de cada uno de los contextos que atraviesan e interpelan la práctica educativa, reflexionar sobre su propia práctica produciendo nuevo saber pedagógico mejorando desde esta actitud investigativa su propio desempeño como profesional de la enseñanza. Analizará las problemáticas emergentes de la enseñanza en sus contextos y las buenas intervenciones educativas. Reflexionará sobre la importancia de una construcción de identidad docente plural, sensible, situada y

crítica para la toma de decisiones que la práctica docente supone en sus diferentes contextos y escenarios. Se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modélica, Micro-clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada.
Intencionalidades formativas: • Profundizar el conocimiento de las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo. • Intensificar el ejercicio de las competencias inherentes a la profesión docente en las distintas instancias de la residencia. • Realizar la residencia docente integrando lo estudiado a lo largo de su formación, en las instituciones educativas asociadas. • Intensificar el ejercicio de las competencias inherentes a la profesión docente en las distintas instancias de la residencia. • Analizar las problemáticas emergentes de la enseñanza en sus contextos y las buenas intervenciones educativas.
Descriptores: Residencia docente. En escuela de Educación Primaria y Escuelas de Educación integral de la modalidad. Diseño de materiales y recursos educativos. La evaluación en la intervención docente: evaluación diagnóstica, procesual y formativa. Proyectos áulicos, diseño de propuestas pedagógicas didácticas del aula, para el grupo asignado. El rol docente en la Educación Especial. Docente de grado y docente de disciplinas básicas. Instituciones educativas. Escuelas primarias de la modalidad de Educación Especial y escuelas de Educación Integral. Similitudes y diferencias. Narración y análisis sobre las trayectorias educativas, reflexión sobre rutinas naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas. Metodología de la investigación. Métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de la información. Elaborar, aplicar técnicas e instrumentos para la recolección tratamiento y comunicación de la información educativa. Elaboración de indicadores. El estudiante con discapacidad. En los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Características de las personas con discapacidad, vínculo docente-estudiante. Análisis de casos en articulación con los saberes de las materias que se cursan a lo largo del segundo año. La observación como instrumento de análisis, registro y evaluación. Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los estudiantes, los vínculos, y las estrategias de enseñanza. Registro de experiencias en Diario o cuadernos de campo. Incursionar en Narrativas Transmediales. El rol docente en la Educación Especial. Docente de apoyo. Conducción de grupo. Colaboración con docentes de educación común y educación especial en actividades lúdicas, de cuidado en instancias áulicas y recreativas. El valor didáctico del Discurso Pedagógico. La enseñanza, la vida cotidiana y el mundo: un currículum contextualizado y problematizado / problematizador. La corresponsabilidad. La importancia de las metodologías activas de enseñanza. Análisis de casos, clínica, ateneos, ABP, foro. Instituciones educativas. Escuelas de la modalidad de educación especial primaria y escuelas de educación integral. Similitudes y diferencias. Narración y análisis sobre las trayectorias educativas, reflexión sobre rutinas naturalizadas y prácticas educativas cotidianas. Diseño de proyectos de intervención pedagógico-comunitario (PAS). Aprendizaje y Servicio. Participación del estudiante, acción comunitaria y/o solidaria contextualizada. a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador: Taller: Planificación de secuencias y Diseño Universal de Aprendizaje atendiendo las particularidades de las personas con discapacidad intelectual. Taller sobre el ingreso a la docencia y las condiciones de trabajo. uso de los sistemas de información escolar, GEM, etc. El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente. Seminario de ética profesional: El trabajo escolar. La profesión docente. Modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en la Argentina. Escuela, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente. El docente como sujeto

de derechos y deberes. La práctica docente como acto ético. Ateneos de definición institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes vinculadas con los contextos de actuación.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en la Educación Especial. Narraciones pedagógicas.

Pasantía y Residencia en instituciones de Educación Especial: a) Asistencia al docente de la modalidad, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente;

b) Planificación y desarrollo de la Residencia Docente.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Instituciones de Educación Especial y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller de integración anual

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia Docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar e interdisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar: la evaluación final del Campo de la Práctica Profesional y del período de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller se realizará en el segundo cuatrimestre siempre dentro del período de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado, incorporando, tal como lo sugiere la normativa vigente, la participación de los docentes conformadores. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunos de los ejes problematizadores sugeridos:

1- “Contexto” ¿Qué elementos contextuales, institucionales y áulicos toma, el residente, como punto de partida para el diseño de su propuesta didáctica? La práctica docente diseñada y vivenciada ¿problematiza el mundo/la realidad/el contexto?

2- “Rol docente como investigador” El residente ¿desde qué lentes, miradas, perspectivas toma las decisiones curriculares y didácticas propias de "diseñar una clase"? ¿Cuánta reflexión y autonomía del residente hay en el diseño, construcción e implementación de su propuesta pedagógico didáctica? ¿Hay una posición de reflexión sobre la propia práctica que posibilite la producción de saberes pedagógicos? ¿Qué nivel de globalidad, holismo e integralidad hay en la propuesta didáctica diseñada? ¿Cómo se utilizan los materiales pedagógicos didácticos en el andamiaje del aprendizaje? ¿Cuáles son los procesos cognitivos que se ponen en juego en el aprendizaje? ¿Cuáles son los diferentes estilos de aprendizaje? ¿Qué barreras al aprendizaje y la participación se pueden identificar en el aula? ¿Cuáles son los apoyos para generar trayectorias educativas integrales? ¿Qué decisiones pedagógicas y didácticas dominan en el abordaje de los saberes y en el desarrollo del discurso pedagógico docente? ¿La planificación de los programas educativos contempla el currículum ecológico funcional en la organización del ambiente pedagógico?

3- “Vínculos pedagógicos” Los dispositivos contruidos por el estudiante, ¿son propuestas que contemplan la diversidad del o los grupos con los cuáles está interviniendo? ¿Planificamos para todos/as los/as alumnos/as sin excluir a nadie?; cuando enseñamos de una misma manera, ¿pensamos que todos los alumnos comprenden? Y si así no fuera, en nuestro interior, ¿qué de lo que hacemos nos animaremos a cambiar para asumirnos responsables de la situación, en el entendimiento de que todos/as los/as alumnos/as pueden aprender? ¿Ajustamos la propuesta desde el diseño universal de aprendizaje y las individualidades, sociales, culturales, de discapacidad (motriz, intelectual, visual, auditiva) para incluirlos/as a todos/as? Si alguien no fuera contemplado para participar de la propuesta ¿Qué modificaciones implementaría para cobijar a todos y cada uno? ¿Qué vínculos pedagógicos se hacen visibles en los escenarios de prácticas entre los sujetos que los habitan? ¿Qué diálogos establece la escuela con los escenarios socioculturales de los sujetos? ¿Cuáles son los vínculos entre el nivel, modalidad y familia? ¿El vínculo docente-estudiante permite el desarrollo de habilidades para la autonomía personal y desarrollo de proyectos de vida? ¿Se plantea la utilización de sistemas de calendarios en el diseño de propuestas pedagógicas para personas con discapacidad múltiple?

6.6 Flexibilidad de la propuesta curricular con las trayectorias académicas

6.6.1 Régimen de correlatividades

PARA PODER CURSAR 2DO AÑO: tiene que haber ACREDITADO EL 50% de las unidades curriculares más 1 de 1er Año. (6 unidades curriculares)

PARA PODER CURSAR 3ER AÑO: tiene que haber ACREDITADO LA TOTALIDAD de las unidades curriculares de 1er Año y el 50% de las unidades curriculares más 1 de 2do Año. (7 unidades curriculares).

PARA PODER CURSAR 4TO AÑO: tiene que haber ACREDITADO LA TOTALIDAD de las unidades curriculares de 1er y 2do Año y el 50% de las unidades curriculares más 1 de 3er Año. (5 unidades curriculares).

PARA REALIZAR el periodo correspondiente a LA RESIDENCIA DOCENTE dentro de la Práctica Profesional de 4TO Año se requiere haber ACREDITADO LA TOTALIDAD de las unidades curriculares de 1er, 2do y 3er Año de la carrera.

AÑO ACADÉMICO	UNIDAD CURRICULAR PARA CURSAR:			DEBE ACREDITAR: APROBADO
	N°	NOMBRE	REGULAR	
1°	1	Comprensión y Producción de Textos Académicos		
	2	Pensamiento Filosófico		
	3	Sistema Educativo		
	4	Pedagogía		
	5	Expresión Artística: Música		
	6	Neuropsicosociología del Desarrollo		
	7	Discapacidad Intelectual: características del desarrollo		
	8	Atención Temprana		
	9	Expresión Artística: Artes Visuales		5 Expresión Artística: Música
	10	Educación Especial Contemporánea		
	11	Práctica Profesional Docente I		3 Sistema Educativo
	12	Didáctica		4 Pedagogía
	13	Instituciones Educativas		3 Sistema Educativo
	14	Sujeto de la Educación I	8 Atención Temprana	

2°	15	Psicología Educacional		
	16	Abordaje Pedagógico Didáctico I	7 Discapacidad Intelectual: características del desarrollo	7 Discapacidad Intelectual: características del desarrollo
	17	Psicomotricidad	8 Atención Temprana	8 Atención Temprana
	18	Didáctica de la Matemática	7 Discapacidad Intelectual: características del desarrollo	12 Didáctica
	19	Didáctica de la Lengua		
	20	Didáctica de la Literatura		
	21	Didáctica de la Cs. Naturales		
	22	Sujeto de la Educación II	14 Sujeto de la Educación I	14 Sujeto de la Educación I
	23	Discapacidad Motora y Abordaje Pedagógico Didáctico	17 Psicomotricidad	17 Psicomotricidad
3°	24	Práctica Profesional Docente II		7-8 Atención Temprana 11 Práctica Profesional Docente I
	25	Gestión y Evaluación de los Aprendizajes		12 Didáctica
	26	Proyectos de Intervención Estratégica		13 Instituciones Educativas
	27	Abordaje Pedagógico Didáctico II	16 Abordaje Pedagógico Didáctico I	16 Abordaje Pedagógico Didáctico I
	28	Didáctica de las Ciencias Sociales		
	29	Discapacidad Múltiple y Abordaje Pedagógico Didáctico	23 Discap Motora y Abordaje Pedagógico Didáctico	23 Discap. Motora y Abordaje Pedagógico Didáctico
	30	Perspectiva Social Transición a la Vida Adulta y Ocupación Laboral	22 Sujeto de la Educación II 27 Abordaje Pedagógico Didáctico II	27 Abordaje Pedagógico Didáctico II
	31	Alfabetización	19-20	19 Didáctica de la Lengua
	32	Didáctica de la Formación Ética y Ciudadana	16 Abordaje Pedagógico Didáctico I	16 Abordaje Pedagógico Didáctico I
	33	Comunicación y	22 Sujeto de la	16 Abordaje

		Desarrollo del Lenguaje en la Persona con Discapacidad	Educación II	Pedagógico Didáctico I
	34	Práctica Profesional Docente III		22 Sujeto Educación II 27 Abordaje Pedagógico Didáctico II 24 Práctica Profesional Docente II
4°	35	Educación y Tecnología Digitales		
	36	Educación Sexual Integral		21 Didáctica de la Cs. Naturales
	37	Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza		28 Didáctica de las Cs. Sociales
	38	UCE - CFG		
	39	Expresión Artística: Teatro		
	40	UDI - CFE		
	41	Práctica Profesional Docente IV	29-30	29 Discap. Múltiple y Abordaje Pedagógico Didáctico 30 Perspectiva Social Transición a la Vida Adulta y Ocupación Laboral 34 Práctica Profesional Docente III

6.7. Perfil docente a cargo de las Unidades Curriculares

Se entienden las categorías de perfiles para UC de la siguiente manera:

- Estrictamente concurrente. Título de base docente y postitulación en educación referida al nivel o área para el que forma o en educación superior.
- Supletoriamente concurrente. Título de base no docente, de 4 años o más concurrente con la Unidad Curricular a la que postula y postitulación en educación referida al nivel o área para el que forma, o en educación superior.

Los títulos propuestos en este documento, podrán ser reemplazados por aquellos que resulten equivalentes u homólogos en el mismo campo del conocimiento y que tengan distinta denominación por pertenecer a una jurisdicción diferente o distinto plan de estudio siempre y cuando refieran a planes de estudio de cuatro años o más y disponer de formación posterior al título de base.

Cualquier otro perfil aspirante a una UC que no se encuentre entre los que se especifican a continuación, deberá ponerse a consideración “ad referéndum” de la Coordinación General de Educación Superior.

Año	Campo de formación	Nº y Nombre de la UC	Perfil docente estrictamente concurrente	Perfil docente supletoriamente concurrente
1º	FG	1- Comprensión y Producción de Textos Académicos	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor de grado universitario en Lengua y Literatura, Profesor de Lengua y Literatura. Con postitulación en TIC/Tecnologías (excluyente), para todas las titulaciones.	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con postitulación en TIC/Tecnologías (excluyente). Prof. o Licenciado en Comunicación social Con postitulación en TIC/Tecnologías (excluyente).
		2- Pensamiento Filosófico	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Filosofía. Profesor de Filosofía. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Filosofía. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones
		3- Sistema Educativo	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
		4- Pedagogía	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
	FE	5- Educación Artística: Música	Profesor de Música con postitulación vinculada con la Educación Especial. Otros perfiles a considerar.	Profesor de Música con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento o la educación superior. Otros perfiles a considerar.
		6- Neuropsicosociología del Desarrollo	Prof. Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.	Profesor Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesor Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.
		7- Discapacidad Intelectual: características del desarrollo	Prof. Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.	Profesor Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesor Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las

				titulaciones. Otros perfiles a considerar.
		8-Atención Temprana	Prof. Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, Diplomatura en Atención Temprana, Diplomatura en Acompañamiento Temprano del Desarrollo Infantil, excluyente) Otros perfiles a considerar.	Lic. Psicomotricidad, Profesor Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesor Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, y/o sus equivalentes, Fonoaudiólogo, Psicopedagogo, Lic. Kinesiología, Terapeuta ocupacional, con el Profesorado en Docencia Universitaria. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (Espec. en Desarrollo Infantil Temprano, Diplomatura en Atención Temprana, Diplomatura en Acompañamiento Temprano del Desarrollo Infantil, excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.
		9-Educación Artística: Artes Visuales	Profesor de Artes Visuales con postitulación vinculada con la Educación Especial. Otros perfiles a considerar.	Profesor de Artes Visuales con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento o la educación superior. Otros perfiles a considerar.
		10-Educación Especial Contemporánea	Prof. Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.	Profesor Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesor Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.
	PPD I	11-Práctica Profesional Docente I	Dupla o pareja pedagógica: Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Prof. Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.
2º	FG	12-	Profesor en Ciencias de la	Licenciado en Ciencias de la

		Didáctica	Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
		13- Instituciones Educativas	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
		14- Sujeto de la Educación I	Profesor de Educación Especial, Psicopedagogía o Psicología, Ciencias de la Educación, con postítulo o posgrado docente inherente a las temáticas del espacio. Otros perfiles a considerar.	Psicopedagogo con postítulo o posgrado docente Psicólogo con postítulo o posgrado docente inherente a las temáticas del espacio. Licenciado en Ciencias de la Educación con postítulo o posgrado docente inherente a las temáticas del espacio. Otros perfiles a considerar.
		15- Psicología Educativa	Profesor en Ciencias Psicopedagógicas, Profesor de Psicología, Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Ciencias Psicopedagógicas, Licenciado en Psicología, Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
		16- Abordaje Pedagógico Didáctico I	Prof. Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.	Profesor Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesor Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.
	FE	17- Psicomotricidad	Prof. Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (Lic. en Psicomotricidad Educativa, Lic. Psicomotricidad, Tecnicatura Superior en Psicomotricidad, excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.	Profesor Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesor Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (Lic. en Psicomotricidad Educativa, Lic. Psicomotricidad, Tecnicatura Superior en Psicomotricidad, excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.

		18- Didáctica de la Matemática	Profesor en Matemática con postulación vinculada al objeto del conocimiento o la educación superior.	Profesor de Educación Educación Especial con formación vinculada al objeto de conocimiento.
		19- Didáctica de la Lengua	Profesor en Lengua y Literatura, Profesor en Letras y otras denominaciones de la especialidad con postulación vinculada con el objeto de conocimiento o la educación superior. Otros perfiles a considerar.	Licenciados en Letras, en Lengua y Literatura y otras denominaciones de la especialidad con formación docente y postulación vinculada con el objeto de conocimiento.
		20- Didáctica de la Literatura	Profesor en Lengua y Literatura, Profesor en Letras y otras denominaciones de la especialidad con postulación vinculada con el objeto de conocimiento o la educación superior. Otros perfiles a considerar.	Licenciados en Letras, en Lengua y Literatura y otras denominaciones de la especialidad con formación docente y postulación vinculada con el objeto de conocimiento.
		21- Didáctica de las Ciencias Naturales	Profesor de Biología o Ciencias Naturales con postulación vinculada con la Educación Especial. Otros perfiles a considerar.	Profesor de Biología o Ciencias Naturales postulación con la educación superior. Profesor de Educación Especial con postulación vinculada a las Ciencias Naturales y su didáctica. Otros perfiles a considerar.
		22- Sujeto de la Educación II	Profesor de Educación Especial, Psicopedagogía o Psicología, Ciencias de la Educación, con postítulo o posgrado docente inherente a las temáticas del espacio. Otros perfiles a considerar.	Psicopedagogo con postítulo o posgrado docente Psicólogo con postítulo o posgrado docente inherente a las temáticas del espacio. Licenciado en Ciencias de la Educación con postítulo o posgrado docente inherente a las temáticas del espacio. Otros perfiles a considerar.
		23- Discapacidad Motora y Abordaje Pedagógico Didáctico	Prof. Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Lic. Kinesiología. Terapeuta Ocupacional, con el Profesorado en Docencia Universitaria. . Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.	Profesor Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesor Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, y/o sus equivalentes. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.
	PPD II	24- Práctica Profesional Docente	Dupla o pareja pedagógica: Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Prof. Universitario	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y

		II	en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.	antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.
3º	FG	25- Gestión y Evaluación de los Aprendizajes	Profesor en Ciencias de la Educación. Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
		26- Proyectos de Intervención Estratégica	Profesor de Sociología. Profesor en Ciencias de la Educación. Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Sociología, Licenciado en Trabajo Social, Licenciado en Ciencias de la Educación. Licenciados en gestión educativa. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.
3º	FE	27- Abordaje Pedagógico Didáctico II	Prof. Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.	Profesor Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesor Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.
		28- Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor de Ciencias Sociales con formación docente posterior al título de base, de grado o posgrado universitario o postitulación superior acreditada afín a la modalidad.	Profesor en Ética y Ciudadanía. Licenciado en Sociología. Profesor en Sociología, con formación docente posterior al título de base, de grado o posgrado universitario o postitulación superior acreditada afín a la modalidad. Otros perfiles a considerar.
		29- Discapacidad Múltiple y Abordaje Pedagógico Didáctico	Prof. Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Lic. Kinesiología. Terapeuta Ocupacional, con el Profesorado en Docencia Universitaria. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a	Profesor Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesor Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.

			considerar.	
		30- Perspecti va Social Transició n a la Vida Adulta y Ocupació n Laboral	Prof. Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.	Profesor Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesor Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.
		31- Alfabetiz ación	Profesor en Lengua y Literatura, Profesor en Letras y otras denominaciones de la especialidad con postitulación vinculada con el objeto de conocimiento (Alfabetización).Otros perfiles a considerar.	Licenciados en Letras, en Lengua y Literatura y otras denominaciones de la especialidad con formación docente y postitulación vinculada con el objeto de conocimiento (Alfabetización). Otros perfiles a considerar.
		32- Didáctica de la Formació n Ética y Ciudada na	Profesor en Ética y Ciudadanía. Licenciado en Sociología. Profesor en Sociología, con formación docente posterior al título de base, de grado o posgrado universitario o postitulación superior acreditada afín a la modalidad.	Profesor de Ciencias Sociales con formación docente posterior al título de base, de grado o posgrado universitario o postitulación superior acreditada afín a la modalidad. Otros perfiles a considerar
		33- Comunic ación y Desarroll o del Lenguaje en la Persona con Discapac idad	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas. Lic. en Fonoaudiología, con el Profesorado en Docencia Universitaria y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.	Prof. Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora, Prof. Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, y/o sus equivalentes. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. Otros perfiles a considerar.
	PPD III	34- Práctica Profesion al Docente III	<u>Dupla o pareja pedagógica:</u> Profesor en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Profesor en Ciencias de la Educación. Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.	Profesor Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesor Universitario en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual.Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.
4º	FG	35- Educació	Profesor de Enseñanza Media y Superior, Profesor de grado	Licenciado en la especificidad del objeto de conocimiento del

		n y Tecnologías Digitales	universitario o Profesor de la especificidad del profesorado, Profesor de Informática, Profesorado Superior o Profesorado en concurrencia con el título de base siempre que el título de base esté vinculado con las Ciencias de la Computación, Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postitulación en TIC/Tecnologías digitales (excluyente) para todas las titulaciones.	Profesorado, Licenciado en Ciencias de la Educación Con postitulación en TIC/Tecnologías digitales (excluyente) para todas las titulaciones.
		36- Educación Sexual Integral	Profesor de Educación Especial. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento ESI y su didáctica (excluyente).	Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciado en Psicología. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento ESI (excluyente) para todas las titulaciones.
		37- Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza	Profesor de Enseñanza Media y Superior, Profesor de grado universitario, Profesor de Educación Secundaria en Historia. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento. (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Historia. Con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento. (excluyente).
		38- Formación complementaria general	Profesor/a de Enseñanza Media/Secundario, Profesor/a de grado universitario, Profesor/a en Ciencias de la Educación, Profesor/a de grado universitario en Ciencias de la educación, Profesor/a en Ciencias Psicopedagógicas o Profesor/a de Psicología.	Licenciado/a en Ciencias de la Educación o Licenciado/a en Psicología. En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar “ad referéndum” de la Coordinación General de Educación Superior.
	FE	39- Expresión Artística: Teatro	Profesor de Teatro con postitulación vinculada con la Educación Especial. Otros perfiles a considerar.	Profesor de Teatro con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento o la educación superior. Otros perfiles a considerar.
		40- Formación Complementaria específica	El perfil será definido por la institución superior en función de la temática central de la unidad curricular, en cualquiera de los casos deberá poseer formación docente y formación acreditada de posgrado universitario o prostitución superior.	
	PPD IV	41- Práctica Profesional	<u>Dupla o pareja pedagógica:</u> Profesor en Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual c/ Orientación en	Profesor Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesor Universitario en Pedagogía Terapéutica en

		Docente IV	Discapacidad Motora y/o sus equivalentes. Profesor en Ciencias de la Educación. Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.	Discapacidad Visual.Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones y antigüedad de al menos 5 años en el nivel para el cual forma el profesorado.
--	--	------------	---	--



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Resolución

Número:

Mendoza,

Referencia: Profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad intelectual

VISTO el Expediente EX-2023-05832319- -GDEMZA-MESA#DGE, caratulado “**Actualización diseño curricular de formación docente - Profesorado de Educación Especial**”; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 define en su Artículo 71 que "La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa, promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, en vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as";

Que la misma Ley dispone, en su Artículo 76, la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del sistema educativo argentino;

Que el INFOD produjo las recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares de los profesorados enmarcadas en los Lineamientos Curriculares para Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07), con el objetivo de profundizar y mejorar las definiciones curriculares, generar consensos y fortalecer la integración nacional del currículum de formación docente apoyando la coherencia y calidad de las propuestas de formación en los profesorados de todo el territorio nacional;

Que los actuales diseños curriculares de la formación docente inicial de la Provincia de Mendoza se aprobaron entre el 2009 y el 2014 y requieren una actualización en función de los dictámenes de la COFeV, los Informes Técnico Pedagógicos del INFoD y lo establecido por el Manual de Validez Nacional;

Que el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 del INFoD, coincidentemente con la política educativa jurisdiccional establece que para mejorar la calidad de la formación docente inicial es necesario implementar acciones vinculadas con la formación en la práctica profesional, profundizar la implementación de dispositivos de evaluación integral del sistema formador y consolidar los procesos de desarrollo curricular y de validez nacional de títulos;

Que la actualización curricular de los diseños curriculares de la formación docente inicial debe incluir los núcleos de aprendizajes prioritarios de los niveles obligatorios del sistema y de las modalidades educativas establecidas por la Ley N° 26.206 de Educación Nacional;

Que la Resolución-CFE-N°337-18 establece el Marco Referencial de Capacidades de los egresados de Formación Docente, habilitando la revisión de los perfiles de egresados de las carreras de formación docente a fin de orientar la formación inicial hacia el desarrollo de las capacidades profesionales acordes con las distintas problemáticas que atraviesan a las instituciones y escenarios educativos, las características de los sujetos de la educación, las particularidades de las instituciones educativas y su contexto, los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial y nacional, entre otros aspectos.

Qué es necesario incorporar en los nuevos diseños curriculares normativas específicas generadas por la Coordinación General de Educación Superior para fortalecer el proceso de implementación, a saber: Resolución 0262-DGE-18, Resolución 2791-DGE-19 Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente; Resolución 0121-CGES-19 Obligatoriedad del Abordaje de textos completos de lecturas ampliatorias en las carreras de Formación Docente del Nivel Superior; Resolución 0072-CGES-22 Presencialidad en la Educación Superior, Resolución 0258-DGE-12;

Que el proceso de actualización, en cuanto a sus etapas, cronograma y metas, fue presentado a los/las Rectores/as en la reuniones realizadas en el mes de febrero y marzo del 2021 dando inicio formal al trabajo conjunto con los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y privada;

Que a nivel jurisdiccional se realizaron procesos de consulta, según un modelo de participación creciente, y construcción colaborativa con los distintos equipos docentes de los institutos superiores mediante el trabajo coordinado con los coordinadores de las carreras;

Que las instancias de consultas y construcción colaborativa con los IES se fueron desarrollando en distintos encuentros presenciales y virtuales, así como en aulas virtuales en la plataforma habilitada para tal fin;

Que el año 2022, paralelamente al proceso que desarrollaron los Institutos Superiores con las Comisiones Curriculares de la CGES, se presentaron los lineamientos y criterios jurisdiccionales a las autoridades y claustros docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo;

Que a nivel jurisdiccional, entre los meses de abril y julio del 2023, se presentó la versión preliminar del Anexo a los/las supervisores/as de los niveles y modalidades educativas para ajustar la propuesta curricular a las demandas reales del sistema educativo provincial y transformando estos encuentros en instancias de validación de las versiones preliminares;

Que en cumplimiento del artículo N°142 de la Ley N°6970 de Educación Pública Provincial se presentó el Anexo de la presente resolución ante el Consejo General de Educación;

Que la CGES mantuvo reuniones de asistencia técnica con el equipo de desarrollo curricular del Instituto Nacional de Formación Docente a fin de revisar y ajustar las versiones preliminares a los lineamientos nacionales y jurisdiccionales versiones preliminares fueron a los diversos actores del sistema educativo, generando las instancias de participación y producción colectiva, en tanto documento público, de un nuevo diseño curricular para la formación de profesorado de informática;

Que resulta imperioso para la política educativa jurisdiccional formar docentes en el área de educación especial para dar cumplimiento al marco normativo nacional;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébese el Anexo correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad intelectual (archivo embebido).

Artículo 2do.- Dispóngase que a partir del Ciclo lectivo 2024, las instituciones de nivel superior de Formación Docente, podrán inscribir alumnos en el primer año de la carrera que se aprueba por la presente resolución,

Artículo 3ro.- Dispóngase que la implementación del nuevo diseño curricular de la formación docente inicial resultante del proceso de actualización realizado conforme con la normativa vigente, no implica reducción de la carga horaria total del plan de estudio en cierre,

Artículo 4to.- Dispóngase que las horas destinadas a gestión curricular de los diseños curriculares anteriores a la presente actualización quedarán encuadradas en la Resolución 0262-DGE-18 debiendo ser destinadas al desarrollo de acciones vinculadas con el fortalecimiento del desarrollo curricular de los nuevos planes de estudio de la formación docente inicial, apoyo pedagógico a escuelas, desarrollo profesional docente, investigación y diversos proyectos institucionales vinculados con acompañamiento de trayectorias académicas, entre otros.

Artículo 5to.- Facúltase a la Coordinación General de Educación Superior a establecer los procesos de implementación del desarrollo curricular en temas inherentes a la gestión académica y los procesos administrativos conforme a la normativa jurisdiccional vigente,

Artículo 6to.- Encomiéndese a la Coordinación General de Educación Superior la tramitación de la validez nacional del título ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Artículo 7mo.- Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el libro de Resoluciones.-

Digitally signed by THOMAS Jose Manuel
Date: 2023.09.25 13:53:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2023.09.25 13:53:36 -0300'